



NACIONES UNIDAS  
COSTA RICA



# COSTA RICA

## HACIA EL 2030



ANÁLISIS DE AVANCE EN LOS  
INDICADORES DE LOS

### OBJETIVOS DE DESARROLLO

### SOSTENIBLE (ODS)

RESPECTO A LAS

METAS GLOBALES

DE LA AGENDA 2030, Costa Rica



© Naciones Unidas Costa Rica 2022

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin el consentimiento expreso de ONU Costa Rica.

**Dirección:**

Allegra Baiocchi, Coordinadora Residente de ONU en Costa Rica  
Victoria Cruz López, Oficial de Planificación Estratégica, ONU en Costa Rica

**Análisis y elaboración:**

Pablo Sauma Fiatt, Consultor

**Coordinación y revisión, Oficina de la Coordinadora Residente de ONU Costa Rica:**

Adriana Sánchez Altamirano, Oficial de Monitoreo, Evaluación y Gestión de Datos  
Ariana Rodríguez Segura, Asesora en ODS  
Viviana Solís Barquero, Oficial Economista

**Edición final:**

Adriana Sánchez Altamirano, Oficial de Monitoreo, Evaluación y Gestión de Datos, ONU CR

**Apoyo en revisión**

Grupo de Monitoreo, Evaluación y Estadística de la ONU en Costa Rica  
Grupo de Economistas de la ONU en Costa Rica

**Diseño Gráfico y Diagramación:**

Mariana Álvarez Calvo, UN Volunteer en Comunicación

Naciones Unidas  
Oficentro La Virgen 2  
Pavas, San José  
<http://costarica.un.org>

*@nacionesunidascr*

*@onucostarica*

*@UNCOSTARICA*

**Nota:** las opiniones expresadas, las valoraciones realizadas y cualquier error de interpretación de los indicadores en este informe, corresponden exclusivamente al autor, y no comprometen la responsabilidad de las Naciones Unidas

# TABLA DE CONTENIDO

	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
	<b>CAPITULO 1: HACIA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030</b> .....	<b>5</b>
	INTRODUCCIÓN .....	5
	AL 2020: ESTADO DE LOS INDICADORES ODS EN COSTA RICA .....	6
	ANÁLISIS GLOBAL DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODS .....	9
	PASOS SIGUIENTES PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 .....	11
	<b>CAPITULO 2: HACIA EL LOGRO DE LOS ODS</b> .....	<b>14</b>
	OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA.....	14
	OBJETIVO 2: HAMBRE CERO .....	19
	OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR .....	25
	OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD .....	37
	OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO .....	43
	OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.....	48
	OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE .....	54
	OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	2
	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	65
	OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.....	69
	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	74
	OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES .....	75
	OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA .....	76
	OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA .....	77
	OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES .....	78
	OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....	81
	OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.....	87
	<b>APÉNDICE A</b> .....	<b>93</b>
	Indicadores “disponibles para análisis”.....	93
	<b>APÉNDICE B</b> .....	<b>97</b>
	Indicadores “disponibles no para análisis” .....	97

# PRESENTACIÓN

En 2015 los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, manifestaron su preocupación sobre el futuro y el mundo en el que vivirían las próximas generaciones y convinieron que tomar acción es urgente. Así, suscribieron su compromiso para acelerar la transformación hacia un mundo donde las personas estén al centro, y la igualdad, prosperidad y sostenibilidad ambiental sean una realidad.

La Agenda 2030 acoge esta aspiración global sobre el mundo que queremos, lo que implica un trabajo colectivo que fortalezca las alianzas para que todas las personas, organizaciones, instituciones, en todos los lugares del mundo, asuman su compromiso para generar cambios sistémicos y transformadores.

En la década de la acción de la Agenda 2030, intensificar las acciones a nivel nacional y local para acelerar el logro de los ODS es crítico. Si bien, debemos acelerar la respuesta ante los retos que enfrenta el desarrollo, también, es imperativo identificar en qué medida las acciones están contribuyendo de forma efectiva a que el país avance por buena ruta en su camino al cumplimiento de la Agenda 2030.

Es necesario contar con mecanismos sistemáticos de análisis sobre el avance de los ODS, que permitan tomar decisiones conscientes e informadas para priorizar acciones en una hoja de ruta clara con miras a poner fin a la pobreza, colocar a las personas al centro, cuidar el ambiente y crear una economía sólida y sostenible.

Sin duda, y a pesar de los desafíos que aún persisten, Costa Rica ha hecho un valioso y dedicado esfuerzo por monitorear los indicadores de los ODS y avanzar

hacia una buena disponibilidad de datos a nivel nacional. Dicho esfuerzo es retomado en este análisis complementario, que pretende tomar la información disponible y ofrecer al país una primera reflexión sobre su avance respecto a las metas globales e identificar aquellas áreas de atención que permitan acelerar la acción en los últimos ocho años de vigencia de la Agenda 2030.

Esperamos este documento sea de utilidad para todos aquellos actores sociales que, bajo su compromiso con el desarrollo sostenible, quieran usar este insumo para mejorar su aporte y que así, de forma colectiva, podamos hacer realidad el principio más transformador de la Agenda 2030 ¡No dejar a nadie atrás!

**Allegra Baiocchi**  
Coordinadora Residente  
Naciones Unidas Costa Rica

# CAPITULO 1: HACIA EL LOGRO DE LA AGENDA 2030

## INTRODUCCIÓN

La *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, representa la aspiración global para alcanzar un desarrollo sostenible que asegure la armonía entre sus tres dimensiones: social, económica y ambiental, con las personas como centro de las acciones.

Esta aspiración se plasma en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron operacionalizados en 169 metas e, inicialmente, en 244 indicadores. En la Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que da vida a esta agenda, se establece que

“ (...) Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales” (párrafo 55, el subrayado no es del original).<sup>1</sup>

A pesar de algunos esfuerzos previos, Costa Rica aún no define las metas nacionales para los ODS. Su ausencia constituye una limitación para avanzar en la medición del progreso de los ODS. Costa Rica ha realizado un esfuerzo indiscutible por identificar los indicadores ODS disponibles en el país, mejorar su

disponibilidad y actualizarlos anualmente con la data disponible<sup>2</sup>.

De igual forma, en materia de seguimiento y examen, se han presentado a la comunidad internacional dos Informes Nacionales Voluntarios que procuraron mostrar un análisis de la situación de los ODS en el país. Sin embargo, al 2022 aún no se había producido un documento de análisis especializado de las tendencias de los indicadores de los ODS para valorar el avance de la Agenda 2030 a nivel nacional con respecto a las metas globales. Indudablemente, conocer este avance es un paso necesario para proporcionar información que impulse la toma de decisiones hacia una acción transformadora que acelere el desarrollo sostenible en el país.

A fin de contribuir en esta materia, Naciones Unidas en Costa Rica ha llevado a cabo un *análisis de las tendencias de los indicadores de los ODS*, que contribuye a entender cómo el país ha avanzado respecto a las metas y objetivos globales, así como con la identificación de prioridades para acelerar la Agenda 2030 en sus últimos 8 años de implementación.

Se espera, además, que este documento sea un insumo catalizador para el proceso de establecimiento de metas nacionales alineadas a la realidad nacional, que, en un futuro, contribuirán con un mejor y más acertado análisis del avance de los ODS en el país.

<sup>1</sup>Naciones Unidas, Asamblea General **Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, Resolución A/RES/70/1 (21 de octubre de 2015). Disponible [aquí](#)

<sup>2</sup> Labor liderada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en su calidad de Asesor Estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS, liderada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Ver los detalles de la Gobernanza de los ODS en el **Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE**, Gobernanza en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Disponible [aquí](#)

## AL 2020: ESTADO DE LOS INDICADORES ODS EN COSTA RICA

Este análisis toma como referencia la última revisión del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC,2021)<sup>3</sup> del *Sistema Nacional de Indicadores ODS*, basada en el *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (revisión 2020), que integra 247 indicadores<sup>4</sup> para el seguimiento de las metas de los ODS.

Respecto a la clasificación realizada por el INEC de los 247 indicadores<sup>5</sup>, 146 están “disponibles”; 32 “no se producen, pero se pueden producir con la información existente”; 20 “no están (del todo) disponibles”; y 49 son “de reporte internacional” (indicadores que no se producen en el país y aquellos que corresponde calcular a los organismos internacionales).

Cabe notar que en 2017, el porcentaje de indicadores disponibles en el país respecto al total propuesto en el marco de indicadores globales alcanzaba el 48% y para 2021 la disponibilidad aumentó al 59%. Sin embargo, aunque la disponibilidad actual de indicadores se puede considerar satisfactoria, el país enfrenta desafíos importantes para mejorar la capacidad de actualización y la producción de información, para dar un seguimiento adecuado a la globalidad de las metas de los ODS.

<sup>3</sup>La base de datos de los indicadores de los ODS, elaborada por INEC para el Sistema Nacional de Indicadores ODS y que incluye datos hasta el 2020, constituye el Anexo estadístico del presente documento.

<sup>4</sup>Este marco de indicadores es desarrollado por el *Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Se utiliza la versión 2020, pues es la de referencia en la revisión del Sistema Nacional de Indicadores ODS realizada por el INEC en 2021. Esta versión propone 247 indicadores -es decir, 3 más que la versión original. Estrictamente se trata de 231 indicadores, porque 8 indicadores se repiten una vez en diferentes metas, y 4 indicadores se repiten dos veces. Sin embargo, aquí se consideran en función de las metas.

<sup>5</sup> INEC (2021b). **Sistema de indicadores ODS 2020: informe de capacidades estadísticas**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El objetivo de este documento es analizar las tendencias de los indicadores de los ODS respecto a las metas y objetivos globales. Para estos efectos, se han tomado como base los indicadores que se encuentran accesibles en la base de datos del Sistema Nacional de Indicadores, habilitada de forma virtual (ver cuadro 1). Específicamente, se consideran los indicadores clasificados por el INEC como “disponibles” y que están en la base de datos mencionada, es decir, 143 indicadores.

De estos, se determinaron dos subclasificaciones, por un lado, los identificados como “disponibles no para análisis”, es decir, se siguen considerando “disponibles”, pero se recomienda su revisión previa antes de su utilización para análisis (ver detalle en apéndice B<sup>6</sup>). Por otro lado, los indicadores “disponibles para análisis”, es decir, que están listos para ser utilizados en el análisis de las metas y objetivos, lo que corresponde a 104 indicadores, es decir, el 42,1% del total de indicadores ODS. En el Apéndice A se presenta el listado de estos, que son utilizados en el capítulo siguiente para la identificación del avance en el logro de cada ODS.

Llama la atención que solamente 81 de las 169 metas (47,9%) cuentan con al menos un indicador “disponible para análisis”. En el *gráfico 1*, se muestra la distribución de los 104 indicadores disponibles para análisis y de las 81 metas que cuentan con al menos uno de esos indicadores en cada uno de los objetivos.

<sup>6</sup>Se incluyen también en ese apéndice, para varios indicadores, la explicación del motivo por el cual se clasifican de esa forma.

## CUADRO 1:

Costa Rica: Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, octubre 2021

Objetivos	Metas		Indicadores*						
	Total	Con indicadores disponibles para análisis	Total	No se producen, pero se puede	No disponibles	Reporte internacional	Disponibles		
							Total	para análisis	no para análisis
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>81</b>	<b>247</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>50</b>	<b>143</b>	<b>104</b>	<b>39</b>
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>	7	3	13	2	1	1	9	4	5
<b>2 HAMBRE CERO</b>	8	3	14	4	3	1	6	5	1
<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>	13	12	28	2	1	1	24	24	0
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	10	5	12	1	1	1	9	5	4
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>	9	5	14	0	2	3	9	6	3
<b>6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO</b>	8	6	11	1	0	1	9	8	1
<b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	5	4	6	0	0	1	5	5	0
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	12	9	16	1	0	1	14	10	4
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b>	8	6	12	2	0	1	9	7	2
<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES</b>	10	6	14	1	3	4	6	6	0
<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	10	1	14	4	1	2	7	1	6
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	11	2	13	4	1	2	6	2	4
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>	5	1	8	0	0	4	4	1	3
<b>14 VIDA SUBMARINA</b>	10	1	10	0	5	3	2	1	1
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	12	4	14	4	0	6	4	4	0
<b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>	12	6	24	5	5	3	11	8	3
<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	19	7	24	0	0	15	9	7	2

\* Hay diferencias respecto al Cuadro 3.1 (INEC, 2021b: 23) por ajustes propios. Específicamente, se trata de 5 indicadores inicialmente clasificados con “disponibles”, pero que fueron reclasificados de la siguiente forma: 3.d.1 a “no se produce, pero se puede”; 3.d.2 a “no disponible”; 4.2.1 a “no disponible”; 12.1.1 a “para reporte internacional”; y 12.b.1 a “no disponible”.

A continuación, se realiza un análisis del avance en el logro de los ODS, utilizando, en la medida de lo posible, los indicadores “disponibles para análisis” (Apéndice A).

Además, en su mayoría el análisis cubre hasta el año 2020, última actualización disponible de la base de datos del INEC, con algunas excepciones de datos disponibles al año 2021.

Cuando los datos lo permitan y para una mejor comprensión de la situación actual respecto al logro de la meta ODS, se optó por comparar la evolución real u observada del indicador (generalmente a partir de 2015) y el progreso esperado para cumplir la meta asumiendo un progreso lineal<sup>7</sup>.

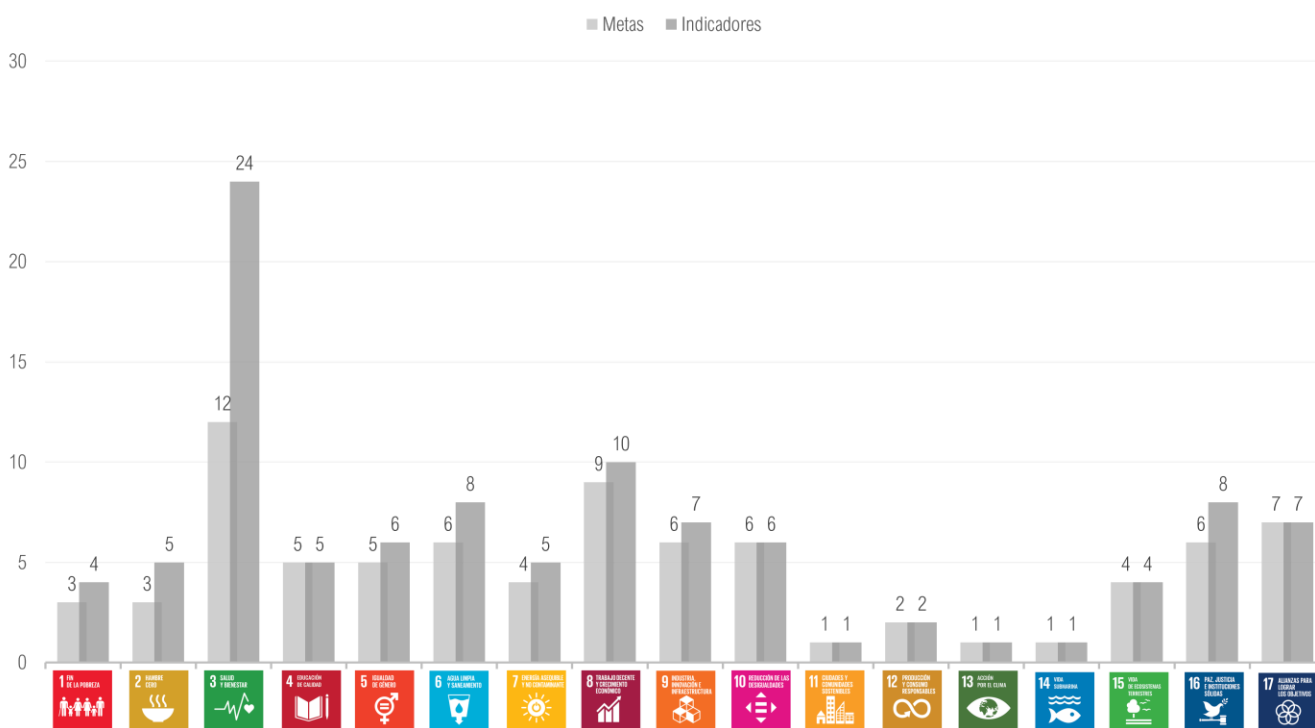
<sup>7</sup> La fórmula general de cálculo del progreso esperado fue propuesta en la Nota Técnica 2 del Informe sobre Desarrollo Humano 2003 (PNUD, 2003: 347-349). El progreso anual esperado para una variable X entre los años t2015 y t2030 es igual a:  $(X_{t2030} - X_{t2015}) / (2030 - 2015)$ , el valor meta previsto para el 2030. El progreso específico esperado para

La comparación permite visualizar fácilmente si el avance es satisfactorio o si, por el contrario, se deben realizar esfuerzos adicionales.

Así mismo, a lo largo del documento existen observaciones sobre los indicadores incluidos en la base de datos, con la única finalidad de contribuir al enriquecimiento del proceso. Son propuestas para análisis y valoración por parte de los niveles técnicos pertinentes, quienes deben tomar las decisiones correspondientes.

Es importante también resaltar que en todo momento en este documento se reconoce que en el tema de los indicadores ODS intervienen tanto el INEC, como MIDEPLAN y los Grupos de Trabajo<sup>8</sup>; sin embargo, por simplicidad, muchas veces en este capítulo se hace referencia únicamente al INEC, como Asesor Estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS.

**GRÁFICO 1:**  
Indicadores disponibles para análisis y metas con al menos uno de esos indicadores por objetivo



cualquier año t va a ser igual al valor observado en el año 2015 (Xt/2015) más o menos, según se trate de aumento o disminución, el progreso anual esperado multiplicado por la cantidad de años (t-2015).

<sup>8</sup>Se hace referencia al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Comités de Trabajo definidos para este propósito por INEC y MIDEPLAN en el Marco de la Gobernanza de los ODS en el país.








## ANÁLISIS GLOBAL DE LAS TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODS

Considerando los 104 indicadores “disponibles para análisis”, se realizó una valoración global de sus tendencias.

La tendencia o progreso se determina para cada indicador de forma independiente. En términos generales, el progreso o tendencia se refiere al comportamiento observado del indicador desde el 2015 (o un año de referencia cercano), hasta el año más reciente.<sup>9</sup>

Como referencia de utiliza la Nota Técnica elaborada por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, llamada *Sustainable Development Goals Progress Chart 2021*<sup>10</sup>, que propone cuatro tendencias posibles, cada una asociada a un color:

Color	Tendencia
	Progreso sustancial o Meta casi alcanzada, alcanzada o superada
	Progreso satisfactorio o Progreso adecuado, pero requiere aceleración
	Progreso lento o No progreso
	Deterioro
	Información insuficiente

<sup>9</sup>Si no hay datos suficientes cerca de 2015, se pueden utilizar observaciones alrededor de 2010.

<sup>10</sup>Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/progress-chart-2021.pdf>

A las cuatro tendencias especificadas en esa nota técnica, se agregó una situación particular, “información insuficiente”, que corresponde principal, pero no exclusivamente, a indicadores para los que solamente se cuenta con un dato, y se está a la espera de nueva información para identificar la tendencia o progreso.

A consecuencia de la pandemia de Covid-19 algunos indicadores –especialmente los de pobreza– se vieron fuertemente deteriorados. Si bien una vez superada la pandemia, se espera su recuperación, para efectos del presente análisis se consideró conveniente resaltar ese impacto, agregando el color rojo a la tendencia previa.

Los indicadores que incluyen un asterisco (\*), son aquellos en que la especificación nacional difiere de la propuesta mundial (*Marco de indicadores mundiales para los ODS*).

La tendencia o progreso que muestran los indicadores analizados es la siguiente (ver figura 1):

**17 indicadores** muestran progreso sustancial o la meta casi alcanzada, alcanzada o superada (color verde);

**22 indicadores** presentan progreso satisfactorio o un progreso que requiere aceleración (color amarillo);

**41 indicadores** tienen progreso lento o ningún progreso (color naranja);

**6 indicadores** muestran retroceso (color rojo); y

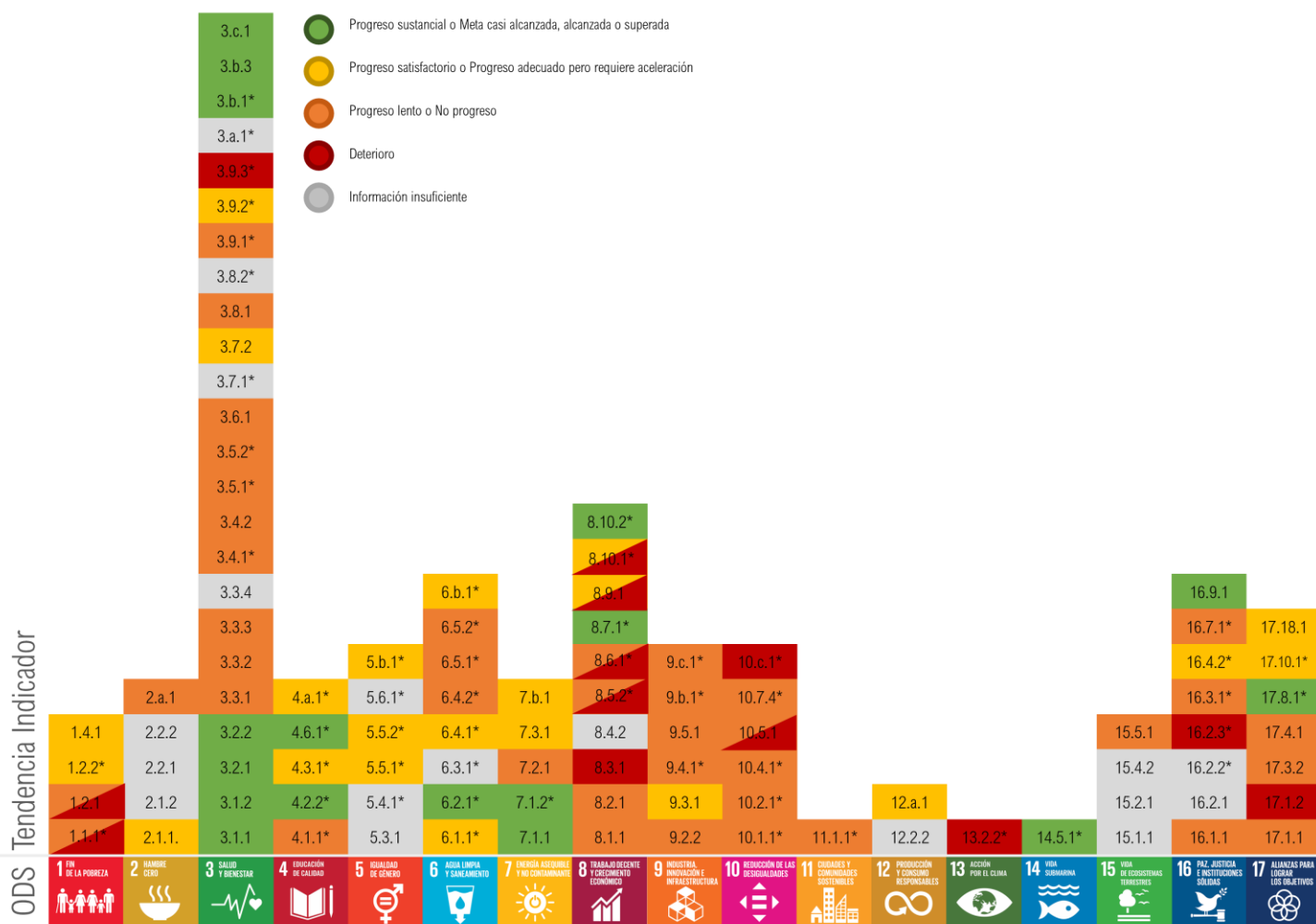
**18 indicadores** requieren información adicional para conocer la tendencia.

Siete indicadores que presentaban una situación de progreso satisfactorio (color amarillo, 2 indicadores) o de progreso lento o no progreso (color naranja, 5 indicadores), se vieron fuertemente afectados por la

pandemia, por lo que en el año 2020 (y 2021 si está disponible) mostraron un retroceso (color rojo). Estos casos corresponden a la incidencia de la pobreza medida con las líneas de pobreza internacional y nacional (indicadores 1.1.1 y 1.2.1), con la tasa de desempleo y la población joven que no estudia ni

trabaja (indicadores 8.5.2 y 8.6.1), así como con la actividad económica: turismo y actividad bancaria (indicadores 8.9.1, 8.10.1 y 10.5.1). Se espera que estos indicadores se recuperen en 2021 y 2022 -o quizás un poco después-, y que retomen la tendencia previa a la pandemia.

**FIGURA 1:**  
Tendencia de los indicadores “disponibles para análisis”.



Ahora bien, excluyendo estos últimos 18 indicadores clasificados como “con información insuficiente” o que requieren información adicional (grises), los 86 indicadores con tendencia definida se distribuyen relativamente de la siguiente forma:

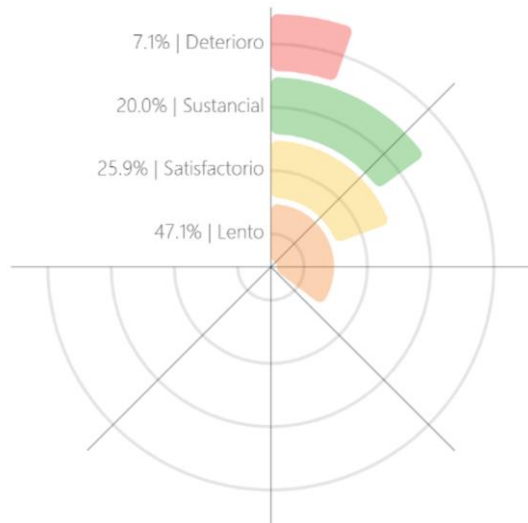
20% (17 indicadores) muestran progreso sustancial o la meta casi alcanzada, alcanzada o superada (color verde);

25,9% (22 indicadores) progreso satisfactorio, incluyendo los casos que requieren aceleración del progreso (color amarillo);

47,1% (41 indicadores) progreso lento o ningún progreso (color naranja), y

7,1% (6 indicadores) retroceso (color rojo).

Tendencia de avance de los indicadores de los ODS analizados (104 indicadores)



En términos generales, menos de la mitad de esos indicadores muestran progreso satisfactorio o progreso sustancial -incluyendo aquellos que casi alcanzan, alcanzan o superan la meta-, resultado que pone en evidencia la urgente necesidad de que el país tome las medidas necesarias para garantizar el logro de las metas previstas para el 2030.

## PASOS SIGUIENTES PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Desde la entrada en vigor de la *Agenda 2030* en 2016, los países de la región comenzaron un proceso de priorización de los ODS, de definición de indicadores, armonización de sus instrumentos nacionales de planificación con la Agenda 2030 y creación de una arquitectura institucional para su implementación y seguimiento<sup>11</sup>.

Para dar seguimiento al progreso en el cumplimiento de los ODS y sus 169 metas, se definieron inicialmente 232 indicadores globales, los cuales se han ido adaptando al contexto regional y nacional,

“de acuerdo con las capacidades, necesidades y prioridades de cada país (el subrayado no es del original)<sup>12</sup>.”

Costa Rica, al igual que los demás países de la región, inició el proceso. Sin embargo, como se muestra en este análisis, y de forma consistente con los resultados de los dos informes nacionales voluntarios realizados hasta el momento<sup>13</sup>, si bien se han dado avances en esta materia, el país debe tomar medidas

<sup>11</sup> Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, perteneciente al Instituto de Planificación para el Desarrollo (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>12</sup> *Notas de Planificación para el Desarrollo N°4*, disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/plataformas-de-seguimiento-y-monitoreo-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-america>

<sup>13</sup> MIDEPLAN (2017). *Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas (SNU).

MIDEPLAN (2020). *Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad. Segundo informe nacional voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible, Costa Rica 2020*. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Secretaría Técnica de los ODS. Con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas.

que garanticen alcanzar las metas previstas para el 2030.

Para definir la ruta que permita alcanzar los ODS al 2030, se requiere de tres acciones prioritarias:

① En primer lugar, que la Secretaría Técnica de los ODS efectúe reuniones con el gobierno y con todos los sectores organizados, para definir los objetivos y, especialmente, **las metas prioritarias para el país.**

La disponibilidad del indicador o indicadores pertinentes para medir el logro de una meta es una condición necesaria para que sea seleccionada como prioritaria. Debe recordarse la Resolución A/RES/70/1, que en su párrafo 74, letra G, establece que:

“Los procesos de seguimiento y examen serán rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por...”.

Por ello, las reuniones de priorización deben tomar como punto de partida tanto los indicadores disponibles, como las políticas y programas en ejecución, que podrían garantizar el progreso esperado para el logro de los objetivos y metas, pero no “lo que debería ser o hacerse”, porque eso en el corto plazo no garantiza que se pueda avanzar. Eso debe quedar para una fase futura, en que se realicen ajustes para lograr mayores avances.

La priorización de objetivos, y especialmente, de metas, implica en el caso de estas últimas, la confirmación, ajuste o inclusión de sus expresiones cuantitativas.

Debe quedar claro también que esa priorización puede incluir metas e indicadores diferentes a los existentes.

② En segundo lugar, se debe avanzar muy rápidamente con el tema de indicadores. El trabajo hasta ahora realizado por el INEC es muy satisfactorio, tanto en lo técnico propiamente, como la forma organizada y programada en que ha llevado el proceso, tal como se comprueba en el *Informe de capacidades estadísticas 2020*<sup>14</sup>, y en los *Indicadores de seguimiento ODS 2019*<sup>15</sup>.

Del análisis aquí realizado surgen algunas recomendaciones para consideración del INEC, complementarias a las destacadas en INEC (2020, tomo I, 30)<sup>16</sup>. Sin orden de prioridad:

- i) La revisión de los indicadores aquí denominados “disponibles no para análisis”, enlistados en el Apéndice B, junto con algunas explicaciones del motivo por el que se consideran en esa categoría.
- ii) En la medida de lo posible, apresurar la actualización de la base de datos, a fin de

<sup>14</sup> INEC (2021b). **Sistema de indicadores ODS 2020: informe de capacidades estadísticas.** San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

<sup>15</sup> INEC (2020). **Indicadores de seguimiento ODS 2019: tomos I y 2.** San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

<sup>16</sup> En ese informe se indican como pasos a seguir: 1) Mantener actualizadas las series de los indicadores disponibles; 2) Participar y apoyar las consultas sectoriales en la identificación y definición de nuevos indicadores o indicadores proxis, así como la elaboración de las hojas metodológicas correspondientes; 3) Construir, con apoyo de las instituciones del SEN, las series de datos que permita el establecimiento de la línea base de los indicadores; 4) Desarrollar el sistema para la administración y consulta del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de los ODS; 5) Incorporar en el Plan Estadístico Nacional las acciones estratégicas que permitan el mejoramiento y producción de la información estadística, con las características necesarias para el monitoreo de los ODS; 6) Definir metodologías que permitan incorporar en las mediciones estadísticas el abordaje de temas como género, etnia, discapacidad; y 7) Emitir la normativa estadística para las instituciones del SEN que permita enfrentar los desafíos que plantea la generación de los indicadores para el seguimiento de los ODS.

contribuir con la definición de prioridades nacionales y la actualización de las políticas públicas.

iii) Producir a la mayor brevedad, los indicadores clasificados como *“No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes”*.

iv) Incorporar en la base de datos los valores para Costa Rica de los indicadores clasificados como *“Reporte internacional”*.

v) Los metadatos están, en general, muy bien elaborados, aunque se recomienda realizar ampliaciones en los siguientes aspectos:

a. En los casos en que se propongan a nivel nacional indicadores diferentes a los incluidos en el marco de indicadores mundiales, se debe indicar si el nuevo indicador propuesto aporta a la meta lo mismo que el propuesto en ese marco mundial, o si tiene algunas limitaciones, que deberán ser explicadas.

b. Se sugiere que para todos y cada uno de los indicadores que están siendo utilizados, se redacten cuatro párrafos breves, señalando:

- *cómo el indicador aporta al logro de la meta específica de la que forma parte;*
- *cómo la meta específica aporta al logro del objetivo;*
- *qué “indican” los valores observados del indicador (avance o no al logro de la meta y en qué magnitud), especialmente en aquellos casos en que los indicadores no corresponden a una meta cuantitativa específica-; y*

- *si hay alguna limitación en el indicador o si sería conveniente acompañarlo o sustituirlo con otro u otros indicadores.*

vi) En coordinación con las instituciones involucradas, calendarizar la realización de las encuestas específicas (como la **Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva**, la **Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres**, y otras), así como módulos específicos de la encuesta de hogares (**Módulo de victimización** y otros), de forma que se garanticen los indicadores necesarios para el seguimiento.

vii) Profundizar la identificación de registros administrativos que puedan ser utilizados para la construcción de indicadores válidos y confiables.



Una vez que se logre la definición de prioridades y se tenga actualizada la base de datos de indicadores, se debe elaborar la hoja de ruta para garantizar el logro de los ODS en el país al 2030.

## CAPITULO 2: HACIA EL LOGRO DE LOS ODS

En el siguiente apartado, se realiza un análisis del avance en el logro de cada uno de los ODS, utilizando como base los indicadores clasificados como “disponibles para análisis” (Apéndice A).



### 1 FIN DE LA POBREZA

#### OBJETIVO 1

*Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*

El logro del **ODS1** implica cumplir metas específicas para garantizar el fin de la pobreza como, por ejemplo, la cobertura de los sistemas de protección social, el acceso a recursos y la protección contra desastres económicos, sociales y ambientales.

En este objetivo se plantean 7 metas y 13 indicadores. De estos, hay 9 indicadores disponibles, y de ellos, 4 son disponibles para análisis, los cuales corresponden a 3 metas (ver cuadro 1).

**Meta 1.1:** *De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).*

Esta meta cuenta con un único indicador (1.1.1).

**Indicador 1.1.1** *Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).*

En este caso el INEC ajustó la línea de pobreza extrema de US\$ 1,25 al día por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), lo que resultó en US\$ 1,90 PPA al día. Por ello, el indicador utilizado por Costa Rica es:

**Indicador 1.1.1** *Porcentaje de la población que vive con menos de US\$ 1,90 PPA al día.*

En el año 2015 la incidencia de la pobreza extrema medida con esta línea era de 4,3% de la población, y la meta consiste en **erradicar** esa pobreza (es decir, 0%) hacia el 2030.

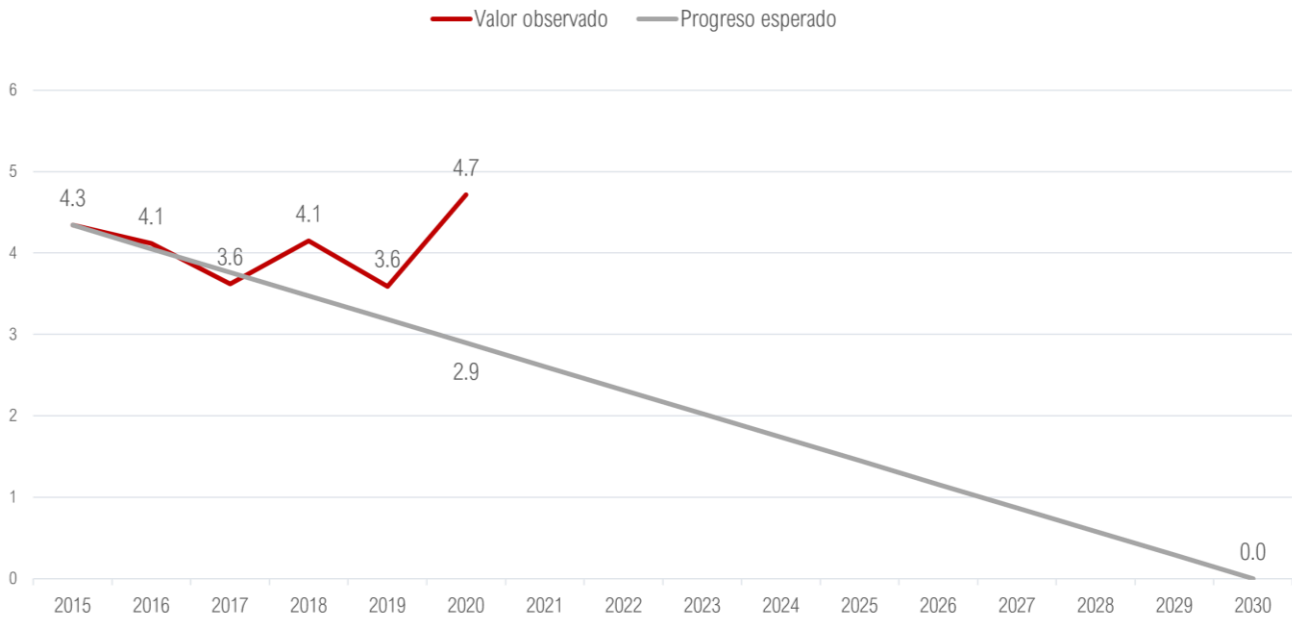
Como se aprecia en el *gráfico 2*, en los años 2016 y 2017 la incidencia de la pobreza extrema mostró reducciones respecto al 2015, acordes con la tendencia de progreso esperado. Sin embargo, en el 2018 se dio un importante aumento en esa incidencia (asociado con una reducción en el ritmo de crecimiento económico) y a pesar de que en 2019 volvió al nivel de 2017, en el 2020, como resultado del grave impacto de la pandemia de Covid-19, aumentó hasta 4,7% -valor más alto de todo el

período-, y muy alejado del progreso previsto para ese

ligeramente mayor para las mujeres que para los

## GRÁFICO 2:

Porcentaje de la población que vive con menos de US\$1,90 PPA al día, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

año (2,9%).

Se concluye que en los primeros años considerados se avanzó en el sentido deseado para el logro de la meta, pero luego, por diversos motivos, se revirtieron los logros. Para el 2021 se espera una reducción en esa incidencia, y lo mismo para el 2022 -aunque el incremento en la inflación en este último año podría invalidar ese pronóstico-. Por ello, se debe esperar la actualización de las cifras para determinar el grado de avance requerido para alcanzar la meta.

Atendiendo el planteamiento del indicador (1.1.1), el INEC desglosó la incidencia de la pobreza extrema para diferentes categorías (sexo, zona, región de planificación, condición de actividad y rango de edad).

Considerando el promedio para 2015-2019 (esto es, excluyendo el impacto de la pandemia), es posible identificar brechas en la incidencia de la pobreza extrema (que es 4% para la población total): es

hombres (4,1% respecto a 3,9%), para los residentes en áreas rurales respecto a urbanas (6,8% y 2,9%), en las regiones Brunca y Huetar Norte (7,4%), en las personas desempleadas (13,9%) y en la población de 0-5 años (7,8%) y 6-12 años (6,3%).

Estas brechas deben ser consideradas en la definición de políticas y acciones concretas para la erradicación de la pobreza.

**Meta 1.2:** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Esta meta considera dos indicadores (1.2.1 y 1.2.2).

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del



*umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.*

Cuando se consideran las líneas de pobreza nacionales, en el año 2015 la incidencia de la pobreza en la población era de 23,6%. La meta 1.2. propone reducir esa incidencia “a menos de la mitad” de ese valor, es decir, a menos de 11,8%.

En el *gráfico 3* se muestra la incidencia observada entre 2015 y 2021, así como el progreso esperado considerando para el 2030 ese valor de 11,8%. Como se aprecia en el mismo, en los años 2016 y 2017 se dieron reducciones en la incidencia acordes con el progreso esperado, pero en 2018 y 2019 más bien aumentos, debido a la reducción en el ritmo de crecimiento económico. En el 2020 la pandemia del Covid-19 elevó esta incidencia a un nivel que no se veía en el país desde varias décadas atrás. Luego, en 2021 se reduce, pero sigue siendo alta.

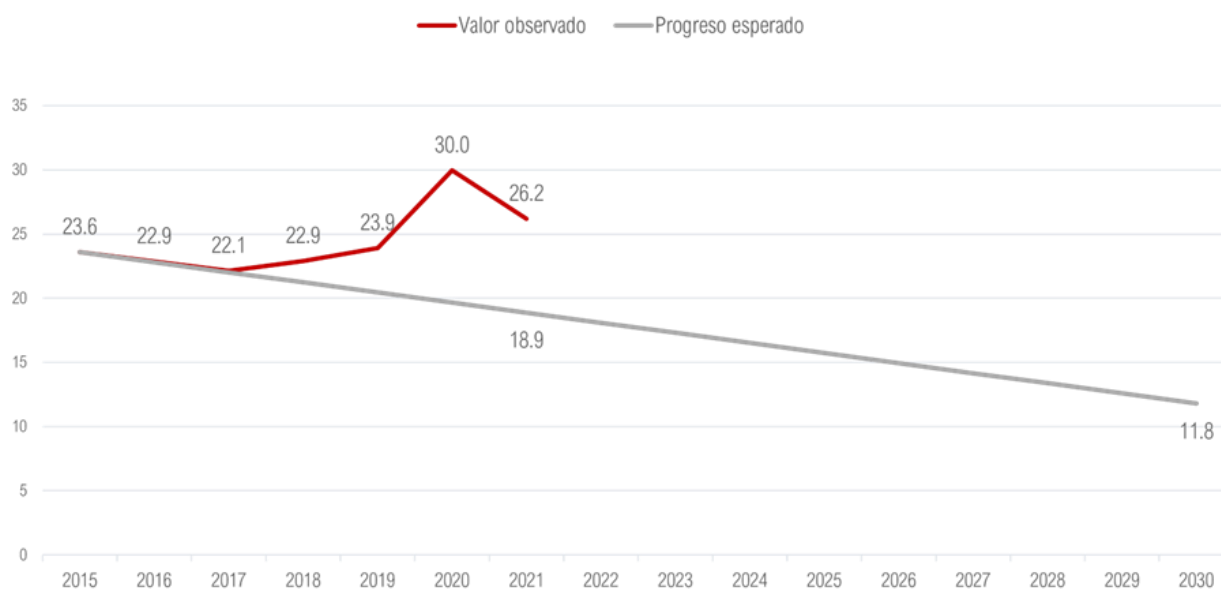
Para el 2022 se espera una nueva reducción en esa incidencia; sin embargo, como se ha indicado, el aumento en la inflación podría dar al traste con ese pronóstico.

La desagregación por sexo y edad señalada en el indicador fue ampliada por el INEC con zona, región de planificación y condición de actividad. Los resultados son bastante similares a los de la pobreza extrema, con algunas situaciones particulares. Nuevamente se considera aquí el promedio para 2015-2019 -que arroja una incidencia promedio de 23,1% para toda la población-.

La incidencia entre las mujeres es mayor que entre los hombres (24,1% y 22% respectivamente), mayor entre las personas residentes en áreas rurales que en urbanas (27,6% y 21,4% -bastante menor que en la pobreza extrema), por regiones, cuatro de las seis superan una incidencia del 30% (en orden decreciente: Brunca, Huetar Caribe, Pacífico Central y Huetar Norte), es muy alta entre las personas desempleadas (47,7%), y mayor para la población de 17 años o menos. Nuevamente en este caso, estas brechas deben ser consideradas en la definición de políticas y acciones concretas para la erradicación de la pobreza.

**GRÁFICO 3:**

Porcentaje de la población que vive bajo el umbral nacional de pobreza, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) \*ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible\* y estimación propia.



**Indicador 1.2.2** *Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.*

En este caso el INEC utiliza el

**Indicador 1.2.2** *Porcentaje de personas que viven en hogares pobres según el método de la pobreza multidimensional<sup>17</sup>.*

En el 2015 se encontraba en esa situación un 26,2% de la población nacional. La meta (1.2) hace referencia a reducir a al menos a la mitad del valor

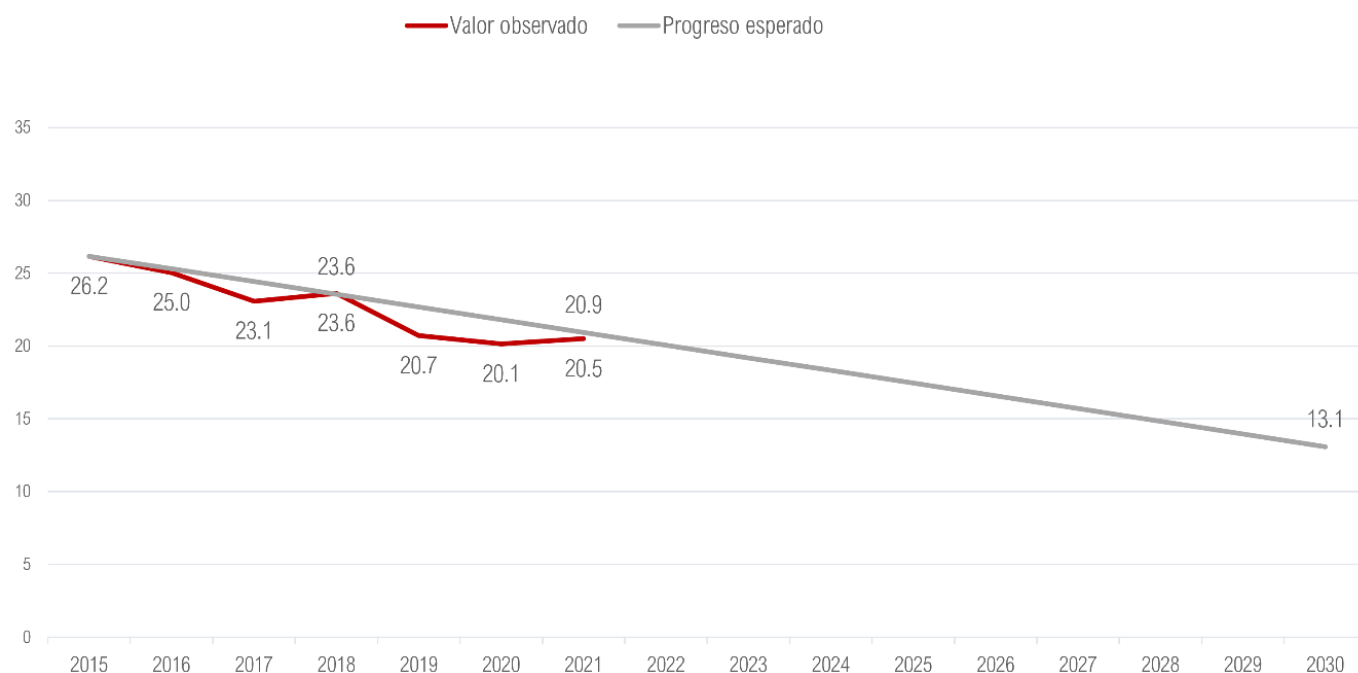
anterior, es decir, a menos de 13,1%.

Como se aprecia en *gráfico 4*, el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional muestra una reducción bastante sostenida entre 2015 y 2021, superando o igualando en todos los años el progreso previsto.

Es un resultado muy satisfactorio; sin embargo, todavía se está lejos de la meta (13,1% o menos), por lo que no se deben mermar los esfuerzos en la materia.

#### GRÁFICO 4:

Porcentaje de personas que viven en hogares pobres determinado por el método de pobreza multidimensional, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

<sup>17</sup> Método que calcula la incidencia de la pobreza a partir de un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes campos de su vida. Se puede consultar: INEC (2015). **Índice de pobreza multidimensional: resultados generales**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Meta 1.4:** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación (el subrayado no es del original).

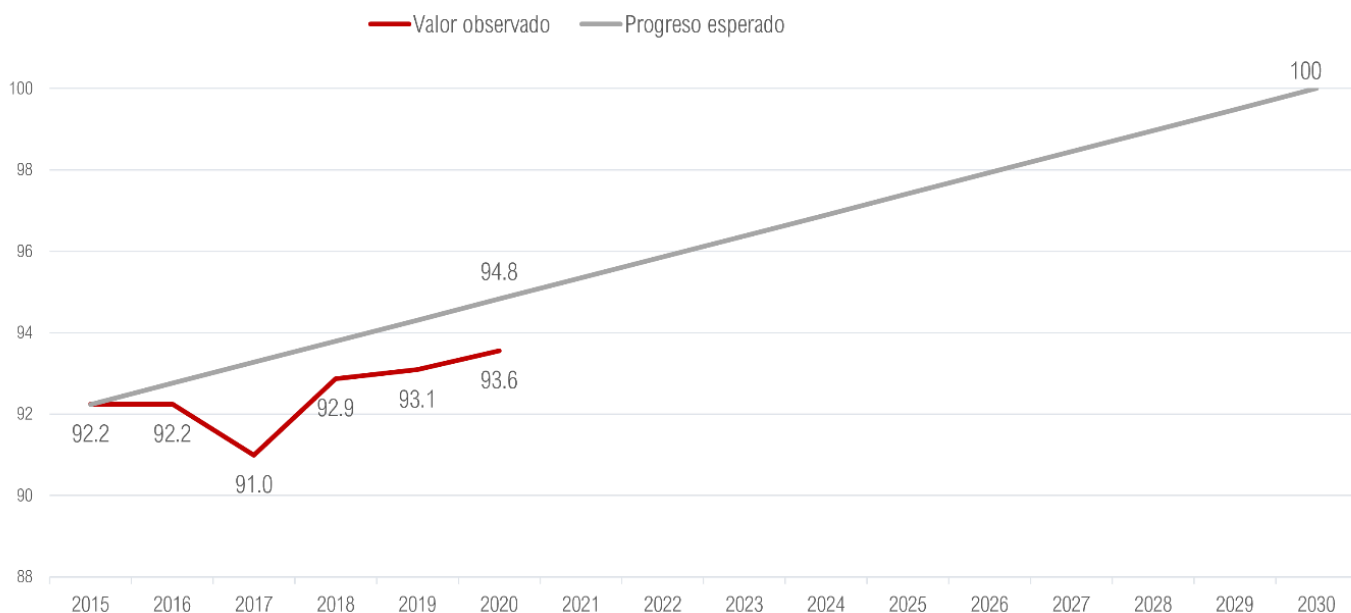
**Indicador 1.4.1** *Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.*

Como se aprecia en el *gráfico 5*, la cobertura estos servicios es muy alta en el país, y en 2015 un 92,2% de la población vivía en viviendas contaban con esos servicios básicos -e incluso el INEC fue más allá, pues agregó que los mismos fueran óptimos-. La meta cuantitativa es el 100% de la población en el 2030.

Para el 2020 la cobertura había aumentado a 93,6%, progreso que si bien es menor al previsto (94,8%), debe considerarse como un avance satisfactorio hacia el logro de la meta.

**GRÁFICO 5:**

Porcentaje de la población que habita en viviendas con servicios básicos óptimos, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 1

En el caso específico de la incidencia de la pobreza por insuficiencia de ingresos (indicadores 1.1.1 y 1.2.1) no se han dado avances, y más bien la pandemia del Covid-19 produjo un retroceso coyuntural muy fuerte.

Si bien en 2021 se dio una pequeña recuperación, y para el 2022 se espera una mayor, lo cierto es que el aumento en la inflación en el país, así como las previsiones de un menor crecimiento de la producción nacional en este año, podrían mantener niveles de incidencia relativamente altos.

Diferente es la situación con la pobreza multidimensional (indicador 1.2.2), que en el período

analizado muestra una satisfactoria tendencia a la reducción, pero debe quedar claro que algunas de las dimensiones consideradas en esa estimación no responden de forma inmediata a cambios en la situación económica y social, sino que se reflejan posteriormente.

Por último, con una sola excepción (porcentaje de la población que vive en viviendas con acceso a los servicios básicos -indicador 1.4.1- que muestra una mejora), no hay indicadores disponibles para analizar todas las demás metas de este objetivo, especialmente las relacionadas con la cobertura de los sistemas de protección social, el acceso a recursos y la protección contra desastres económicos, sociales y ambientales.

## 2 HAMBRE CERO



### OBJETIVO 2

*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*

Este objetivo es muy claro en lo que pretende, al igual que las metas que se deben alcanzar para su logro. El mismo cuenta con 8 metas y 14 indicadores, pero solamente hay 6 indicadores disponibles, 5 de ellos para análisis, que corresponden a 3 metas (ver cuadro 1).

*Meta 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.*

Los indicadores para la meta son:

**Indicador 2.1.1** *Prevalencia de la subalimentación en la población total.*

**Indicador 2.1.2** *Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población.*

En ambos casos la meta es que la prevalencia respectiva alcance el 0% en el 2030.

Padecen subalimentación (indicador 2.1.1) las personas cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria mínimas diarias durante un período de

tiempo prolongado. La FAO define el hambre como sinónimo de subalimentación crónica.

Las cifras que se utilizan para Costa Rica provienen de los **Panoramas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional** que elabora la FAO, y corresponden a promedios de 3 años. La última disponible corresponde a 2018-2020.

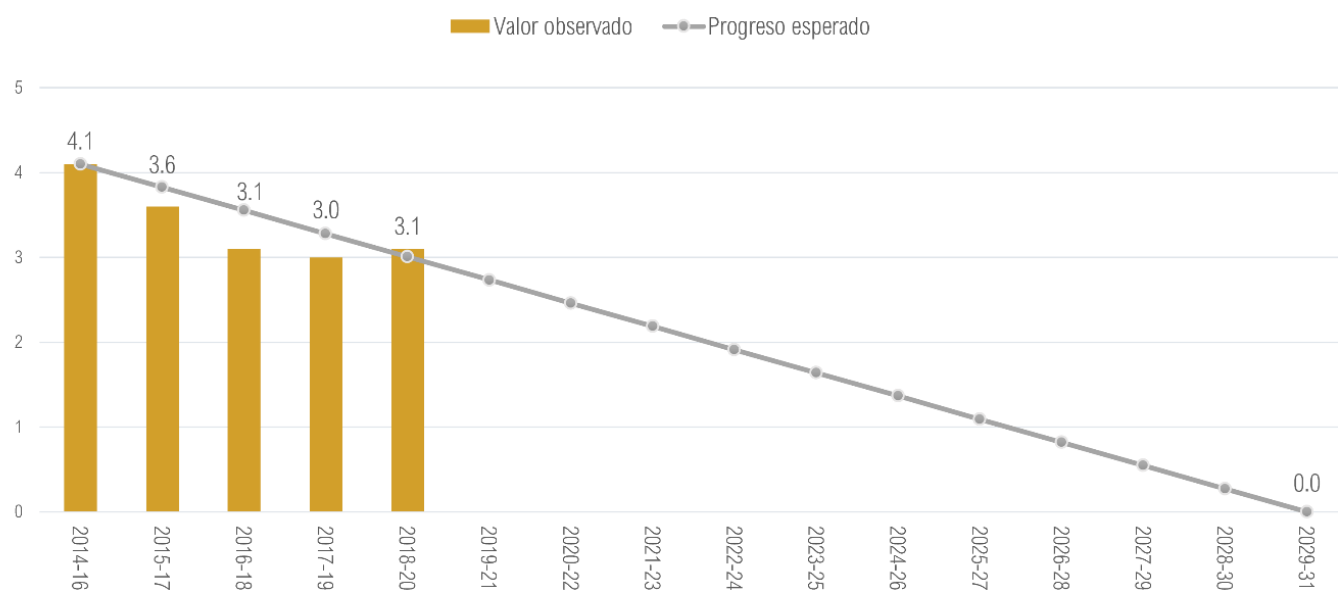
Utilizando como referencia el año central del trienio, como se aprecia en el *gráfico 6*, en los cuatro primeros años analizados (2015 a 2018) esta prevalencia se redujo considerablemente, en 1,1 puntos porcentuales, superando el progreso esperado.

*población*, utiliza una norma mundial elaborada por FAO para estimar la prevalencia de la inseguridad alimentaria, la denominada escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

Según la misma, un hogar presenta inseguridad alimentaria moderada o severa si al menos una persona adulta se vio obligada en ocasiones, a reducir la calidad o cantidad de su dieta, debido a la falta de dinero u otros recursos, en el periodo de referencia la encuesta.

### GRÁFICO 6:

Prevalencia de la subalimentación en la población total (%), observado y esperado, 2015-2030 (promedio de 3 años)



Fuente: FAO, INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Si bien en 2019 tuvo un pequeño aumento, el valor observado en este último es prácticamente igual al progreso esperado, por lo que se puede afirmar que, en lo que respecta a este indicador, el avance al 2019 es satisfactorio, aunque queda un largo camino por recorrer.

El segundo indicador, (2.1.2) *Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la*

La inseguridad alimentaria severa implica que en esos hogares al menos una persona adulta tuvo que reducir la cantidad de alimentos consumidos o inclusive pudo haber pasado un día entero sin comer, debido a la falta de medios u otros recursos para conseguir

alimentos durante los últimos 12 meses al que la encuesta hace referencia.<sup>18</sup>

Para el período de tiempo aquí considerado (2015 en adelante), solamente se cuenta con este indicador para el año 2020.<sup>19</sup> No obstante esa única observación, se consideró conveniente elaborar el gráfico incluyendo el progreso esperado. El valor inicial es el de 2020, y la meta prevista para el 2030 es 0% (“poner fin”).

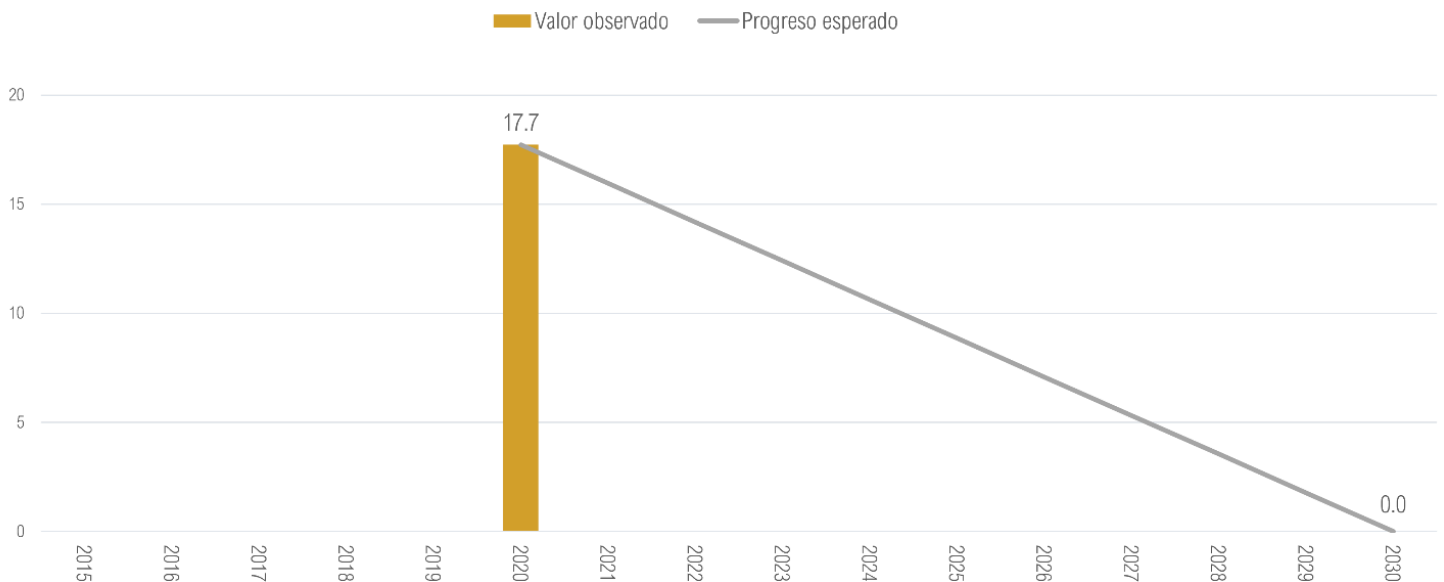
Como se observa en el *gráfico 7*, en ese año la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población fue del 17,7% (15,1% la moderada y 2,6% la grave).

**Meta 2.2:** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Esta meta cuenta con dos indicadores, ambos disponibles para analizar, aunque en los dos casos se presenta el problema de un único valor observado del indicador en el período considerado.

**GRÁFICO 7:**

Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población (%), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: Ministerio de Salud, INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Es de gran importancia entonces garantizar que al menos en dos años hasta el 2030 (por ejemplo, 2025 y 2030), se realizará ese módulo de la encuesta, lo cual permitirá determinar el avance en el logro de la meta y el objetivo correspondiente.

**Indicador 2.2.1** Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud -OMS-) entre los niños menores de 5 años.

<sup>18</sup>Esta información fue tomada de: Caravaca Rodríguez, Ivannia y Ugalde Montero, Federico (2020). **Prevalencias de inseguridad alimentaria en Costa Rica**. Año 2020. San José: Ministerio de Salud.

<sup>19</sup>La estimación fue realizada por los autores arriba indicados a partir del Módulo de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2020, realizada por el INEC.

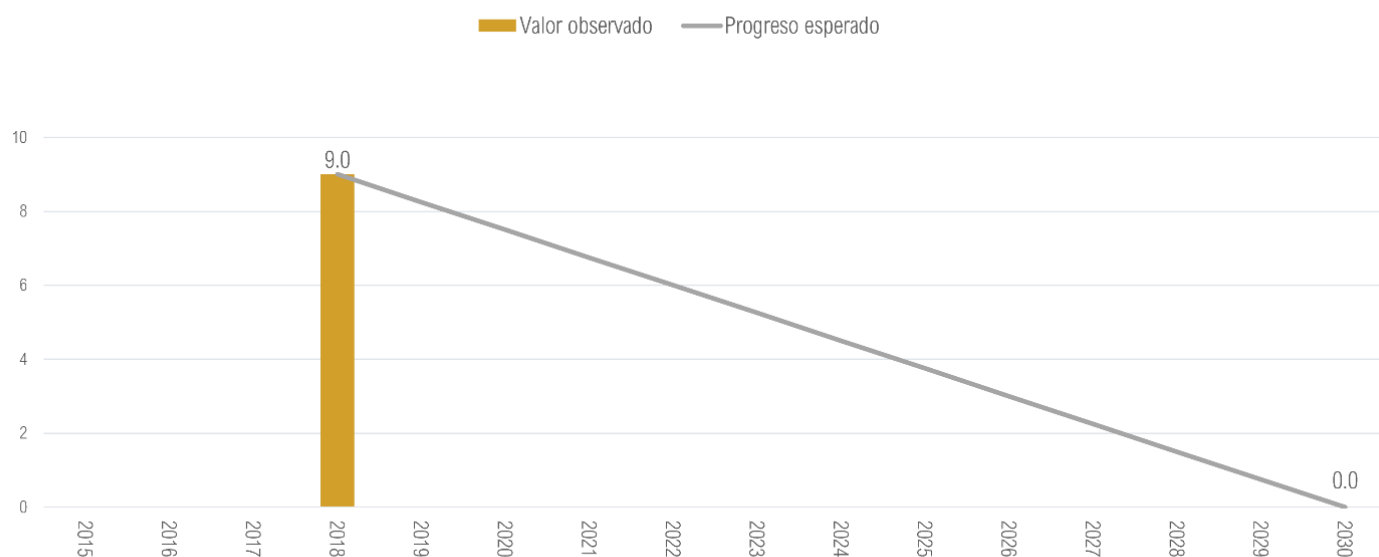
La estimación disponible para Costa Rica fue obtenida con la **Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018**, realizada por el INEC, con la colaboración del Ministerio de Salud.

Como se aprecia en el *gráfico 8*, según esa encuesta cuando se considera la adecuación estatura para edad, en el año 2018 un 9% de los niños y niñas menores de 5 años mostraban retraso en el crecimiento moderado o grave (8,1% y 0,9% respectivamente).

La adecuación peso para estatura evalúa el estado de emaciación y sobrepeso. Los niños y niñas cuyo peso para la estatura está más de dos desviaciones estándar por debajo de la mediana de la población de referencia se clasifican como moderada o severamente emaciados; mientras que si esa adecuación está más de dos desviaciones estándar por encima de la mediana de la población de referencia se clasifican como con sobrepeso moderado o grave.

**GRÁFICO 8:**

Prevalencia del retraso del crecimiento (adecuación estatura para edad) moderado y severo en niños menores de 5 años (%), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Para conocer el avance en esta materia en el marco de los ODS, es necesario que el país realice al menos dos encuestas comparables de aquí (2022) al 2030.

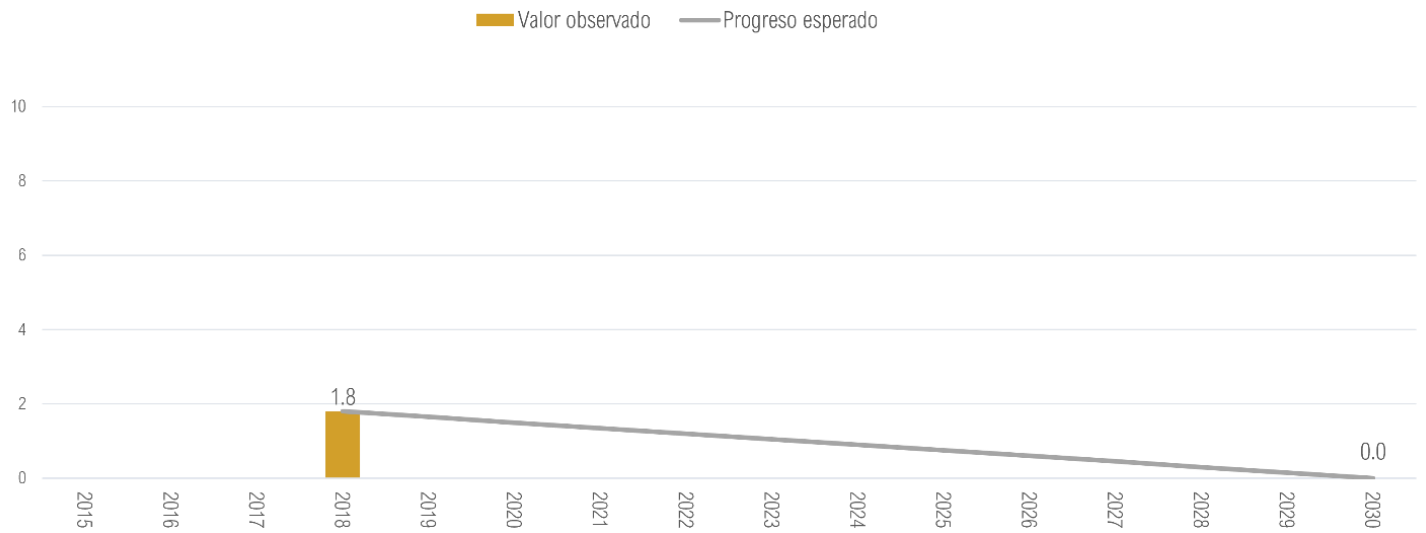
**Indicador 2.2.2** *Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).*

Nuevamente en este caso solamente hay una estimación disponible para el período considerado, obtenida a partir de la **Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018**.

En el caso de la emaciación, *gráfico 9*, un 1,8% de los niños y niñas menores de 5 años se clasifican como moderada o severamente emaciados. Si bien el porcentaje es muy bajo, se mantiene la meta de su eliminación.

### GRÁFICO 9:

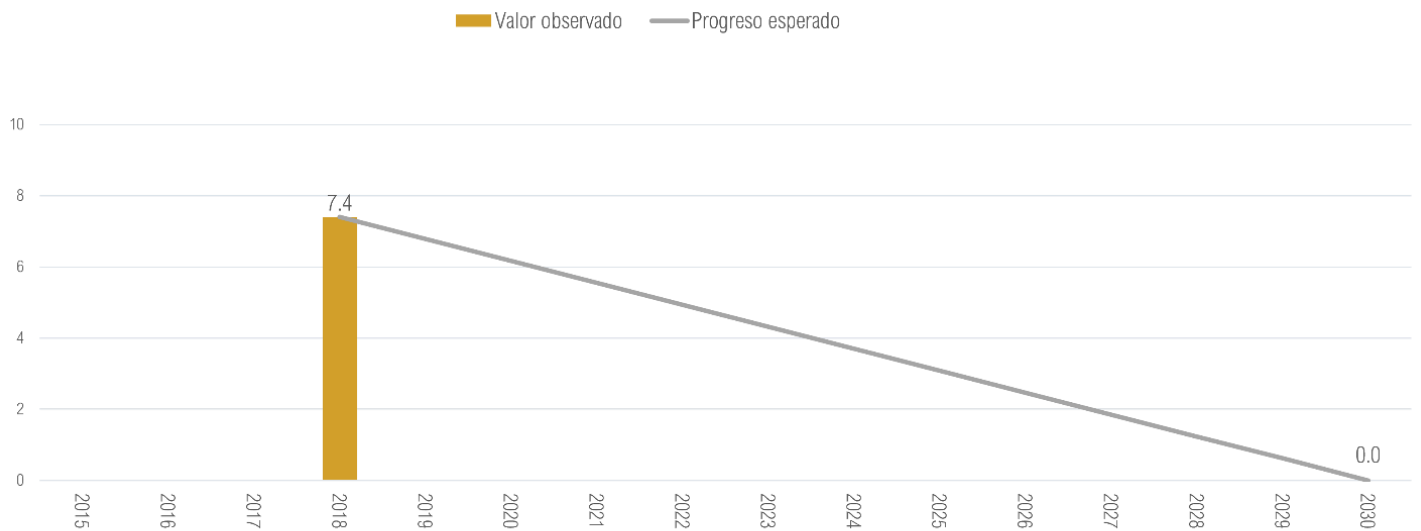
Prevalencia del retraso del crecimiento (adecuación peso para estatura) moderado o severo en niños menores de 5 años (%), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

### GRÁFICO 10:

Prevalencia de sobrepeso (adecuación peso para estatura) moderado o grave en niños menores de 5 años (%), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

En lo que respecta al sobrepeso, *gráfico 10*, un 7,4% de los niños y niñas menores de 5 años lo presentaban moderado o grave. En ambos casos, emaciación y sobrepeso, se requieren nuevas encuestas entre 2022 y 2030 que demuestran que el país avanza hacia el logro de las metas propuestas.

Las demás metas de este objetivo se refieren a la producción de alimentos con una perspectiva muy amplia, que incluye, entre otros, los ingresos de los productores de alimentos, el acceso a la tierra, a los conocimientos, a los servicios financieros y a los mercados. Lamentablemente no hay indicadores disponibles para análisis para las metas, con la única excepción del **indicador 2.a.1**.

**Meta 2.a:** *Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países*

*en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.*

**Indicador 2.a.1** *Índice de orientación agrícola para el gasto público.*

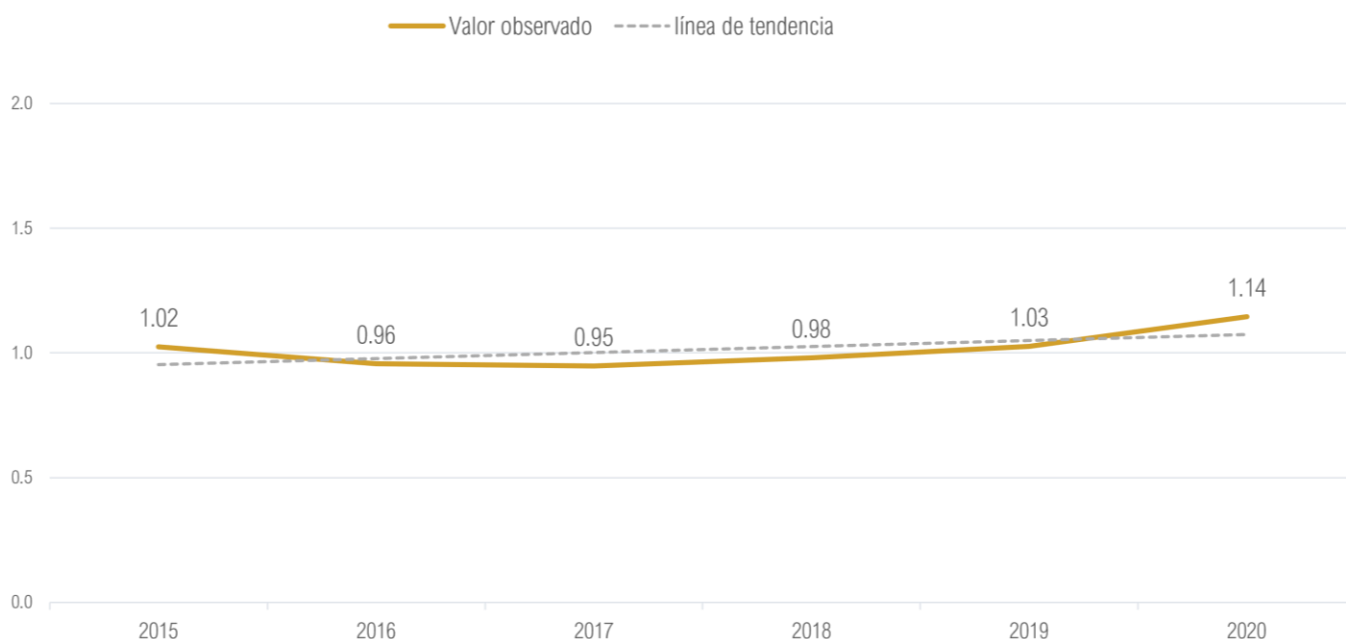
Este indicador es planteado por el INEC como **(2.a.1) Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total.**

El indicador fue elaborado con información de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, y como se aprecia en el *gráfico 11*, entre 2015 y 2020 el gasto público en el sector agropecuario ha representado alrededor de un 1% del gasto público total.

Si bien hay una caída en ese porcentaje en 2016 respecto al año previo, a partir de 2017 se presenta una clara tendencia al aumento -que es la tendencia deseable-. En 2020 hay un aumento a 1,14%, valor más alto de todo el período, pero se deben esperar los valores de los años siguientes para ver si la tendencia se mantiene.

**GRÁFICO 11:**

Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total, observado, 2015-2020



Fuente: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.





## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 2

Este objetivo es muy claro en su planteamiento; sin embargo, con la única excepción de los indicadores 2.1.1 *Prevalencia de la subalimentación en la población total (%)* y 2.a.1 *Porcentaje gasto público en el sector agropecuario respecto al gasto público total* que tienen observaciones para varios años dentro del período analizado, los demás indicadores considerados tienen una única observación o no están disponibles.

Si bien las observaciones para los indicadores disponibles aquí considerados muestran que la situación del país no es catastrófica en lo que respecta a subalimentación (indicador 2.1.1), inseguridad alimentaria (indicador 2.1.2), prevalencia de retraso del crecimiento (estatura para edad -indicador 2.2.1-) y prevalencia de la malnutrición (emaciación y sobrepeso -indicadores 2.2.2a y 2.2.2b-), es imprescindible completar la estimación de los indicadores.

### 3 SALUD Y BIENESTAR

#### OBJETIVO 3

*Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*

Este objetivo es el que considera un mayor número de indicadores propuestos, 28, de los cuales 24 están “disponibles para análisis” (cuadro 1). El total de indicadores se distribuye entre 13 metas, de las cuales solamente una no se considera aquí porque no cuenta con indicadores disponibles para análisis (la meta 3.d).

**Meta 3.1:** *De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.*

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.1.1 y 3.1.2).

**Indicador 3.1.1** Tasa de mortalidad materna.

La meta propone reducir la tasa mundial de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos a menos de 70 al año 2030. Para efectos del presente se asume que esa tasa mundial es también específica para Costa Rica.

En el *cuadro 2* se presentan los valores de esta tasa observados en el país para los años 2015-2020, y en todos los casos son inferiores a 30 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que permite afirmar que la meta 3.1 ha sido lograda por el país desde antes del 2015.

Es importante que el país defina una meta específica propia, como, por ejemplo, “*al 2030, reducir la tasa nacional de mortalidad materna a menos de 20 por cada 100.000 nacidos vivos*”.

**Indicador 3.1.2** *Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.*

Para este indicador, porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado, no se establece una meta cuantitativa específica, pero su inclusión aquí se debe a la relación inversa entre la atención de los partos por personal sanitario especializado y la mortalidad materna. Se espera entonces que los aumentos en el porcentaje de partos atendidos por ese

## CUADRO 2:

Meta y valores observados 2015-2020 de los indicadores 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2

	3.1.1 Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.2 Porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos
meta	menos de 70	1/	menos de 25	menos de 12
2015	27,8	99,2	8,9	5,9
2016	28,6	98,8	9,3	6,2
2017	23,3	98,7	9,6	6,1
2018	16,1	99,0	9,4	6,4
2019	20,2	99,0	9,8	6,2
2020	29,4*	99,2*	9,1*	5,9*
2020	29,4*	99,2*	9,1*	5,9*

1/ No existe una meta cuantitativa específica.

\* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, **Estadísticas vitales**. Tomadas de la base de datos "siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx", INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

personal resulten en reducciones en la mortalidad materna.

Por ello, la situación es muy interesante para el caso de Costa Rica, pues como lo muestran las cifras del cuadro 2, desde 2015 (y mucho antes) el porcentaje de estos partos es igual o mayor a 99%, por lo que se puede afirmar que los aportes de este indicador a la **meta 3.1** han sido plenamente alcanzados.

**Meta 3.2:** De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal a menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años a menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.2.1 y 3.2.2).

**Indicador 3.2.1** Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años; y

**Indicador 3.2.2** Tasa de mortalidad neonatal.

En lo que respecta a **3.2.1** tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, la meta prevista para los países es menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos, y Costa Rica muestra menos de 10 en cada uno de los años entre 2015 y 2020 (cuadro 2).

En el caso de **3.2.2** tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos, la meta prevista es menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y en 2015-2020 Costa Rica muestra menos de 6,5 (cuadro 2).

Se puede afirmar entonces que la **meta 3.2** ha sido alcanzada en las dos dimensiones que la conforman. Al igual que con la tasa de mortalidad materna, cabe la posibilidad de que el país defina metas nacionales que impliquen mayores logros.

**Meta 3.3:** De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Esta meta cuenta con 5 indicadores, aunque solamente hay información para 4 de ellos<sup>20</sup>:

**Indicador 3.3.1** *Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.*

**Indicador 3.3.2** *Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes.*

**Indicador 3.3.3** *Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.*

**Indicador 3.3.4** *Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.*

La **meta 3.3** se refiere a “poner fin a las epidemias de...”, mientras que la OMS cataloga como epidemia cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo; de forma que aumenta el número de casos

en un área geográfica concreta.

En el *cuadro 3* a continuación se muestran las cifras de estos indicadores disponibles en la base de datos del Sistema de Indicadores ODS<sup>21</sup>. Como se aprecia en el mismo, la información no está disponible para todos los años, con la incidencia de la hepatitis B como caso extremo, pues solamente hay un dato, el del año 2015. En el caso del VIH solamente para 2015-2017.

En lo que respecta al VIH, conviene destacar que, según la misma base de datos, el número de nuevas infecciones por cada 1.000 habitantes no infectados, 14,4 como promedio 2010-2014, por lo que se presenta un aumento en 2015-2017. Si bien se debe esperar los datos para 2018-2021, en este caso no se puede afirmar que se esté camino a poner fin a la epidemia.

El marco de indicadores señala que esas nuevas infecciones de VIH se deben desagregar por sexo, edad y poblaciones clave. Para el caso costarricense la información solamente está disponible por sexo, con

### CUADRO 3:

Valores observados 2015-2020 de los indicadores 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4

	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
2015	18,1	8,3	0,080	2,9
2016	20,0	7,6	0,007	n.d.
2017	19,6	7,3	0,013	n.d.
2018	n.d.	7,6	0,022	n.d.
2019	n.d.	7,6	0,029	n.d.
2020	n.d.	n.d.	0,015*	n.d.

\* Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Salud. Tomadas de la base de datos "siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx", INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

<sup>20</sup>El quinto indicador, para el que no hay información (no disponible), es: 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.

<sup>21</sup> INEC (2021b). **Sistema de indicadores ODS 2020: informe de capacidades estadísticas**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

el siguiente resultado: como promedio 2015-2017, la tasa de nuevos casos fue 32,8 por mil para los hombres y 5,5 por mil para las mujeres, esto es, 6 veces mayor para ellos.

En los casos de la tuberculosis y la malaria, si bien las incidencias son bajas, tampoco hay tendencias claras hacia la reducción de la epidemia.

Por último, con un solo dato para la hepatitis B resulta imposible hacer cualquier valoración, pero sí conviene instar al Ministerio de Salud a que actualice lo más rápidamente posible tanto este, como otros indicadores de salud.

En términos generales se puede concluir que el país no ha avanzado en poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y la hepatitis B. E incluso, de consolidarse la tendencia en los años 2018-2020, podría haber un retroceso en lo referente al VIH.

**Meta 3.4:** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.4.1 y 3.4.2).

**Indicador 3.4.1** Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.

El indicador que utiliza el INEC es,

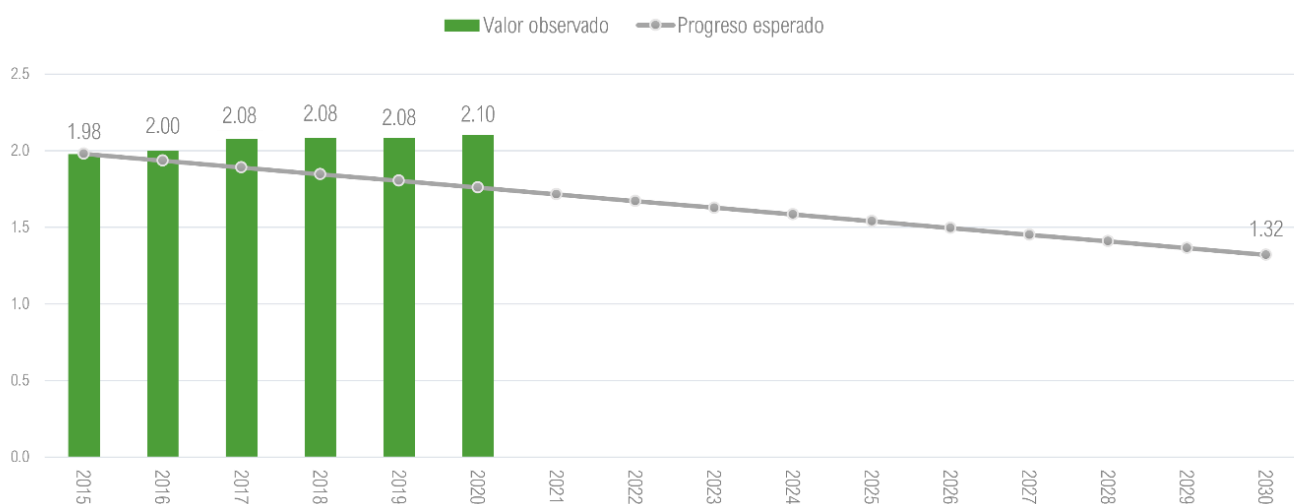
**Indicador 3.4.1** Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por cada 1.000 habitantes.

La meta consiste reducir, al 2030, en un tercio el valor del indicador observado en 2015.

Como se aprecia en el gráfico 12, esta tasa de mortalidad muestra una ligera tendencia al aumento entre 2015 y 2020, contraria al progreso esperado. Por ello, para lograr la meta, el país debe avanzar en la prevención y tratamiento de estas enfermedades.

**GRÁFICO 12:**

Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas por cada 1.000 habitantes), observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

### Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.

Esta tasa se estima por cada 100.000 habitantes. La meta propone reducir, al 2030, en un tercio el valor del indicador observado en 2015, esto es, a 4,3 por 100.000 habitantes, como resultado de acciones de promoción de la salud mental y el bienestar de las personas.

La información disponible que se muestra en el gráfico 13, refleja una tendencia al aumento de la tasa en el período 2015-2020, lo cual pone en evidencia la necesidad de profundizar la ejecución de las acciones correspondientes para revertir esa tendencia y avanzar en el logro de la meta y el objetivo.

### Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

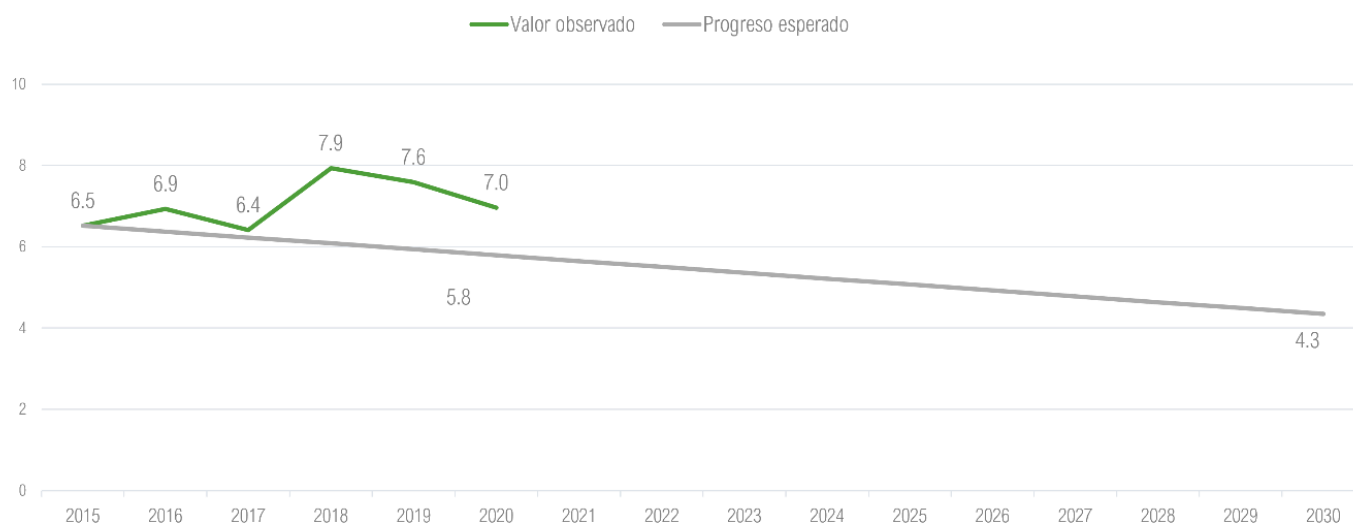
Esta meta cuenta con dos indicadores:

**Indicador 3.5.1** Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas.

**Indicador 3.5.2** Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.

GRÁFICO 13:

Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100.000 habitantes, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

En el caso del **indicador 3.5.1** el INEC asume la propuesta del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA),

**Indicador 3.5.1** *Porcentaje de cobertura de intervenciones con tratamiento por trastornos de uso indebido de drogas del total de necesitados de atención médica especializada.*

E igualmente con el **indicador 3.5.2**, considerando al IAFA en la denominada propuesta 'b',<sup>22</sup>

**Indicador 3.5.2** *Consumo per cápita de alcohol de la población de más de 15 años, litros por año.*

En el *cuadro 4* a continuación se muestran los valores observados para cada uno de los indicadores de 2015 a 2020. No hay una meta específica para cada uno de

#### CUADRO 4:

Valores observados 2015-2020 de los indicadores 3.5.1 y 3.5.2

	3.5.1 Porcentaje de cobertura de intervenciones con tratamiento por trastornos de uso indebido de drogas del total de necesitados de atención médica especializada	3.5.2 Consumo per cápita de alcohol de la población de más de 15 años, litros por año.
2015	2,63	3,23
2016	2,68	3,40
2017	2,19	3,25
2018	2,33	3,32
2019	3,13	3,10
2020	2,60	3,17

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). Tomadas de la base de datos "siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx", INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

<sup>22</sup>Se presenta una propuesta de indicador alternativo, propuesta 'a': "Porcentaje de personas de 12 a 70 años residentes en hogares, que mostraron consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el transcurso de los últimos 12 meses".

esos indicadores, pero el logro de la meta y el objetivo requiere un incremento en la cobertura de intervenciones con tratamiento (3.5.1) y una reducción en el consumo per cápita (3.5.2).

Sin embargo, ninguno de los dos indicadores muestra una clara tendencia de progreso en el sentido deseado.

**Meta 3.6:** *De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.*

Esta meta tiene un único indicador:

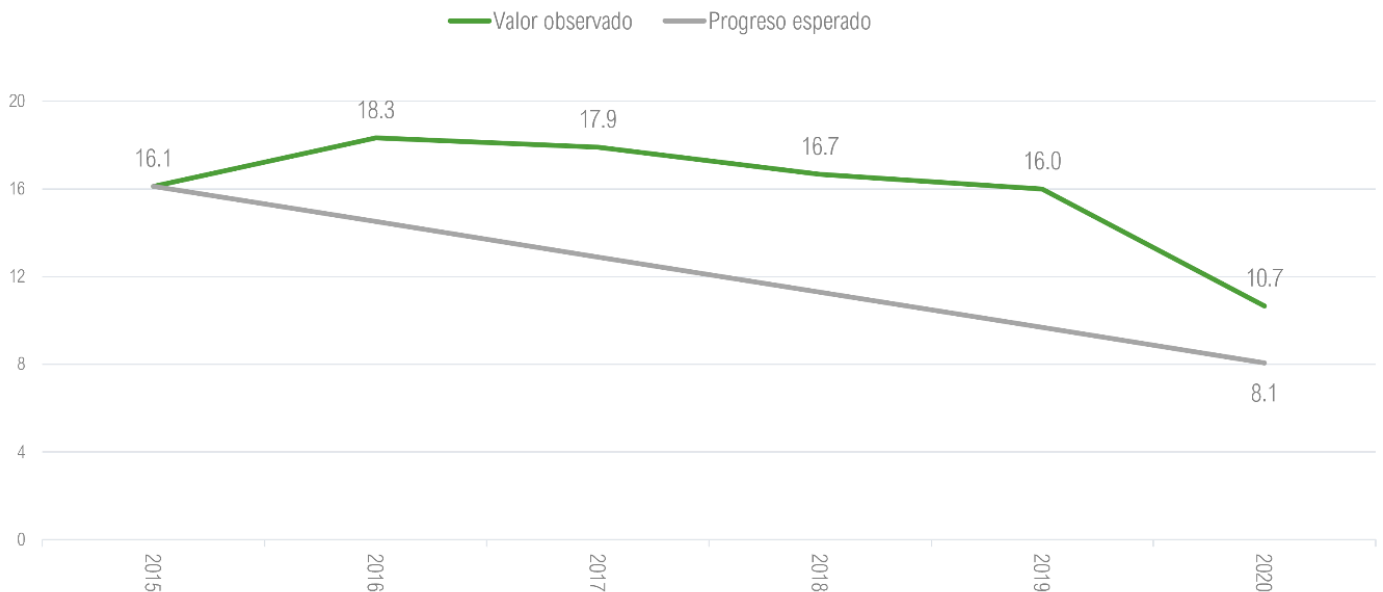
**Indicador 3.6.1** *Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, que se mide aquí por cada 100.000 habitantes.*

La meta 3.6 se fija para el período 2015-2020 (de aquí a 2020), período en que el cual se debe reducir a la mitad el valor del indicador. En este caso, como se muestra en el *gráfico 14*, pasar de 16,1 muertes por cada 100.000 habitantes en 2015, a 8,1 en 2020.

Los datos disponibles muestran un elevado incremento en el valor del indicador en el año 2016, 2,2 muertes por cada 100.000 habitantes, luego una reducción sostenida hasta 2019, y una fuerte caída en 2020 a 10,7, aunque no suficiente para alcanzar la meta (8,1).

## GRÁFICO 14:

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, observado y esperado, 2015-2020



Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Sin embargo, se debe tener cautela con la cifra del 2020, pues además de que es preliminar, en ese año 2020, como parte de las medidas para contrarrestar la pandemia del Covid-19, se restringió muchísimo la movilidad de las personas, lo cual incidió positivamente en una reducción del número de accidentes.

La meta no ha sido alcanzada, y se le debe dar seguimiento en los años siguientes para que sea alcanzada de forma sostenida en el tiempo.

**Meta 3.7:** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.7.1 y 3.7.2).

**Indicador 3.7.1** *Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.*

Para Costa Rica se cuenta con el

**Indicador 3.7.1** *Porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años en unión que usan métodos anticonceptivos.*

Para el período considerado únicamente se tiene la cifra para el 2015: 35,3%, obtenido de la **II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2015**, realizada por el Ministerio de Salud y otras instituciones.

Conocer el progreso del país en esta materia depende de la realización de una nueva encuesta.

**Indicador 3.7.2** *Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.*

Para este indicador no hay una meta cuantitativa específica, pero se espera su reducción, especialmente para las mujeres de menor edad (10-14 años).

Como se aprecia en el *cuadro 5*, entre 2015 y 2019 el país muestra un proceso de reducción en esta tasa para todos los grupos de edad, lo cual es un resultado satisfactorio para el logro del Objetivo 3.

**CUADRO 5:**

3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

	10-19	10-14	15-19
2015	30,4	2,4	56,0
2016	28,9	1,9	53,3
2017	27,1	1,7	50,2
2018	25,6	1,4	48,3
2019	21,7	1,5	40,9
2020	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. Tomadas de la base de datos "siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx", INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Esta meta cuenta con dos indicadores (3.8.1 y 3.8.2).

**Indicador 3.8.1** *Cobertura de los servicios de salud esenciales.*

El indicador que utiliza el INEC es el

**Indicador 3.8.1** *Porcentaje de población asegurada (por el seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social - CCSS-).*

Este indicador se estima con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG). Entre 2015-2020 este porcentaje ha variado poco, con un mínimo de 84,4% y un máximo de 85,7%:

2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------

84,7 84,7 85,7 85,2 85,1 84,4  
La meta país implícita es cubrir al 100% de la población con el seguro correspondiente, la cual se podría hacer explícita, con plazo al 2030.

**Indicador 3.8.2** *Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.*

El INEC replanteó el indicador de la siguiente forma:

**Indicador 3.8.2** *Porcentaje de personas en hogares con gasto catastrófico en salud.*

Entendido como hogares con gasto privado en salud superior al 25% de su total de gasto de consumo. Para el período analizado solamente hay un dato disponible, proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH 2018), realizada por el INEC. Según la misma, en el año 2018 un 2% de la población del país se encontraba en esa situación.

Para determinar el progreso en lo que respecta a este indicador (reducción en el porcentaje de población en esa situación), se requiere la realización de una nueva encuesta.



**Meta 3.9:** De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Esta meta cuenta con tres indicadores:

**Indicador 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.

**Indicador 3.9.2** Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos -WASH-).

**Indicador 3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias.

Estos indicadores fueron ajustados por el INEC de la siguiente forma:

**Indicador 3.9.1** Tasa de mortalidad por condiciones atribuidas a la

contaminación de los hogares y del aire en el ambiente por cada 100.000 habitantes.

**Indicador 3.9.2** Tasa de mortalidad por diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso por cada 100.000 habitantes.

**Indicador 3.9.3** Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas por cada 100.000 habitantes.

La meta 3.9 propone, para cada uno de esos indicadores, “de aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes...”. En el cuadro 6 se presenta la evolución de los indicadores para 2015-2020, aunque para este último año las cifras son preliminares.

Como se aprecia en ese cuadro, el único de los indicadores que muestra una tendencia a la reducción es la (3.9.2) tasa de mortalidad por diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso por cada 100.000 habitantes.

#### CUADRO 6:

Valores observados 2015-2020 de los indicadores 3.9.1, 3.9.2 y 3.9.3

	3.9.1 Tasa de mortalidad por condiciones atribuidas a la contaminación de los hogares y del aire en el ambiente por cada 100.000 habitantes.	3.9.2 Tasa de mortalidad por diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso por cada 100.000 habitantes.	3.9.3 Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas por cada 100.000 habitantes.
2015	15,8	1,3	1,1
2016	18,4	1,4	1,5
2017	17,6	0,7	1,1
2018	17,3	0,3	1,8
2019	18,8	0,4	2,5
2020*	17,2	0,2	2,7

\* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, Estadísticas vitales. Tomadas de la base de datos “siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx”, INEC (2021) “ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Los otros dos indicadores muestran más bien una tendencia al incremento, más marcado en el caso de la (3.9.3) tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas por cada 100.000 habitantes.

**Meta 3.a:** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

Esta meta cuenta con solo un indicador.

**Indicador 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).

El INEC utiliza el

**Indicador 3.a.1** *Porcentaje de personas de 18 años o más que han fumado tabaco activamente en los últimos 30 días,*

el cual se obtiene de las **Encuestas nacionales: Consumo de drogas en Costa Rica**, que quinquenalmente realiza el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

El único dato disponible para el período considerado es el de 2015 (**VI Encuesta nacional 2015**): un 10,2% de las personas mayores de 18 años fumaron activamente en los últimos 30 días previos a la encuesta.

Se requiere realizar una nueva encuesta para determinar el progreso en el marco de los ODS.

Lamentablemente la encuesta correspondiente al año 2020 no fue realizada por la pandemia de Covid-19, pero se realizará en otro año.

**Meta 3.b:** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Esta meta cuenta con tres indicadores; sin embargo, uno de ellos no aplica<sup>23</sup>.

**Indicador 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.

En este caso el INEC utiliza el

**Indicador 3.b.1** *Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional.*

En el *cuadro 7* se presenta la cobertura de cada una de las vacunas para los años 2015-2018, con resultados muy satisfactorios, pues con excepción de la BCG en 2015, la cobertura en los niños menores de 1 año es igual o mayor a 90%.

<sup>23</sup>Específicamente el indicador 3.b.2 "Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica".

## CUADRO 7:

3.b.1 Porcentaje de cobertura de inmunizaciones niños menores de 1 año, por tipo de vacuna del esquema básico nacional, 2015-2018

Años	Difteria, Tétanos y Pertussis acelular (DTP3)	Vacuna de Poliovirus Inactivado (IPV3)	Bacilo Calmette-Guerin (BCG)	Vacuna Hepatitis B (VHB3)	Haemophilus Influenzae tipo B (HIB3)	Sarampión, Rubéola y Paperas) (SRP niños de un año y 3 meses)	Neumococo COB.NM2
2015	92	92	83	92	92	93	94
2016	98	98	90	97	98	94	97
2017	96	96	90	97	96	94	98
2018	94	94	92	98	94	95	95

Fuente: Ministerio de Salud. Tomadas de la base de datos "siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx", INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

No obstante, ese resultado satisfactorio al 2018, es necesario urgir al Ministerio de Salud a que actualice los datos al 2021, identificando posibles reducciones en la cobertura como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

**Indicador 3.b.3** *Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.*

El INEC utiliza el

**Indicador 3.b.3** *Porcentaje de centros de salud que tienen un conjunto básico de los medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.*

Ese conjunto básico lo conforman 43 medicamentos esenciales, de cada uno de los cuales se cuenta con abastecimiento para 1 mes o más.

En la base de datos se presenta datos de la CCSS para 2020 y 2021, con resultados muy satisfactorios: 97,7% y 100% respectivamente.

**Meta 3.c:** *Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.*

Esta meta cuenta con un único indicador.

**Indicador 3.c.1** *Densidad y distribución del personal sanitario.*

El INEC plantea el

**Indicador 3.c.1** *Densidad y distribución de trabajadores sanitarios por cada 10.000 habitantes.*

El indicador se elabora con información del Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos de la CCSS, lo que significa que las cifras suministradas corresponden a las personas trabajadoras sanitarias que laboran en esa institución, lo que deja por fuera al personal de ese tipo que labora en otras instituciones públicas, así como a los que laboran exclusivamente

en el sector privado. En todo caso, la CCSS es por mucho el personal empleador de ese personal.

Como se aprecia en el *cuadro 8*, de 2015 a 2020 tanto el número absoluto como la tasa por cada 10.000

habitantes aumentan sostenidamente, lo cual es un resultado muy satisfactorio. Sin embargo, es conveniente establecer metas específicas al alcanzar, incluyendo para cada una de las profesiones que incluyen las ciencias médicas.

### CUADRO 8:

3.c.1 Densidad y distribución de trabajadores sanitarios por cada 10.000 habitantes, por subgrupo ocupacional, 2015-2020

Años	Total de personas trabajadoras		Enfermería y servicios de apoyo		Profesionales en ciencias médicas	
	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes	Absoluto	Por cada 10.000 habitantes
2015	34.476	71,3	21.411	44,3	13.065	27,0
2016	34.260	70,1	21.068	43,1	13.192	27,0
2017	36.355	73,5	22.084	44,6	14.271	28,8
2018	36.535	73,0	22.268	44,5	14.267	28,5
2019	38.655	76,4	23.397	46,3	15.258	30,2
2020	41.346	80,9	25.272	49,4	16.074	31,4

Fuente: Sistema de Información Estadística de Recursos Humanos de la CCSS. Tomadas de la base de datos "siodsinec\_2010-2020\_v1.xlsx", INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 3

En términos generales, la situación del país es satisfactoria en lo que respecta a este objetivo, con situaciones como (sin ser exhaustivos):

- i) **metas superadas:** principalmente la tasa de mortalidad materna (indicador 3.1.1), la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años (indicador 3.2.2), y la tasa de mortalidad neonatal (indicador 3.2.2);
- ii) **indicadores satisfactorios:** como el porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado (indicador 3.1.2), la tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) (indicador 3.7.2), la cobertura de los servicios de salud esenciales (indicador 3.8.1), y la cobertura de

inmunizaciones en niños y niñas menores de 1 año (indicador 3.b.1).

Sin embargo, también se presentan situaciones en las que no hay avance, e inclusive, se presentan retrocesos, como las siguientes (nuevamente sin pretender ser exhaustivos):

- iii) **sin avances o con retrocesos:** como el número de nuevas infecciones por el VIH (indicador 3.3.1), la incidencia de la tuberculosis (indicador 3.3.2), la tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (indicador 3.4.1), y la tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente (indicador 3.9.1).

Es recomendable que se analice la conveniencia de fijar metas nacionales en aquellos casos en que las metas propuestas en el marco de indicadores mundiales hayan sido superadas, e incluso se considera la definición de nuevas metas propias para el país, como la incidencia del dengue, zika y chikungunya; así como del cáncer (por lo menos los

de mayor impacto en el país: de mama en las mujeres y próstata en los hombres).

Es muy importante también actualizar los indicadores que presentan rezago en su estimación, así como programar la realización de las encuestas que correspondan.

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



### OBJETIVO 4

*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*

Las metas para alcanzar este objetivo corresponden con el enunciado: brindar una educación de calidad a toda la población, de todas las edades, que sea inclusiva y equitativa. El objetivo propone 12 indicadores en 10 metas. De los indicadores, 9 están disponibles y 5 de ellos disponibles para análisis (cuadro 1). Cinco metas incluyen este último tipo de indicadores.

**Meta 4.1:** *De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.*

Esta meta tiene dos indicadores, pero solamente el primero está disponible para analizar<sup>24</sup>.

**Indicador 4.1.1** *Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han*

*alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.*

Para a) y b) el INEC considera los indicadores

*% de niños, niñas y adolescentes en el grado 3 y el grado 6 que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática, I Ciclo de la Educación General Básica, por sexo.*

La información proviene de los **Estudios Regionales Comparativos y Explicativos** que realiza el *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación*, de la UNESCO.

Esos estudios han sido realizados en 1997, 2006, 2013 y 2019. En la base de datos se incluyen los resultados para 2006 y 2013, pero no el importante para este caso, que es el de 2019. Sin embargo, se incluye la información a continuidad con carácter preliminar.

Los resultados muestran que en 3 de las 4 observaciones grado-materia, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia se reduce en 2019

<sup>24</sup>El Indicador 4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria) se clasifica en el Cuadro 3.1 de INEC (2021b: 23) como “no se produce pero se puede producir” lo cual está bien, pero se recomienda en este caso utilizar los **Coefficientes de Permanencia Aparente** que estima el MEP.

respecto a 2013 (solamente aumenta en lectura VI grado), lo cual no es un resultado satisfactorio. Además, ese porcentaje es muy bajo en matemáticas.

En lo que respecta a c) al final de la enseñanza secundaria inferior, se propone el

**Indicador 4.1.1c** *Porcentaje de estudiantes con 15 años, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática,*

el cual muestra los resultados de las pruebas Pisa 2015 y 2018.

#### CUADRO 9c:

4.1.1c Porcentaje de estudiantes con 15 años, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemática.

	Lectura	Matemática
<b>2015</b>	59,7	37,5
<b>2018</b>	57,9	39,6

Fuente: OCDE: pruebas PISA 2015 y 2018.

Costa Rica debe establecer metas cuantitativas específicas y ejecutar las acciones necesarias para aumentar la proporción de niños, niñas y adolescentes

#### CUADRO 9a:

4.1.1a. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el III grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemática, 2013 y 2019

	Lectura			Matemática		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>2013</b>	82,4			76,9		
<b>2019</b>	74,7	77,5	72,0	66,6	64,3	68,8

Fuente: ERCE 2019.

#### CUADRO 9b:

4.1.1b. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el VI grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemática, 2013 y 2019

	Lectura			Matemática		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>2013</b>	49,6			21,2		
<b>2019</b>	54,1	56,6	51,4	20,9	19,1	22,8

Fuente: ERCE 2019.

Los resultados de las pruebas PISA obtenidos por Costa Rica en esos dos años se ubican en posiciones muy bajas en el contexto de los países de la OCDE considerados, y además los de matemáticas son mucho menores que los de lectura.

que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en esas materias.

**Meta 4.2:** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Esta meta cuenta con dos indicadores, sin embargo, solamente el segundo de ellos está disponible a analizar<sup>25</sup>.

**Indicador 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

La meta 4.2 propone asegurar que al 2030 todos los niños y niñas que tengan un año de edad menos que la edad oficial de ingreso a la educación primaria, tengan acceso a la educación preescolar correspondiente, que en el caso de Costa Rica se denomina Ciclo de Transición.

Por ello, el indicador utilizado por el INEC en este caso es el

**Indicador 4.2.2** Tasa neta de escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar.

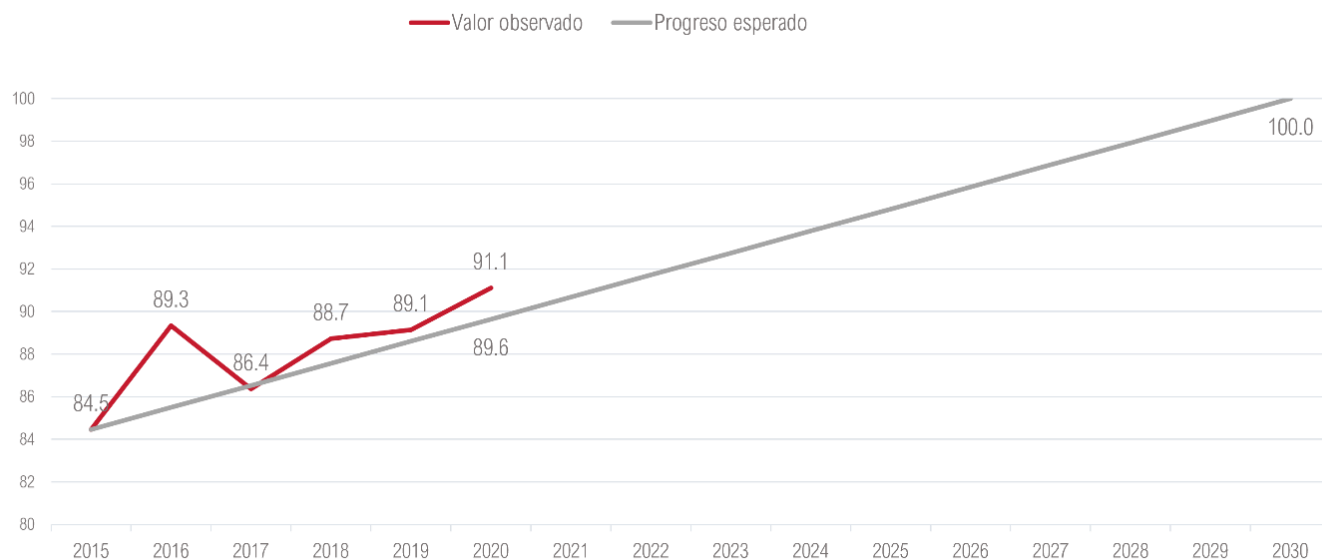
La información fue suministrada al INEC por el Ministerio de Educación Pública.

Como se aprecia en el gráfico 15, la tasa neta de escolaridad de la población meta es muy elevada, superior a 84%, y en aumento entre 2015 y 2020, faltando una ampliación de la cobertura en 9 puntos porcentuales para alcanzar el 100%.

En el marco de indicadores se propone el análisis por sexo, con un resultado muy interesante: como promedio 2015-2020 las tasas netas de escolaridad de las niñas y niños son prácticamente idénticas: 88,4% y 88,1% respectivamente.

#### GRÁFICO 15:

Tasa neta de escolaridad en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: MEP, INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

<sup>25</sup>El indicador 4.2.1 "Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo" aparece en el cuadro 3.1 de INEC (2021b: 23) como disponible, pero solamente cuenta con un dato para 2011, por lo que fue reclasificado como "no disponible".

**Meta 4.3:** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 4.3.1** Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

El INEC propone el

**Indicador 4.3.1** Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo,

estimado a partir de la ENAHO.

Como se aprecia en el gráfico 16, el porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal entre 2015 y 2020 va en aumento, tanto para las mujeres como para los hombres.

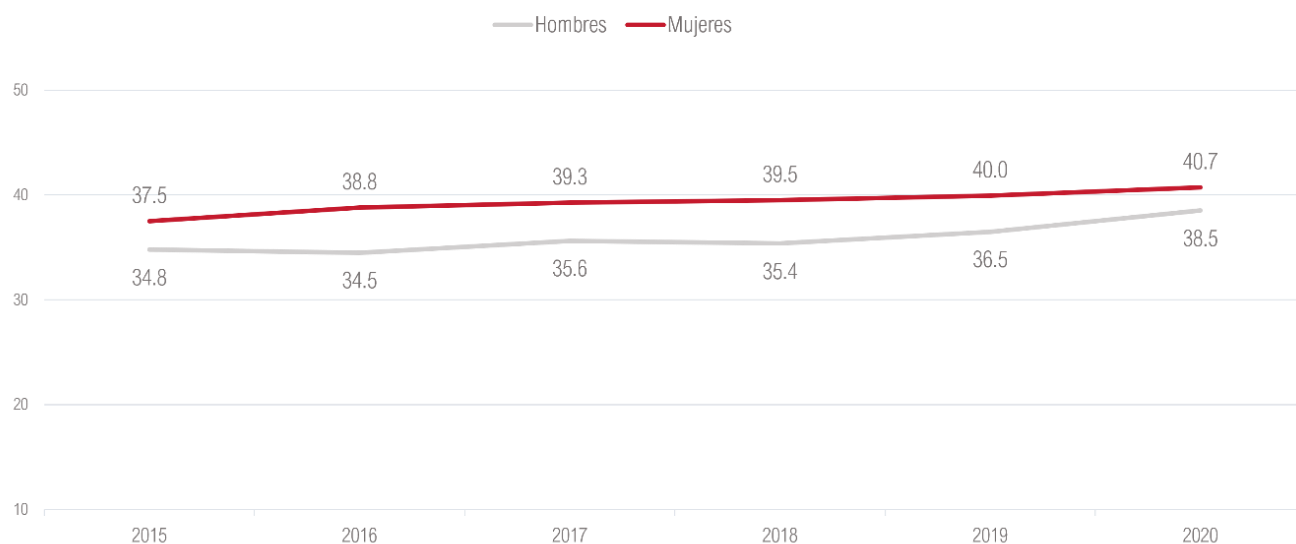
Un aspecto sumamente importante es que, a lo largo de todo el período considerado, el porcentaje de mujeres que asisten supera al de los hombres.

**Meta 4.6:** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

**Indicador 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.

#### GRÁFICO 16:

4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo, 2015-2020



Fuente: INEC (2021) \*ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.



Los **Censos Nacionales de Población** brindan información sobre alfabetización para toda la población del país, no así sobre nociones elementales de aritmética. El indicador utilizado a nivel nacional es **Indicador 4.6.1** *Porcentaje de población alfabetizada en los grupos de edades de 15 a 24 y de 15 años y más, por zona y sexo.*

El último censo de población disponible es del año 2011, que brinda resultados muy satisfactorios sobre alfabetización:

- en ese año un 99,1% de la población de 15 a 24 años estaba alfabetizada (99,0% hombres y 99,3% mujeres);
- mientras que se encontraba en esa misma situación un 97,4% de la población de 15 años y más (97,3% hombres y 97,5% mujeres).

En este año 2022 se está realizando un nuevo censo de población, por lo que estos indicadores podrán ser actualizados.

**Meta 4.a:** *Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.*

**Indicador 4.a.1** *Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.*

El INEC propone el

**Indicador 4.a.1** *Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio,*

que considera como servicios básicos: Electricidad; Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos; Computadoras con fines pedagógicos; Infraestructura adaptada; Agua; Inodoros; y Lavatorios.

En el *cuadro 10* se muestran los datos para 2015-2020, de los cuales se desprende que la cobertura de esos servicios es, en general, alta, tanto en escuelas como en colegios; y además, que con algunas excepciones -especialmente el agua-, la cobertura sigue aumentando.

Sin embargo, hace falta en ese cuadro mostrar el porcentaje de escuelas y colegios que cuentan con todos los servicios básicos, así como los que cuentan solamente con 1, 2, etc.

Igualmente se debe profundizar en la medición de la calidad de algunos servicios, especialmente inodoros y lavatorios, porque contar con “al menos 1” no es suficiente. También en la suficiencia de cantidades de computadoras, sanitarios y otros respecto a la matrícula.

## CUADRO 10:

### 4.a.1 Porcentaje de escuelas y colegios que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio, 2015-2020

	Electricidad	Computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos 1/	Computadoras con fines pedagógicos 2/	Infraestructura adaptada 3/	Agua 4/	Inodoros 5/	Lavatorios 6/
<b>Escuelas<sup>a/</sup></b>							
2015	98,3	61,9	80,1	79,3	93,5	95,0	85,4
2016	98,4	71,2	86,2	86,3	92,7	96,8	89,4
2017	98,5	75,9	89,2	85,2	93,5	97,8	91,9
2018	99,2	80,5	92,8	86,5	93,9	99,0	92,6
2019	99,2	84,5	95,6	64,3	91,2	98,7	85,0
2020	99,4	86,6	97,2	71,6	89,7	98,7	95,7
<b>Colegios<sup>b/</sup></b>							
2015	99,1	80,8	93,2	85,1	97,7	97,9	95,3
2016	99,3	85,7	94,4	90,1	98,1	98,4	95,9
2017	99,4	86,2	93,9	90,3	98,5	99,1	97,7
2018	99,7	88,6	94,7	89,6	98,6	98,0	97,0
2019	99,7	89,7	95,5	89,4	98,1	99,3	81,2
2020	99,6	91,7	95,0	81,7	98,5	99,4	94,8

a/ I y II Ciclos.

b/ III Ciclo y Educación Diversificada, Académica y Técnica. Se incluyen las secciones nocturnas.

1/ Instituciones que reportaron al menos una computadora de escritorio o portátil en buen estado conectada a internet de uso estrictamente pedagógico o de uso pedagógico y administrativo.

2/ Instituciones que reportaron al menos una computadora de escritorio o portátil en buen estado de uso estrictamente pedagógico o de uso pedagógico y administrativo.

3/ Instituciones que respondieron SÍ a la pregunta: 2015-2018: ¿El Centro Educativo tiene las adaptaciones necesarias en su infraestructura para que garantice la accesibilidad física a todos (estudiantes, personal, padres de familia, ...)?; 2019-2020: ¿El Centro Educativo tiene las adaptaciones necesarias en su infraestructura para que garantice la accesibilidad física de los estudiantes, personal y padres de familia, a todos los servicios ofrecidos, por ejemplo: área administrativa, biblioteca, comedor, laboratorios?

4/ Instituciones que cuentan con servicio básico de agua (WASH), procedente de una fuente mejorada, acueducto municipal, acueducto AyA o acueducto de una empresa o cooperativa, o pozo (para 2019 y 2020 se considera solo pozo con tanque elevado).

5/ Instituciones que cuentan con instalaciones de saneamiento mejoradas (WASH). Se consideran los centros educativos que reportan al menos un inodoro en buen estado y los que reportan tenencia de servicio sanitario de hueco, pozo negro o letrina.

6/ Instituciones que reportan al menos un lavatorio en buen estado.

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Censo Escolar-Informe Inicial, 2015-2020. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 4

Lamentablemente en este caso hay pocos indicadores disponibles para análisis, lo cual no permite abarcar la amplitud del objetivo, especialmente lo referente a la calidad en sus múltiples dimensiones, así como otros aspectos relevantes.

La información disponible muestra, en primer lugar, problemas en la calidad de la educación (niveles mínimos de competencia en los estudiantes) según pruebas estandarizadas, especialmente por las

reducciones entre los años analizados (indicador 4.1.1).

Resultados satisfactorios son el incremento en la tasa neta de escolaridad en el ciclo de transición de la educación preescolar (indicador 4.2.2), el porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal por sexo (indicador 4.3.1), la elevada tasa de alfabetización (indicador 4.6.1), el estado general de las escuelas y colegios en lo referente a servicios básicos (indicador 4.a.1).

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



### OBJETIVO 5

*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*

Este objetivo cuenta con 9 metas y 14 indicadores propuestos. De los indicadores, 9 están disponibles, y de ellos 6 de ellos se consideran “disponibles a análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 4 no se consideran aquí porque no cuentan con ese tipo de indicadores (específicamente metas: 5.1, 5.2, 5.a y 5.c).

**Meta 5.3:** *Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.*

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el primero de ellos (5.3.1) está disponible.

**Indicador 5.3.1** *Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.*

Este indicador está disponible gracias a la **Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia 2017 (EMNA 2017)**<sup>26</sup>.

Según esa encuesta, en el 2017 el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de cumplir 15 años fue 2,0%, y antes de cumplir 18 años un 17,1%.

De aquí al 2030 se debe realizar al menos una nueva encuesta de ese tipo, que permita comprobar si se dan avances en la materia (en este caso, reducciones en los porcentajes).

**Meta 5.4:** *Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.*

<sup>26</sup>Realizada por el Ministerio de Salud, el INEC y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

**Indicador 5.4.1** *Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación*

En el *cuadro 11* se muestran los resultados de la **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017**<sup>27</sup>, en lo que corresponde al

**Indicador 5.4.1** *Tiempo efectivo promedio dedicado por la población de 12 años y más a actividades de trabajo y no trabajo.*

#### CUADRO 11:

Tiempo efectivo promedio<sup>1/</sup> de la población de 12 años y más por sexo, según actividades de trabajo y de no trabajo, octubre y noviembre 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
<b>Trabajo</b>		
Trabajo doméstico no remunerado	36:01	13:55
Trabajo de autoconsumo	04:08	07:40
Trabajo no remunerado apoyo a hogares y comunidad	05:09	04:47
Trabajo remunerado	35:02	48:56
<b>No trabajo</b>		
Actividades de formación	29:27	30:27
Tiempo libre	34:11	37:51
Necesidades personales	73:18	69:51

<sup>1/</sup> Tiempo efectivo promedio: promedio de horas semanales dedicadas a determinada actividad por parte de la población que reportó haberla realizado, expresado en horas semanales.

Fuente: INEC, IDESPO e INAMU (2018). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017.

En el caso del trabajo, el trabajo remunerado es el que ocupa el mayor tiempo promedio para mujeres y hombres en conjunto: 35:02 horas para las mujeres y 48:56 horas para los hombres. El trabajo doméstico

no remunerado ocupa la segunda posición en conjunto, pero con la diferencia de que es bastante mayor para las mujeres, 36:01 horas, que para los hombres, 13:55 horas.

En el caso de las actividades de no trabajo (tiempo para formación, tiempo libre y tiempo para necesidades personales), las diferencias no son muy significativas.

En este caso, de aquí al 2030 se debe realizar al menos una nueva encuesta de ese tipo, que permita comprobar los avances en la responsabilidad compartida de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, tanto dentro del hogar y la familia, como de la sociedad en su conjunto. Respecto a esto último, sería conveniente que el país incluya una meta nacional y un indicador sobre la cobertura de las redes de cuidado infantil y de población adulta mayor.

**Meta 5.5:** *Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.*

Esta meta considera dos indicadores (5.5.1 y 5.5.2).

**Indicador 5.5.1:** *Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.*

La información recopilada por el INEC del Tribunal Supremo de Elecciones, *cuadro 12*, muestra un importante aumento en el porcentaje de mujeres electas en los diferentes procesos.

En el caso de la Presidencia y Vicepresidencias de la República, lo primero que se debe destacar es que el país tuvo una mujer Presidenta, la señora Laura Chinchilla, en el período 2010-2014. Además, en los períodos presidenciales -excepto 2010-2014- una de las dos vicepresidencias ha sido ocupada por una mujer.

<sup>27</sup>INEC, IDESPO e INAMU (2018). **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017: Resultados generales.** San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Instituto de Estudios de Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

## CUADRO 12:

4.a.1 Porcentaje de mujeres en puestos de elección popular, por puesto según periodo electoral, 2002-2006 a 2022-2026

Periodo	Vicepresidentas	Diputadas	Alcaldesas	Regidoras propietarias	Síndicas propietarias
2002-2006	50,0	35,1	8,6	46,3	28,4
2006-2010	50,0	38,6	11,1	40,8	28,1
2010-2014	0,0 <sup>a/</sup>	38,6	-	-	-
2010-2016 <sup>b/</sup>	-	-	12,3	38,6	27,2
2014-2018	50,0	33,3	-	-	-
2016-2020	-	-	14,8	40,4	36,3
2018-2022	50,0	45,6	-	-	-
2020-2024	-	-	9,8	40,7	35,2
2022-2026	50,0	47,4	-	-	-

a/ En este período la Presidente de la República fue una mujer, la señora Laura Chinchilla.

b/ En esta ocasión los puestos de Alcaldesas, Síndicas y Regidoras fungieron por seis años, de 2010 a 2016.

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

En el caso de las diputaciones (Asamblea Legislativa), en el período analizado el porcentaje de diputadas muestra una tendencia bastante sostenida hacia el aumento, alcanzando en la última elección un 47,4% de las diputaciones.

En lo que respecta a los puestos en los gobiernos locales (Alcaldesas, Regidoras propietarias y Síndicas propietarias), los porcentajes tienden a mantenerse en el tiempo, con excepción quizás de las síndicas, que aumentan hacia el final del período. El porcentaje de alcaldesas sigue siendo muy bajo, alertando sobre la importancia de solventar los obstáculos para una mayor participación de las mujeres en ese ámbito.

No obstante esto último, es innegable el proceso del país en el logro de la **meta 5.5**.

**Indicador 5.5.2:** Proporción de mujeres en cargos directivos.

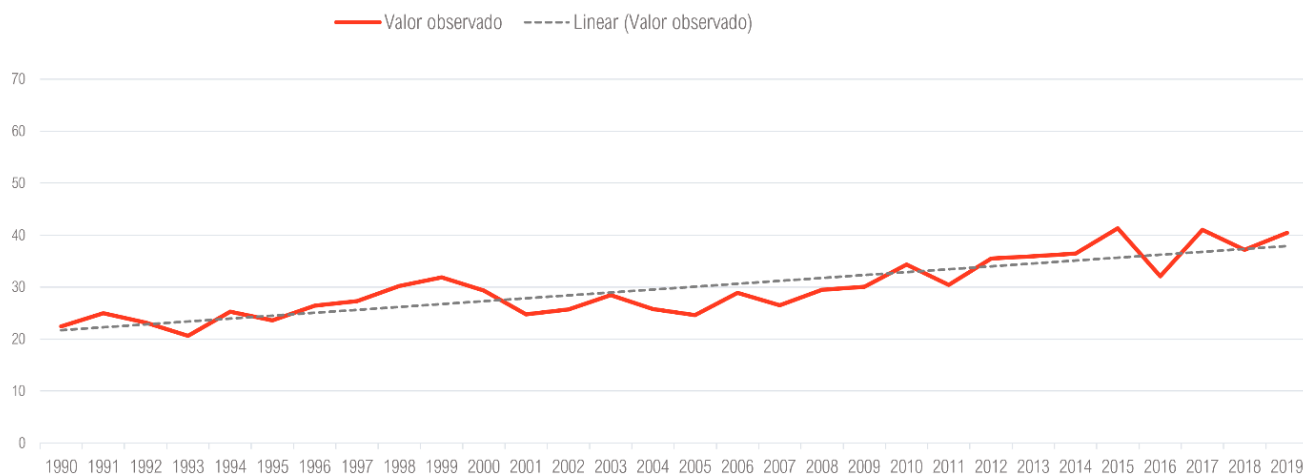
Para este indicador el INEC propone la estimación que arroja el empalme entre la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 1990 a 2009 y la

Encuesta Continua de empleo (ECE) promedio anual de los trimestres del 2010-2019.

Como se aprecia en el *gráfico 17* a continuación, el porcentaje de mujeres en cargos directivos muestra una tendencia creciente entre 1990 y 2019, pasando de poco más de 20% en el primero de los años a casi de 40% en 2019, es decir, la cifra prácticamente se duplicó, lo cual es un resultado muy satisfactorio para el presente.

**Meta 5.6:** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

**GRÁFICO 17:**  
Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos, observado, 1990-2019



Fuente: INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

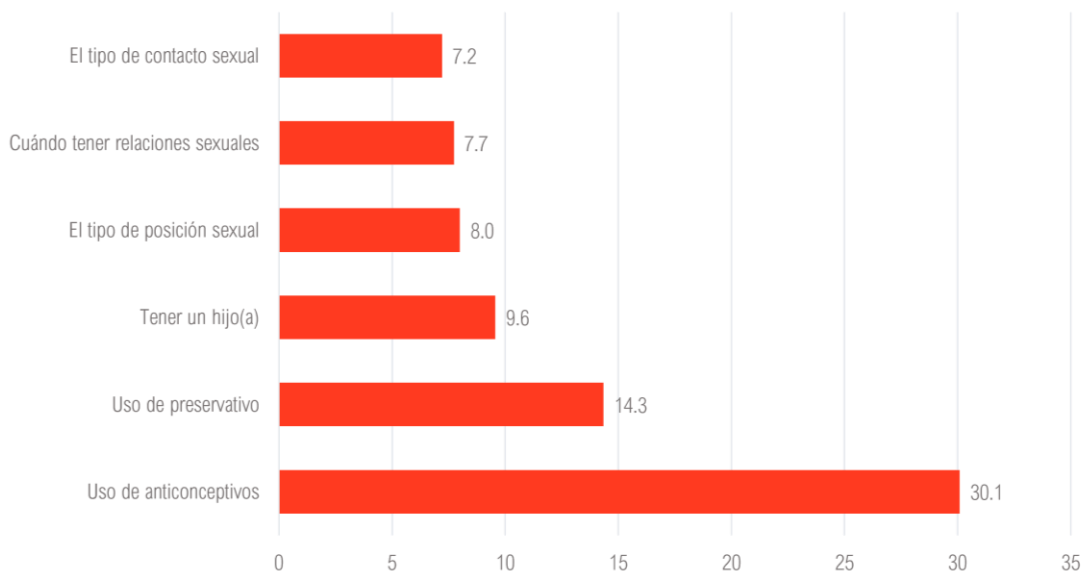
Esta meta tiene dos indicadores, el primero de ellos (5.6.1) con información disponible a analizar, mientras que el segundo (5.6.2) es para reporte internacional.

**Indicador 5.6.1** Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.

El Ministerio de Salud ha realizado dos **Encuestas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva**, la primera en 2010 y la segunda en 2015.

Si bien la primera de ellas captó información sobre las mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, lamentablemente la encuesta de 2015 no la incluyó.

**GRÁFICO 18:**  
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales por tipo de decisión, 2010



Fuente: Ministerio de Salud, Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva, 2010. INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Sin embargo, se consideró conveniente la inclusión aquí de la información del 2010, en el entendido de que de aquí al 2030 se realizará al menos una encuesta de este tipo que incluya la información requerida.

**Meta 5.b:** *Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.*

Esta meta cuenta con solo un indicador (5.b.1).

**Indicador 5.b.1** *Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.*

El INEC propone el indicador con una variación:

**Indicador 5.b.1** *Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, por sexo.*

Como se aprecia en el *cuadro 13*, el porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en el período indicado es inicialmente elevado (86,0% en 2015) y se incrementa a lo largo del tiempo, alcanzando 89,6% en 2020.

No hay diferencias significativas por sexo. En el 2020 el porcentaje de hombres que utilizaron celular fue 89,7%, y el de las mujeres 89,4% (*cuadro 13*).

### CUADRO 13:

5.b.1 Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, por sexo, 2015-2020.

	Total	Hombre	Mujer
2015	86,0	85,8	86,2
2016	87,2	87,3	87,1
2017	88,1	88,3	87,9
2018	87,8	87,6	87,9
2019	87,6	87,3	87,9
2020	89,6	89,7	89,4

Fuente: INEC, ENAHO 2015-2020. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



En lo que respecta a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, los indicadores disponibles para análisis muestran un importante avance de la participación de las mujeres en la política, que resulta en una mujer Presidenta de la República (2010-2014), mujeres vicepresidentes, y un fuerte incremento en el número de escaños parlamentarios ocupados por mujeres (47,4% al inicio del período 2022-2026), no así en los gobiernos locales (indicador 5.5.1).

También se ha dado un incremento sostenido en el porcentaje de mujeres en puestos directivos (indicador 5.5.2).

En el caso de los indicadores 5.3.1 proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15

años y antes de cumplir los 18 años, 5.4.1 proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, y 5.6.1 proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva, lamentablemente solamente se cuenta con una observación para cada uno de ellos en el período de análisis considerado, lo que evita determinar los avances logrados, y pone en evidencia de realizar nuevas encuestas para actualizar en análisis.

Por último, en lo que respecta a la proporción de personas que poseen un teléfono móvil (indicador 5.b.1), el indicador muestra un valor inicial muy elevado y un crecimiento en el porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron celular en los últimos tres meses, sin diferencias significativas por sexo.

## 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



### OBJETIVO 6

*Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*

Este objetivo cuenta 8 metas y 11 indicadores propuestos, de los cuales 9 están disponibles, 8 “disponibles para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 2 no cuentan con indicadores “disponibles para análisis”: meta 6.6 y meta 6.a.

**Meta 6.1:** *De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.*

Esta meta considera un solo indicador (6.1.1).

**Indicador 6.1.1** *Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.*

El INEC modifica el indicador de la siguiente forma:

**Indicador 6.1.1** *Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto.*

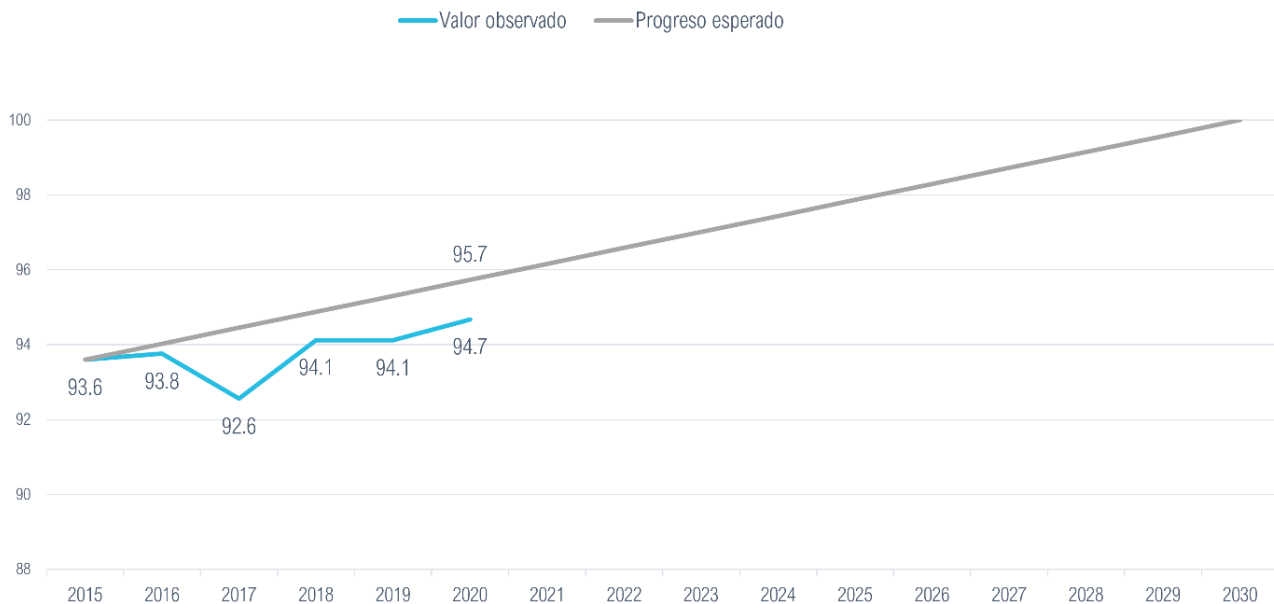
La información se obtiene de las encuestas de hogares y considera los acueductos de AyA, los municipales, los rurales y los administrados por empresas o cooperativas.

La meta 6.1 propone acceso universal al suministro de agua potable, es decir, el 100% de la población. En el *gráfico 19* a continuación se muestra la situación observada de 2015-2020, así como el progreso lineal estimado para alcanzar la meta en el 2030.



### GRÁFICO 19:

Porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Si bien el país muestra un muy alto nivel de cobertura de este servicio, así como un progreso entre los años 2015-2020, lo cual es satisfactorio, el ritmo de ese progreso se debe acelerar para el logro de la meta propuesta en el plazo previsto, lo cual implica ejecutar las acciones para ello requeridas.

**Meta 6.2:** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Esta meta considera un solo indicador (6.2.1).

**Indicador 6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

En el caso de 'a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos' el INEC propone el

**Indicador 6.2.1a** Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico,

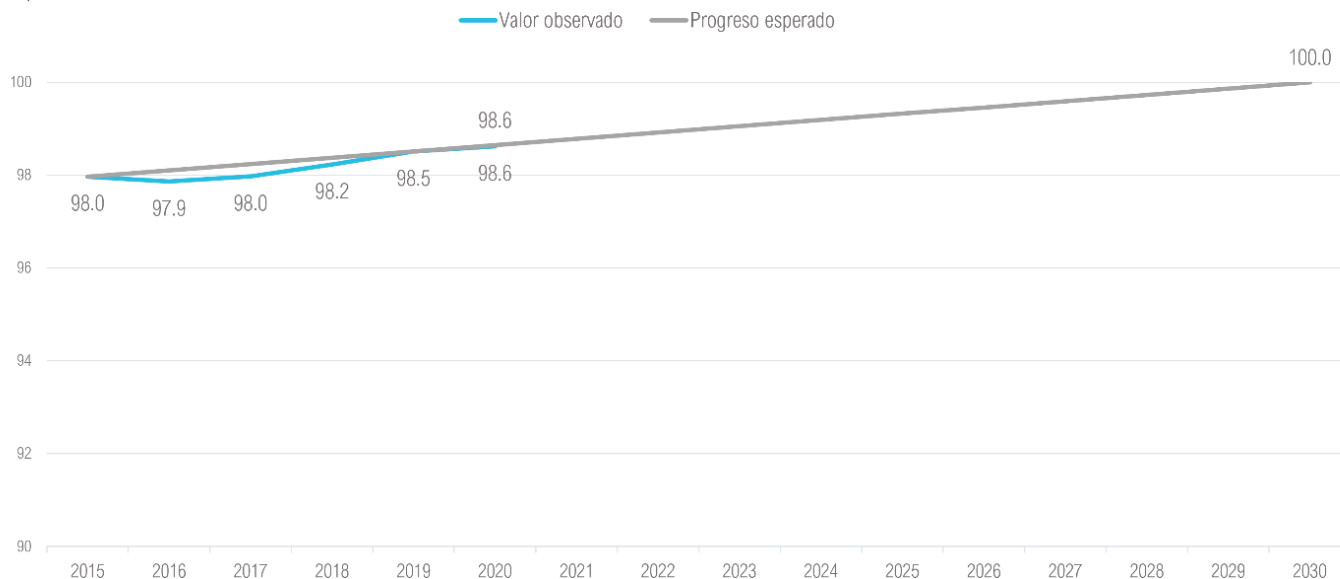
estimado con información de las encuestas de hogares.

Como se aprecia en el gráfico 20 a continuación, el nivel de cobertura de estos tipos de conexión es muy elevado, 98% en 2015, y en van en aumento, alcanzando 98,6% en 2020.

El resultado es sumamente satisfactorio. Si bien el esfuerzo adicional requerido para alcanzar la meta de 100% no es sencillo, pues se trata principalmente de población rural dispersa, merece ser realizado.

**GRÁFICO 20:**

Porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

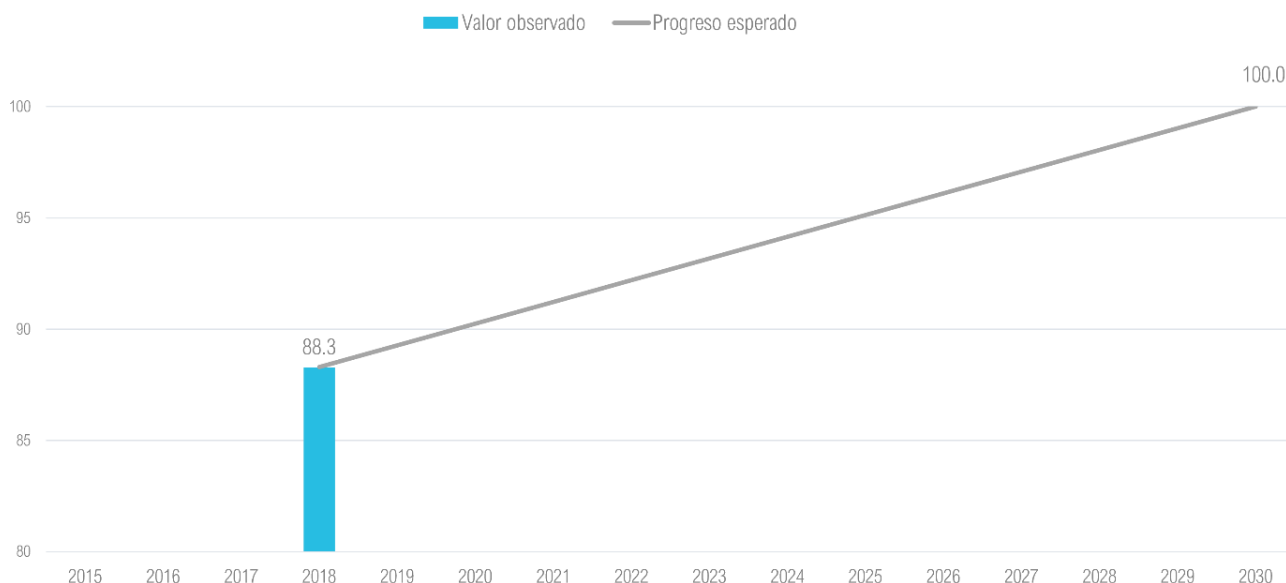
En lo que respecta a 'b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón', el INEC propone el

**Indicador 6.2.1b** *Porcentaje de población en hogares con instalaciones para lavados de manos con agua y jabón.*

En la base de datos se incluye el valor observado para el 2018, 88,3%, valor que, si bien es alto, se encuentra lejos del 100% de la meta. Por ello, se incluye el *gráfico 21* con el progreso esperado hasta el 2030, a la espera de nuevos resultados.

**GRÁFICO 21:**

Porcentaje de población en hogares con instalaciones para lavados de manos con agua y jabón, observado y esperado, 2015-2030



Fuente: INEC a partir de EHPN y ECE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

**Meta 6.3:** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Esta meta incluye dos indicadores disponibles, pero solamente el primero de ellos se considera “disponible para analizar”.

**Indicador 6.3.1** *Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.*

En la base de datos el INEC incluye información sobre el

**Indicador 6.3.1** Porcentaje de aguas residuales tratadas para los años 2015-2018.

En principio con información proveniente del Sistema Informático y Registro de Reportes Operacionales de Aguas Residuales (SIRROAR) del Ministerio de Salud. Sin embargo, para los años 2015 y 2018 hay inconsistencias en los datos reportados que deben ser evaluadas, por lo que para efectos del presente análisis se consideran únicamente los años 2017 y 2018, que muestran respectivamente un 47,0% y un 46,8% de aguas residuales tratadas.

**Meta 6.4:** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Esta meta cuenta con dos indicadores (6.4.1 y 6.4.2).

**Indicador 6.4.1** *Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.*

En la base de datos el INEC incluye el

**Indicador 6.4.1** *Cambio en la eficiencia del uso de agua 2015-2018,*

elaborado con información del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Como se aprecia en el *cuadro 14*, para los años con información disponible aumenta la eficiencia en el uso del agua, aunque las variaciones se van reduciendo.

**CUADRO 14:**

6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso de agua, 2015-2018.

Año	Eficiencia (colones/m3)	Variación (%)
2015	15.495	-
2016	17.175	10,8
2017	18.136	5,6
2018*	18.520	2,1

\* Cifras preliminares.

Fuente: INEC, BCCR. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

**Indicador 6.4.2** *Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.*

En este caso el indicador propuesto por el INEC es el

**Indicador 6.4.2** *Nivel de estrés hídrico por extracción de agua dulce,*

estimado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Los datos están disponibles para 2015-2020, aunque son preliminares para 2018-2020 (*cuadro 15*).

Como se aprecia en ese cuadro, el porcentaje de estrés hídrico por extracción de agua dulce se mantiene entre 3,3% y 3,9% en la mayoría de los años del período considerado, aunque es bastante mayor en 2019 (5,8%), situación que puede estar relacionada con el carácter preliminar de la estimación.

### CUADRO 15:

6.4.2 Nivel de estrés hídrico por extracción de agua dulce, 2015-2020.

Año	Porcentaje de estrés hídrico
2015	3,3
2016	3,9
2017	3,3
2018*	3,9
2019*	5,8
2020*	3,4

\* Cifras preliminares.

Fuente: MINAE e IMN. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

**Meta 6.5:** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Esta meta cuenta con dos indicadores (6.5.1 y 6.5.2).

**Indicador 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.

En este caso el INEC propone el

**Indicador 6.5.1** Grado de implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) por componentes clave,

elaborado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

La información está disponible para los años 2017 y 2020, con el siguiente detalle:

Años	Grado total de implementación de la GIRH	Componentes clave en la GIRH			
		Entorno propicio	Instituciones y participación	Instrumentos de gestión	Financiamiento
2017	50	30	50	50	50
2020	51	49	56	52	45

Como se aprecia en ese detalle, el avance en la implementación de la GIRH apenas alcanza el 50%, con un muy pequeño aumento entre 2017 y 2020 (1 punto porcentual). Queda claro que el componente de financiamiento es relevante para el avance, pero para el 2020 tuvo un retroceso.

**Indicador 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.

El indicador propuesto por el INEC es el

**Indicador 6.5.2** Porcentaje de la superficie de las cuencas transfronterizas que son objeto de un acuerdo operativo,

elaborado por la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Solamente hay datos para el 2020, y son los siguientes:

- la superficie total de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos dentro del territorio del país es de 26.698,25 Km<sup>2</sup>;
- la **única** cuenca transfronteriza de río o lago que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país es la del río Sixaola, la cual abarca 2.414,47 Km<sup>2</sup>, cifra que representa un 9% de la superficie total.

Esto significa que queda mucho margen mediante la cooperación transfronteriza para implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.

**Meta 6.b:** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Esta meta cuenta con un único indicador.

**Indicador 6.b.1** *Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.*

El indicador propuesto en este caso es

**Indicador 6.b.1** *Porcentaje de Asociaciones Administradoras de acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS) que firman y mantienen vigente el convenio de delegación con el AyA,*

estimado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Oficinas Regionales de Acueductos Comunes (ORAC).

Los datos disponibles muestran que, en los años 2019 y 2020, un 82,5% y un 75,9% respectivamente de las ASADAS habían firmado y mantenían vigente el convenio de delegación mencionado.

Es importante destacar que la explicación a la reducción de ese porcentaje se debe a que en el año 2020 se contabilizaron 128 nuevas Asadas (que se suman a 1.273 existentes en 2019), las cuales no completaron los trámites de firma de los convenios.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 6

Este objetivo consiste en garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

En lo que respecta al abastecimiento de agua el país muestra una situación inicial favorable, pues el porcentaje de población que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto (indicador 6.1.1) era 93,6% en 2015, y ha aumentado a lo largo del tiempo.

En el caso del saneamiento, el porcentaje de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y era 98,6% en 2020, y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón 88,3% en 2018 (indicador 6.2.1). En todos los casos los indicadores son muy favorables, y si las

cosas se hacen bien, será posible alcanzar el 100% en 2030.

En lo que sí se presenta un retraso considerable es en el porcentaje de aguas residuales tratadas (indicador 6.3.1), pues para los años 2017 y 2018 apenas alcanzaban un 47,0% y un 46,8% del total de aguas residuales.

Los demás indicadores se refieren al uso eficiente de los recursos hídrico (indicador 6.4.1), que refleja un aumento en la eficiencia; el estrés hídrico (indicador 6.4.2), que varía poco; la gestión integrada de recursos hídricos (indicador 6.5.1), que avanza muy lentamente; y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento (indicador 6.b.1), con resultados

satisfactorios para las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales y Saneamiento (ASADAS).

Nuevamente aquí es muy importante la actualización de los indicadores.

## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

### OBJETIVO 7

*Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos*

Este objetivo incluye 5 metas y 6 indicadores. De estos últimos, 5 están disponibles y “para análisis” (cuadro 1). Con excepción de la meta 7.a, las demás metas cuentan con al menos un indicador disponible para analizar.

**Meta 7.1:** *De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.*

Esta meta cuenta con dos indicadores (7.1.1 y 7.1.2).

**Indicador 7.1.1** *Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.*

**Indicador 7.1.2** *Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios.*

En el *cuadro 16* se muestran los indicadores

**7.1.1** *Porcentaje de la población con acceso a la electricidad; y*

**7.1.2** *Porcentaje de la población que cocina con energías limpias,*

para los años 2015-2020, estimado a partir de las encuestas de hogares.

**CUADRO 16:**  
Indicadores 7.1.1 y 7.1.2, 2015-2020.

Año	7.1.1 Porcentaje de la población con acceso a la electricidad	7.1.2 Porcentaje de la población que cocina con energías limpias
2015	99,4	94,0
2016	99,5	95,1
2017	99,7	95,4
2018	99,7	95,5
2019	99,7	95,6
2020	99,9	95,4

Fuente: INEC, ENAHO. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Como se puede observar en ese cuadro, Costa Rica ya está cumpliendo con la meta 7.1 en lo que respecta al acceso universal a servicios energéticos, electricidad en este caso.

En lo que respecta a los combustibles y tecnologías limpios utilizados como fuente primaria de energía, Costa Rica muestra que en el período analizado más de un 94% de la población cocina con energías limpias, resultado sumamente satisfactorio, aunque requiere un esfuerzo adicional para alcanzar el 100% a más tardar en el 2030.

**Meta 7.2:** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**Indicador 7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.

El indicador en este caso es elaborado por la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) del MINAE.

#### CUADRO 17:

7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía, 2015-2020.

Año	7.2.1 % de la energía renovable en el consumo final total de energía
2015	36,5
2016	32,9
2017	31,6
2018	31,0
2019	31,1
2020	35,3

Fuente: MINAE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

La meta 7.2 consiste en “aumentar considerablemente” la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, situación que no se ha dado de forma consistente en el período analizado, motivo por el cual el país debe emprender (o profundizar) las acciones correspondientes para lograr un aumento de ese tipo.

**Meta 7.3:** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 7.3.1** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.

El INEC considera el

**Indicador 7.3.1** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB,

indicador elaborado por la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) del MINAE.

Los datos del *cuadro 18* muestran una reducción en el coeficiente de intensidad energética entre 2015 y 2020, lo cual es un resultado muy satisfactorio, pues indica que se ha reducido la cantidad de energía necesaria para generar cada unidad de PIB.

Esto significa también una mejora en la eficiencia energética, en línea con la meta 7.3.

La meta 7.3 hace referencia específica a duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética al 2030, por lo que es conveniente definir una meta específica a nivel nacional

#### CUADRO 18

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB, 2015-2020.

Año	7.3.1 Intensidad energética (GJ/Millones de colones de 2017)
2015	5,1
2016	5,0
2017	4,9
2018	4,8
2019	4,7
2020	4,3

Fuente: MINAE. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

**Meta 7.b:** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 7.b.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).

El INEC considera el indicador tal como está formulado, pero excluyendo la referencia a los países en desarrollo. La estimación fue realizada por el BCCR.

Como se aprecia en el cuadro 19, la capacidad instalada crece de forma sostenida a lo largo de todo el período considerado, con excepción del último año, 2020 en que se reduce.

La meta 7.b hace referencia a una ampliación de la capacidad instalada, por lo que conviene que a nivel nacional se defina una meta específica.

#### CUADRO 19

7.b.1 Capacidad instalada en generación de energía renovable, 2015-2020.

Año	7.b.1 Capacidad instalada (vatios per cápita)
2015	512,0
2016	592,7
2017	598,7
2018	609,4
2019	612,1
2020	600,0

Fuente: BCCR. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 7

Como su nombre lo indica, se trata de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. El país tiene indicadores muy favorables en muchos aspectos, y avanza en otros.

Costa Rica ya está cumpliendo con la meta 7.1 en lo que respecta al acceso universal a servicios energéticos, electricidad en este caso, pues prácticamente el 100% de la población del país tiene acceso a ella (indicador 7.1.1) y más del 95% cocina con energías limpias (indicador 7.1.2).

En lo que respecta a la meta 7.2 de aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía

renovable en el conjunto de fuentes energéticas, en el período considerado (2015-2020) hay fluctuaciones importantes en esa proporción (indicador 7.2.1), pues debido a factores climáticos en ciertos años se ha aumentado la generación no renovable. Está pendiente lograr aumentos sostenidos.

Con los demás indicadores se presentan situaciones variadas: una reducción en el coeficiente de intensidad energética (indicador 7.3.1) -lo cual es muy satisfactorio-; y además ha aumentado la capacidad instalada de generación de energía renovable (indicador 7.b.1), de forma también satisfactoria.



# 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



## OBJETIVO 8

*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*

Este objetivo cuenta con 12 metas y 16 indicadores. Del total de indicadores, 14 están disponibles, y de ellos 10 “disponibles para analizar” (cuadro 1). Del total, las metas 8.8, 8.a y 8.b no cuentan con este último tipo de indicadores.

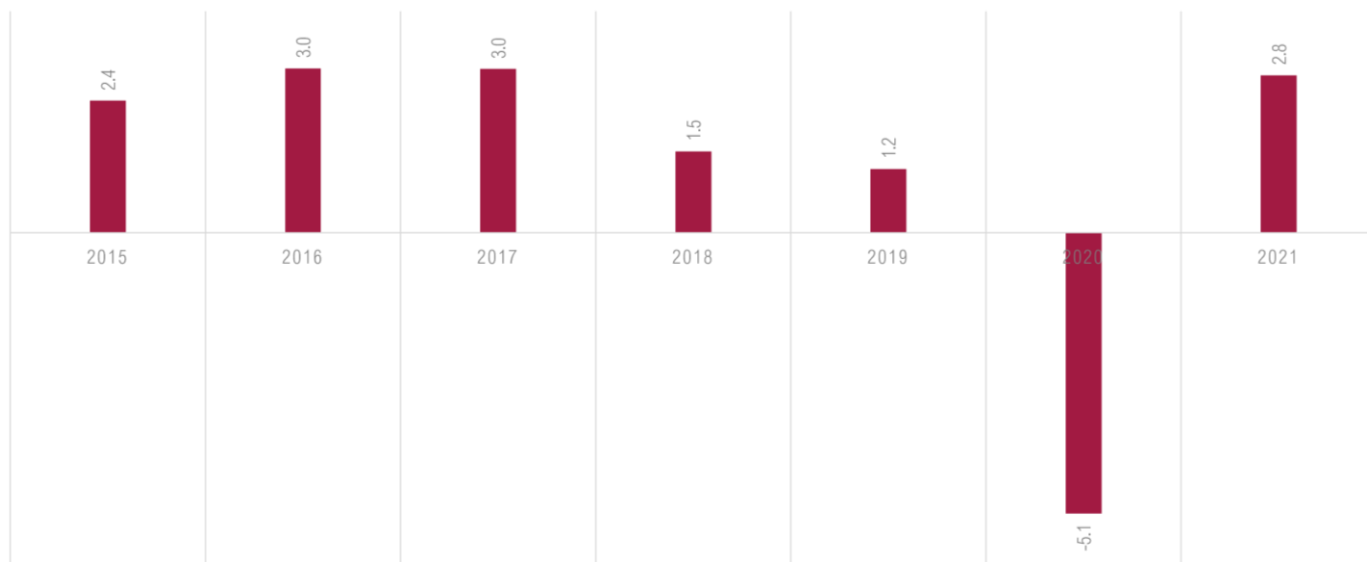
**Meta 8.1:** *Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.*

Este indicador se obtiene de las Cuentas Nacionales que elabora el BCCR. Como se aprecia en el gráfico 22, las tasas de crecimiento observadas en el período 2015-2020 son iguales o inferiores a 3%, con una fuerte caída en el 2020, de -5,1%, resultado de la pandemia de Covid-19.

La meta 8.1 propone que estas tasas sean elevadas, y de al menos 7% anual en los países menos adelantados. Aunque Costa Rica no se clasifica entre esos países, la meta es deseable para cualquier país.

GRÁFICO 22:

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, 2015-2020



Fuente: BCCR, INEC a partir de EHPN y ECE, INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y estimación propia.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 8.1.1** *Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.*

**Meta 8.2:** *Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.*

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 8.2.1** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.

El indicador incluido en la base de datos del INEC se estima con datos trimestrales del PIB (BCCR) y de empleo (de la Encuesta Continua de Empleo -ECE- del INEC). Sin embargo, se considera aquí una estimación propia con las cifras anuales del PIB (*cuadro 20*).

## CUADRO 20

Indicador 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada, 2015-2021.

	PIB*	ocupados	PIB por ocupado*	Tasa crec. PIB por ocupado
2015	31.642.391,8	2.057.302	15,4	4,0
2016	32.972.740,2	1.995.748	16,5	7,4
2017	34.343.647,5	2.051.237	16,7	1,3
2018	35.242.044,5	2.117.053	16,6	-0,6
2019	36.094.025,1	2.175.098	16,6	-0,3
2020	34.631.889,3	1.938.173	17,9	7,7
2021	37.320.674,9	2.039.832	18,3	2,4

\* En millones de colones de 2017.

Estimación propia con información del BCCR y del INEC.

Como se aprecia en ese cuadro, la tasa de crecimiento del PIB por ocupado ha sido muy volátil en el período 2015-2021, con valores negativos en 2018-2019 (que como se recordará fueron de reducido crecimiento del PIB), y un valor muy alto en 2020, resultado del impacto de la pandemia del Covid-19, que afectó tanto la producción como el empleo.

El reto sigue siendo lograr la meta 8.2, con tasas sostenidamente altas de crecimiento de la productividad, lo cual requiere políticas económicas concretas.

**Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas

y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 8.3.1** Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.

El INEC propone el indicador referido al empleo no agropecuario, específicamente el

**Indicador 8.3.1** Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo) y por sexo,

medido con la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

Entre un 40% y un 44,9% del total del empleo no agropecuario es informal (*cuadro 21*). Es mayor entre las mujeres (46,6% promedio en el período, respecto a 39,7% en los hombres); y mucho mayor entre los trabajadores independientes -cuenta propia y patronos- (87,9%) que entre los dependientes -asalariados- (29,3%).

La reducción de la informalidad es un gran reto pendiente en el país.

## CUADRO 21

8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agropecuario, por tipo de relación de producción en el trabajo (posición en el empleo) y por sexo, 2015-2020

	Total	Hombres	Mujeres	Trabajadores dependientes	Trabajadores independientes
2015	42,5	38,9	47,5	31,3	84,0
2016	40,5	38,4	43,7	29,6	82,7
2017	40,4	38,0	44,1	28,1	86,4
2018	42,1	38,4	47,6	28,2	89,1
2019	44,6	41,8	48,5	29,2	92,5
2020	44,9	42,4	48,3	29,3	92,5

Fuente: INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

**Meta 8.4:** *Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.*

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el segundo (8.4.2) está disponible para analizar<sup>28</sup>.

**Indicador 8.4.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

La medición de este indicador la realiza el Banco Central de Costa Rica (BCCR), con la Cuenta de Flujo de Materiales.

Hay datos para 2014-2017, los cuales se presentan en el *cuadro 22*. Sin embargo, para una mejor comprensión, hacen falta estadísticas oficiales de calidad sobre extracción, comercio externo y coeficientes técnicos nacionales.

## CUADRO 22

8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB, 2014-2017

<sup>28</sup>El Indicador 8.4.1 **Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB**, 'no se produce actualmente, pero se puede producir con las fuentes de información existentes'.

	Términos absolutos (miles de toneladas)	Per cápita (toneladas per cápita)	Por PIB (Kg por millones de colonos 1977)
2014	45.247	9,48	1.482
2015	46.338	9,59	1.464
2016	46.027	9,41	1.396
2017	48.087	9,72	1.400

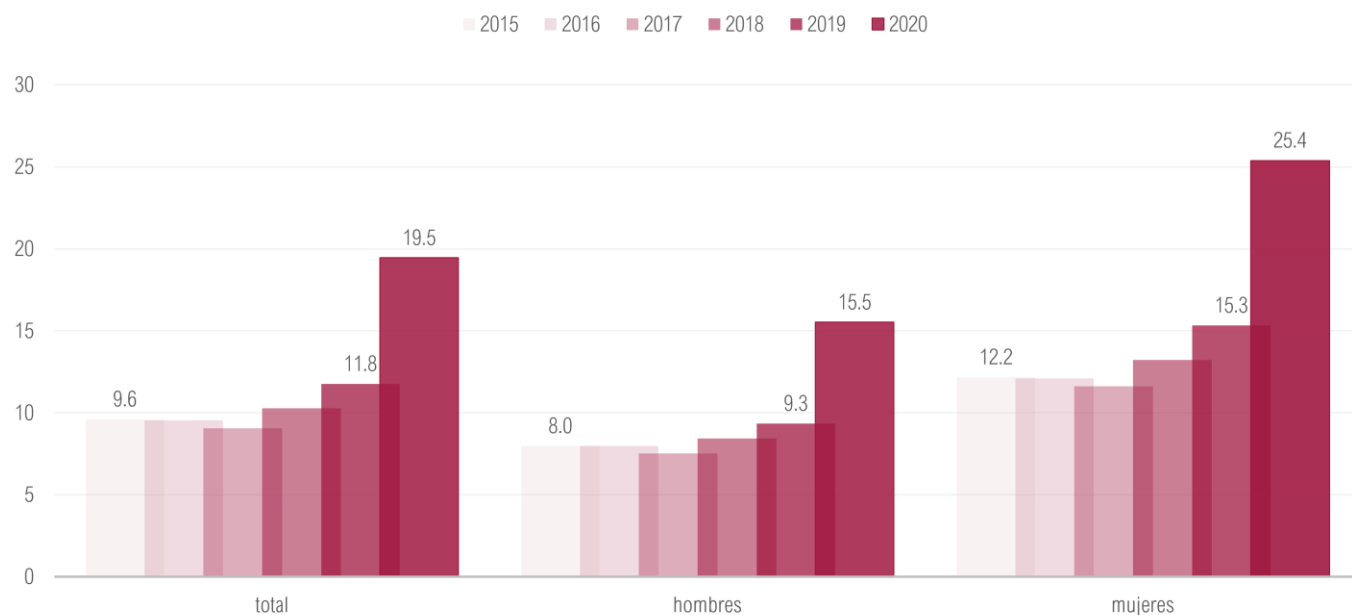
Fuente: BCCR. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

**Meta 8.5:** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solamente el segundo de ellos se considera "disponible para analizar".

#### GRÁFICO 23:

Tasa de desempleo abierto por sexo, 2015-2020



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2020.

**Indicador 8.5.2** Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

En la base de datos el INEC incluye el

**Indicador 8.5.2** Tasa de desempleo abierto desglosada por sexo y grupos de edad.

Los datos provienen de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

Como se aprecia en el gráfico 23, entre los años 2015 y 2018 la tasa de desempleo abierto total se ubicaba alrededor de 10%, tasa muy elevada y que refleja el problema del desempleo que enfrenta el país.

Para el 2019, año de crecimiento económico bajo, esta tasa aumentó a 11,8%, en el año 2020, como resultado de la pandemia del Covid-19, alcanzó 19,5%, una de las tasas de desempleo más altas observadas en el país.

El INEC propone el

Para 2021 y 2022 se esperan reducciones en la misma, aunque el panorama en el 2022 se torna cada vez más complejo conforme avanza el año.

Por sexo, las tasas para las mujeres son más elevadas que para los hombres, situación especialmente evidente en el 2020, que alcanzó 25,4% para ellas, respecto a 19,5% para ellos.

En la base de datos se incluyen las tasas por grupos de edad, que confirman lo que se esperaba, las tasas son más altas para los más jóvenes. Por ejemplo, en el 2015 en que la tasa de desempleo para toda la población fue 9,6%, para los jóvenes de 5 a 24 años era de 23%.

**Meta 8.6:** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Esta meta cuenta con un único indicador.

**Indicador 8.6.1** Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.

**Indicador 8.6.1** Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal.

Lo estima con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

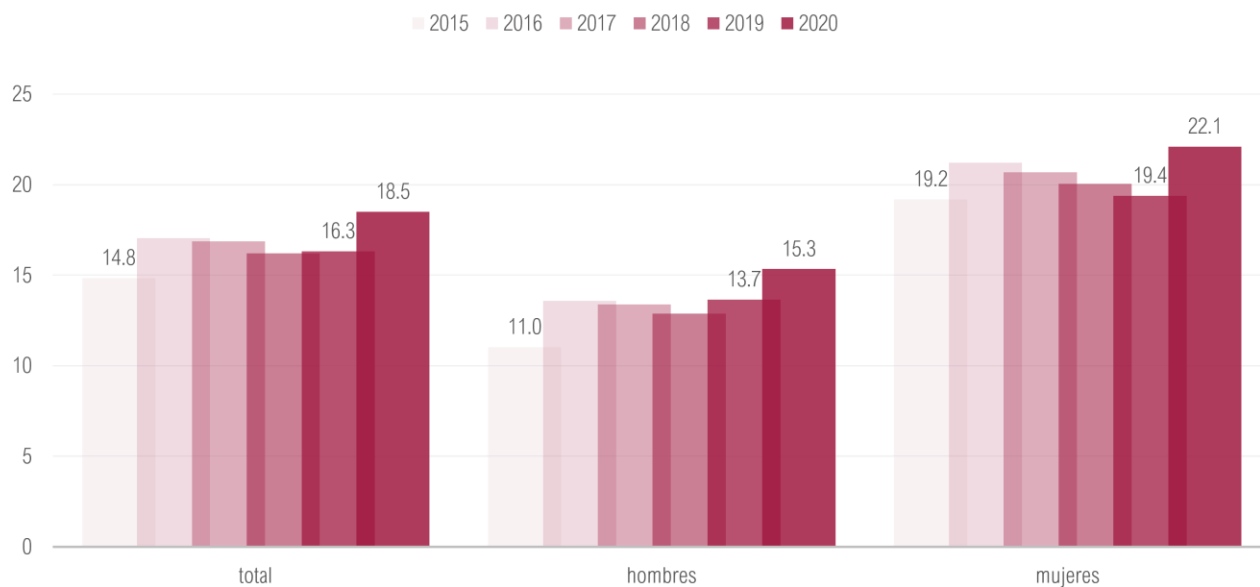
La meta 8.6 propone “de aquí a 2020, reducir considerablemente...”, meta que no se logró, pues como se refleja en el gráfico 24, los porcentajes (total y por sexo) aumentaron a lo largo del período considerado, incluso hasta el 2019, año previo a la pandemia del Covid-19, en que alcanzaron valores muy altos (especialmente para las mujeres, que presentan mayores tasas en todo el período).

Es importante definir una meta nacional en esta materia.

**Meta 8.7:** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas

GRÁFICO 24:

Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal según sexo, 2015-2020



*contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

Esta meta cuenta con un único indicador.

**Indicador 8.7.1** *Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.*

En la base de datos el INEC incluye el

**Indicador 8.7.1** *Porcentaje de población de 5 a 17 años que trabaja, por sexo, grupos de edad y región de planificación.*

Se debe aclarar que en Costa Rica los adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años de edad pueden trabajar bajo un régimen de protección especial, que incluye aspectos como jornadas laborales, tipo de labores permitidas y otros.

Hay datos disponibles para 3 años: 2002, 2011 y 2016, obtenidos mediante módulos específicos de las encuestas de hogares.

## CUADRO 23

8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento, 2015-2018

	2015	2016	2017	2018
PIB Turístico*	1.379.123	1.554.929	1.651.528	1.676.188
% crecimiento del Turismo	9,7	12,7	6,2	1,5
PIB total Costa Rica*	30.171.919	32.056.288	34.343.647	36.014.719
% Turismo en el PIB total	4,6	4,9	4,8	4,7

\* en millones de colones de 2017.

Fuente: BCCR a partir de la Cuenta Satélite de Turismo. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Los datos muestran una fuerte reducción en el trabajo infantil (5-17 años): de 11,4% en 2002 bajó a 4,3% en 2011 y a 3,1% en 2016. Por sexo, la tasa es mayor

para ellos (4,6% en 2016) que para ellas (1,5% en el mismo año).

La meta 8.7 propone “de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”, lo que implica que el país debe seguir avanzando para lograr esa meta en el período indicado. Es de gran importancia realizar una nueva medición (encuesta) a la mayor brevedad.

**Meta 8.9:** *De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 8.9.1** *PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.*

El INEC utiliza la estimación del indicador realizada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) a partir de la Cuenta Satélite de Turismo. Los datos disponibles al momento de elaboración del presente eran para 2015-2018.

Como se aprecia en el *cuadro 23*, el turismo es una actividad muy importante para el país, pues representa casi el 5% del PIB.

Además, el PIB turístico crece a lo largo del período considerado, aunque el ritmo de crecimiento se reduce hacia el final del mismo.

Es necesario que se presenten datos más actualizados, que lamentablemente mostrarán la muy fuerte caída en el turismo provocada por la pandemia de Covid-19, especialmente en el 2020, pero también en 2021.

**Meta 8.10:** *Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.*

Esta meta cuenta con dos indicadores.

**Indicador 8.10.1** *a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.*

**Indicador 8.10.2** *Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.*

El INEC propone los siguientes indicadores

**Indicador 8.10.1** *a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 personas mayores de 15 años*

**Indicador 8.10.2** *Porcentaje de población mayor de 15 años que tienen*

*una cuenta en una institución financiera formal.*

En el *cuadro 24* se presentan ambos indicadores, elaborados con información del BCCR, la Superintendencia de Entidades Financieras y el INEC, para 2015-2020.

Como se aprecia en ese cuadro, el número de sucursales u oficinas de bancos comerciales mostró una ligera tendencia a la reducción en términos absoluto y respecto a la población entre 2015 y 2019, y una muy fuerte caída en el 2020 por el impacto económico de la pandemia de Covid-19.

Los cajeros automáticos, en cambio, mostraban una ligera tendencia al aumento entre 2015 y 2019, aunque en el 2020 igualmente se redujeron.

Por su parte, el porcentaje de población mayor de 15 años con cuenta en una institución financiera formal aumenta considerablemente a lo largo del período considerado, mostrando una muy elevada bancarización en el país, acorde con la **meta 8.10**.

Igualmente importante en este último caso es el hecho de que la brecha por sexo en la tenencia de una cuenta se ha venido cerrando, con un incremento para las mujeres, que prácticamente alcanzan las de los hombres en 2019-20.

## CUADRO 24

8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 personas mayores de 15 años; y 8.10.2 Porcentaje de población mayor de 15 años que tienen una cuenta en una institución financiera formal, 2015-2020.

	Sucursales u oficinas de bancos comerciales		Terminales ATM		% de población* con cuenta en una institución financiera formal		
	cantidad	x/100.000*	cantidad	x/100.000*	total	hombres	mujeres
2015	783	21,1	2.454	66,0	65,0	69,5	60,5
2016	775	20,5	2.647	70,0	n.d.		
2017	749	19,5	2.592	67,5	72,0	73,4	70,6
2018	760	19,5	2.682	68,9	76,9	77,8	75,9
2019	741	18,8	2.809	71,2	80,5	80,7	80,3
2020	679	17,0	2.695	67,4	83,9	84,0	83,9

\* habitantes mayores de 15 años.

Fuente: BCCR, Superintendencia de Entidades Financieras e INEC. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



### VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 8

Este objetivo involucra metas muy claras: crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el pleno empleo y productivo, trabajo decente para todos.

Los indicadores para el país muestran volatilidad en el crecimiento de la producción (PIB real), con un fuerte impacto de la pandemia del Covid-19 (indicador 8.1.1); también volatilidad en la productividad laboral (indicador 8.2.1), altos niveles de empleo informal (indicador 8.3.1), muy elevadas tasas de desempleo

abierto, afectando principalmente a mujeres y jóvenes (indicador 8.5.2); un alto porcentaje de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no estudian ni trabajan (indicador 8.6.1).

Por otra parte, la tasa de trabajo infantil es baja -pero se debe alcanzar su erradicación (indicador 8.7.1) y otros indicadores muestran resultados favorables, aunque algunos de ellos fueron afectados por la pandemia, como el PIB generado por el turismo (indicador 8.9.1).



# 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



## OBJETIVO 9

*Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*

Este objetivo cuenta con 8 metas y 12 indicadores propuestos. De estos últimos, 9 están disponibles y de ellos, 7 “disponibles para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 2 no cuentan con este último tipo de indicadores: 9.1 y 9.a

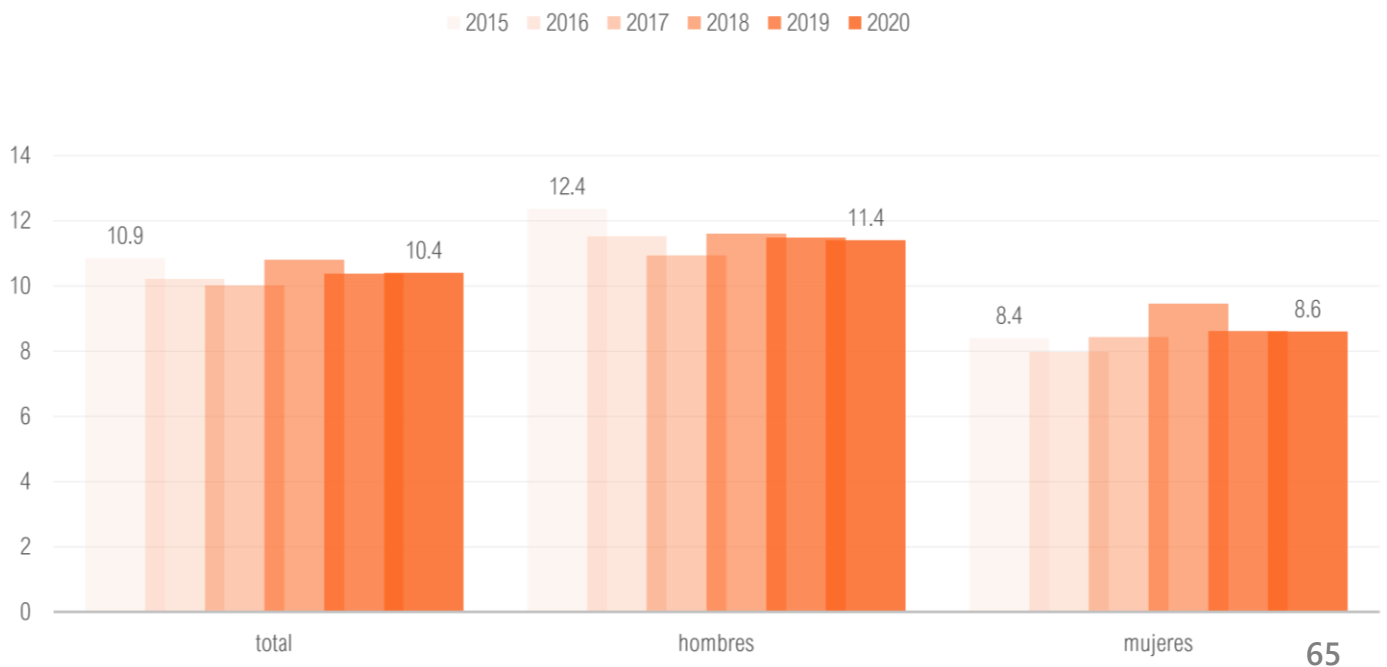
**Meta 9.2:** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Esta meta cuenta con dos indicadores disponibles, pero solo el segundo lo es “para analizar”.

**Indicador 9.2.2** Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.

### GRÁFICO 25:

Porcentaje del empleo en la manufactura respecto al empleo total, por sexo, 2015-2020



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2020.

El INEC propone el

**Indicador 9.2.2** *Porcentaje del empleo en la manufactura respecto al empleo total, por sexo,*

el cual es estimado por la propia institución utilizando la Encuesta Continua de Empleo (ECE). Los datos corresponden a 2015-2020.

Como se aprecia en el gráfico 25 a continuación, la participación del empleo en manufactura respecto al empleo total se mantiene a lo largo del período considerado en cerca de 10%, con una pequeña reducción de -0,5 puntos porcentuales en 2020 respecto a 2015.

Por sexo, el porcentaje de participación de los hombres es mayor que el de las mujeres (alrededor del 13% para los hombres y 8% para las mujeres), aunque el masculino presenta una caída de 1 punto porcentual entre los dos años extremos, respecto a un aumento de 0,2 puntos porcentuales en las mujeres.

**Meta 9.3:** *Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.*

Esta meta cuenta con dos indicadores.

**Indicador 9.3.1** *Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.*

**Indicador 9.3.2** *Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.*

En ambos indicadores se dispone de muy escasa información incorporada en la base de datos del INEC.

En lo que respecta a **9.3.1 Porcentaje del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias**, se dispone de dos datos obtenidos con información del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR), según los cuales este porcentaje fue de 33,1% en 2013 y 35,4% en 2017.

El aumento de 2,3 puntos porcentuales entre esos dos años es muy positivo, pero una adecuada valoración del avance respecto a la meta requiere estimaciones para más años, pasados y futuros,

En el caso de **9.3.2 Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito**, el único dato disponible es para 2013, específicamente 81,1%, cifra que si bien es elevada, por tratarse de una única observación -y de un año previo al 2015-, resulta totalmente insuficiente para el análisis aquí requerido. Por ese motivo se incluye en la lista de indicadores “disponibles no para análisis”.

**Meta 9.4:** *De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.*

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 9.4.1** Emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de valor añadido.

El INEC lo plantea como

**Indicador 9.4.1** Evolución de las emisiones totales de CO<sub>2</sub> asociadas a la combustión por Producto Interno Bruto.

La estimación es realizada por el BCCR a partir de la Cuenta de Energía, y hay datos para 2015-2018 (preliminares para este último año).

Si bien se cuenta con información para pocos años, los resultados del *cuadro 25* no reflejan incremento en las emisiones totales de CO<sub>2</sub> respecto al PIB. Sin embargo, son necesarios datos más recientes.

## CUADRO 25

9.4.1 Evolución de las emisiones totales de CO<sub>2</sub> asociadas a la combustión por Producto Interno Bruto, 2015-2018\*

	Emisiones de CO <sub>2</sub> totales (Gigagramos de CO <sub>2</sub> )	PIB (millones de colones 2017)	Intensidad (Kg CO <sub>2</sub> / millón de colones 2017)
2015	6.843	31.642.392	216,3
2016	7.221	32.972.740	219,0
2017	7.484	34.343.647	217,9
2018*	7.576	35.242.044	215,0

\* Estimación preliminar.

Fuente: BCCR, Cuenta de Energía. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

**Meta 9.5:** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Esta meta cuenta con dos indicadores.

**Indicador 9.5.1** Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.

**Indicador 9.5.2** Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.

En la base de datos el INEC incluye dos indicadores:

**Indicador 9.5.1** Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB

**Indicador 9.5.2** Tasa de investigadores por cada 1.000.000 de habitantes.

Ambos indicadores son elaborados con información del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), y los datos están disponibles 2015-2016 o 2017.

En el caso del indicador 9.5.1, los gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB, fueron, según esa fuente, 0,44, 0,44 y 0,43 respectivamente en 2015-2017.

Respecto a la tasa de investigadores (9.5.2), los datos son: 496,9 en 2015 y 526,2 en 2016, en ambos casos haciendo referencia a investigadores equivalentes a tiempo completo.

En ambos casos es necesario disponer de más datos para poder realizar el análisis.

**Meta 9.b:** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 9.b.1** Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total.

El indicador propuesto por el INEC en este caso es

**Indicador 9.b.1** Inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB,

estimado con información del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). los datos están disponibles 2015-2017.

Según los mismos, la inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB fue 2,1% en 2015 y 2016, y 2,4% en 2017.

Nuevamente aquí, falta información para realizar el análisis.

**Meta 9.c:** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 9.c.1** Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.

Se considera aquí el

**Indicador 9.c.1.** Suscripciones totales acceso a Telefonía e Internet móvil por cada 100 habitantes,

disponible en la base de datos del INEC.

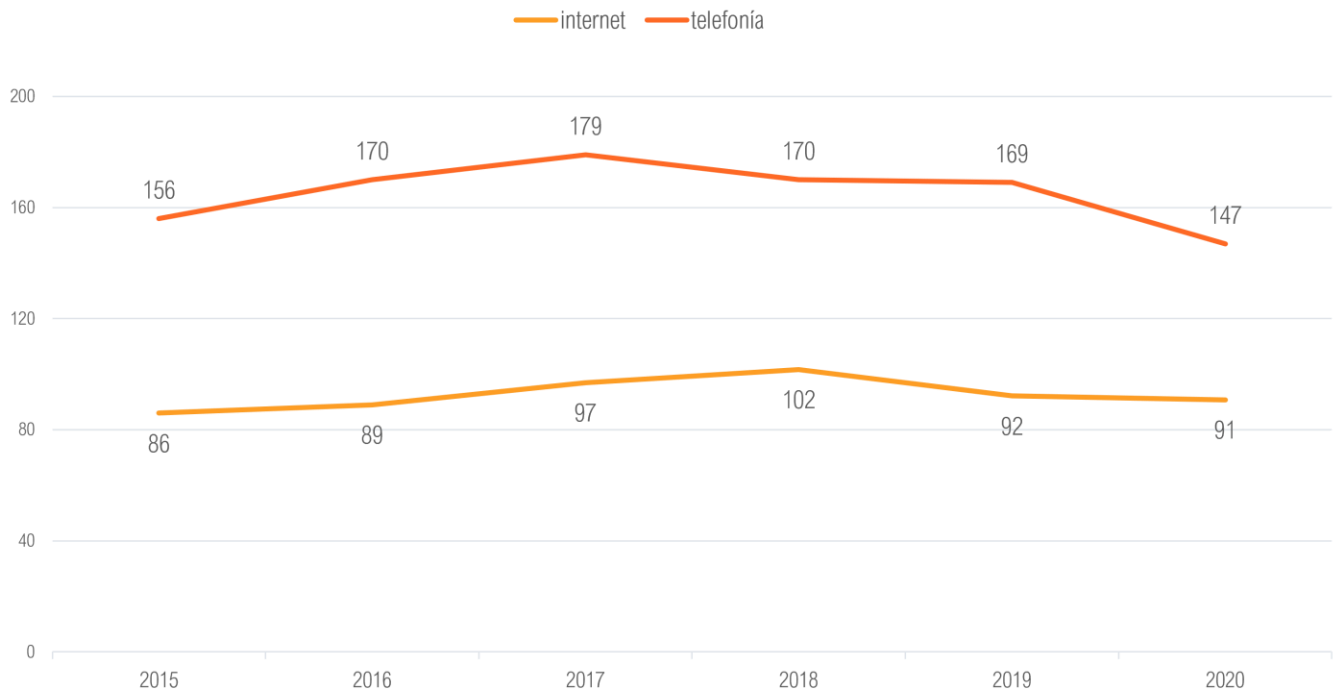
El indicador es estimado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y el INEC.

Como se aprecia en el gráfico 26, las suscripciones a telefonía móvil superan en casi todos los años considerados 150 por cada 100 habitantes (147 en 2020); mientras que las suscripciones a internet móvil superan 90 por cada 100 habitantes a partir de 2017.

En ambos casos 2020 muestra una reducción, definitivamente relacionada con el impacto de la pandemia de Covid-19.

**GRÁFICO 26:**

Suscripciones totales acceso a Telefonía e Internet móvil por cada 100 habitantes, 2015-2020



Fuente: Fuente: SUTEL e INEC.



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 9

Industria, innovación e infraestructura son los aspectos relevantes a considerar. La meta 9.2, entre otras cosas, propone *aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto*.

El indicador 9.2.2 se refiere al empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. En el periodo analizado la participación del empleo en manufactura respecto al empleo total se mantiene en cerca de 10%, con una pequeña reducción de -0,5 puntos porcentuales en 2020 respecto a 2015.

Los indicadores 9.3.1 y 9.3.2 muestran, respectivamente, que cerca de una tercera parte del valor añadido total del sector industrial corresponde a las pequeñas industrias, y que poco más de un 80%

de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

No hay un incremento en las emisiones totales de CO<sub>2</sub> respecto al PIB (indicador 9.4.1); los gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB (indicador 9.5.1) no varían significativamente (y son muy bajos); hay muy pequeños aumentos en el número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes (indicador 9.5.2).

Por último, las suscripciones totales acceso a telefonía e internet móvil por cada 100 habitantes (indicador 9.c.1) superan en telefonía móvil las 150 y en internet móvil las 90, con una reducción en el 2020 definitivamente relacionada con el impacto de la pandemia de Covid-19.

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### OBJETIVO 10

*Reducir la desigualdad en y entre los países*

Este objetivo cuenta con 10 metas y 14 indicadores previstos, de los cuales 6 están disponibles, todos ellos “para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, las 4 siguientes no cuentan con “indicadores disponibles para análisis”: 10.3, 10.6, 10.a y 10.b.

**Meta 10.1:** *De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.*

**Indicador 10.1.1** *Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.*

El indicador propuesto para Costa Rica es el siguiente:

**Indicador 10.1.1** *Porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población.*

Según el análisis realizado, este último indicador no permite visualizar de forma directa lo que la meta propone, que es la tasa de crecimiento de los ingresos.

No obstante, el nuevo indicador muestra a su manera la magnitud de la desigualdad, por lo que lo más

adecuado sería incluir ambos indicadores en el marco nacional.

Los valores del indicador medido (% que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población) son los siguientes:

2015	2016	2017	2018	2019	2020
13,0	12,9	12,9	13,1	13,3	13,0

mostrando una gran desigualdad (el 40% de la población percibe un 13% de los ingresos), con variaciones muy pequeñas en el período analizado - contrario a lo que propone la meta-.

**Meta 10.2:** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Esta meta cuenta con un indicador.

**Indicador 10.2.1** Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

El INEC propone el

**Indicador 10.2.1** Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de su correspondiente subpoblación, desglosada por sexo, zona, región de planificación y personas con discapacidad.

La estimación la realiza el INEC con información de las encuestas de hogares. En la base de datos se incluyen todas las subpoblaciones mencionadas, pero aquí se considera únicamente el sexo.

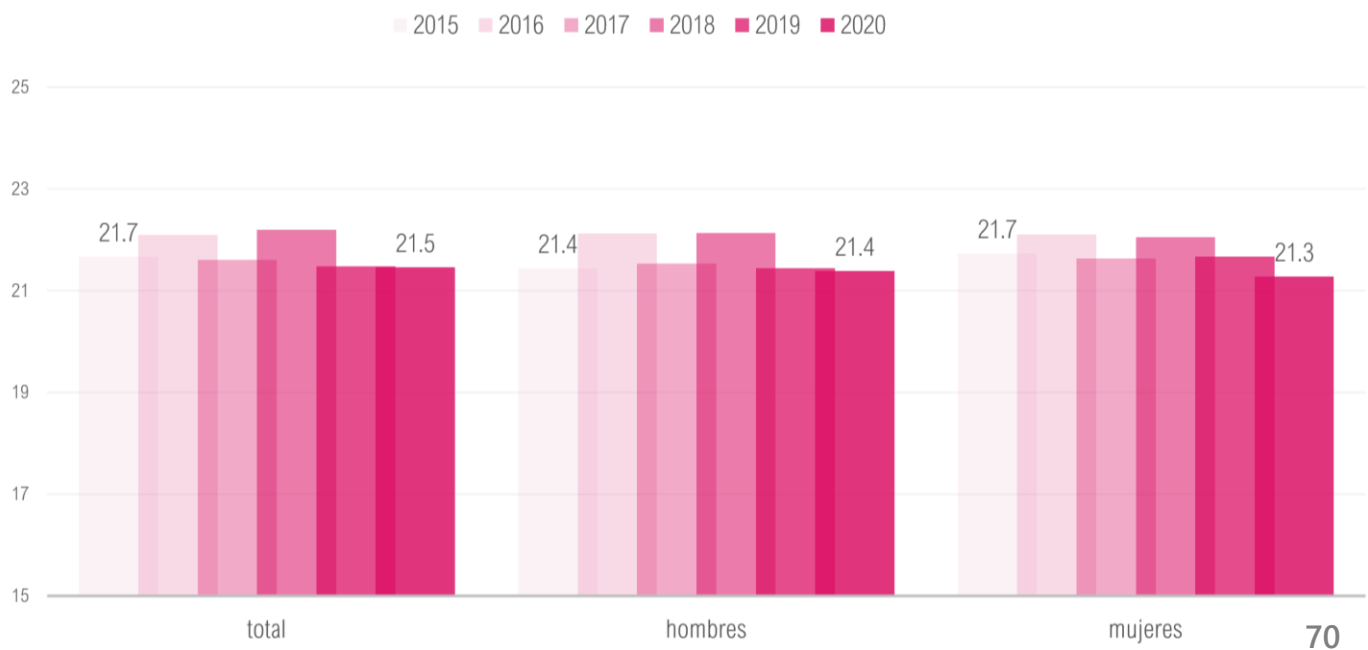
Como se aprecia en el gráfico 27 a continuación, a lo largo del período considerado hay poca variación en el porcentaje de población en esa situación, sin que se presenten grandes diferencias por sexo.

**Meta 10.4:** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Esta meta incluye dos indicadores; sin embargo, solamente el primero se analiza.

**GRÁFICO 27:**

Porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, por sexo, 2015-2020



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2020.

**Indicador 10.4.1** Proporción del PIB generada por el trabajo.

En lo que respecta a este indicador, la estimación se realiza con las Cuentas Nacionales del BCCR, y corresponden a

**Indicador 10.4.1** *Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total.*

Como se aprecia en el *gráfico 28*, la remuneración de los asalariados ha representado, en 2015-2020, entre un 48% y un 50,1% del valor agregado bruto total.

**Meta 10.5:** *Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.*

Esta meta cuenta con un único indicador.

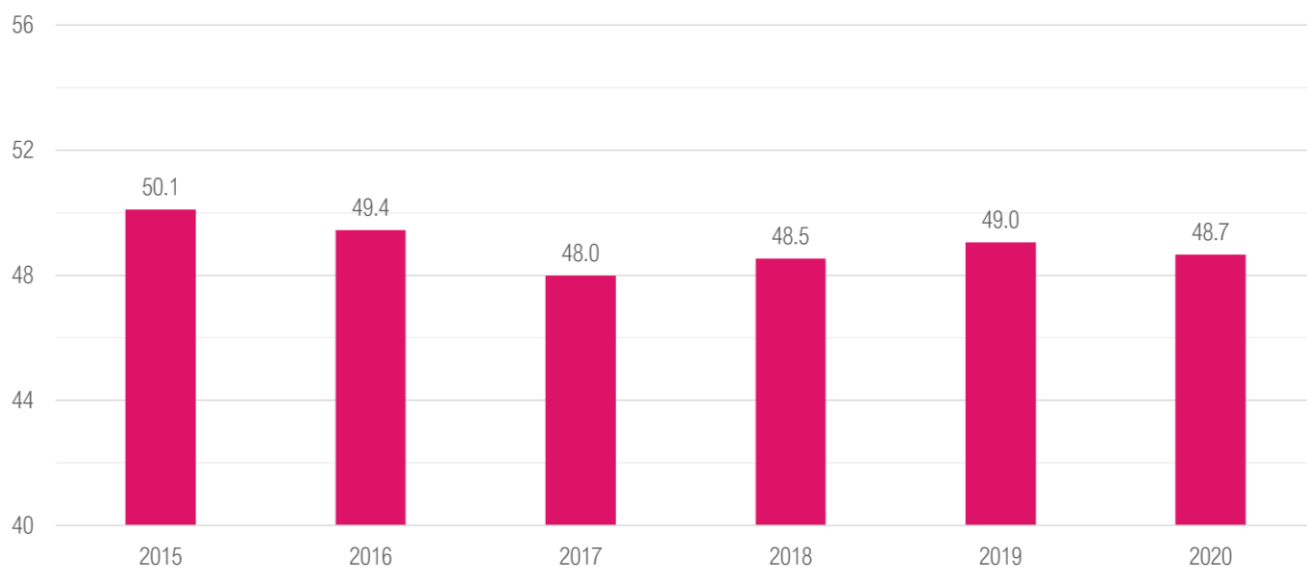
**Indicador 10.5.1** Indicadores de solidez financiera.

En este caso la base de datos del INEC presenta dos indicadores de solidez financiera: el Activo productivo/Activo total, el Compromiso patrimonial, la Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio y la Utilidad operacional bruta/Gastos de administración (*ver cuadro 26*).

La información fue obtenida de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

#### GRÁFICO 28:

Porcentaje de remuneración de los asalariados respecto al valor agregado bruto total, 2015-2020



\*Cifras preliminares 2019 y 2020.  
Fuente: BCCR.

## CUADRO 26

### 10.5.1 Indicadores de solidez financiera, 2015-2020

	Activo productivo / Activo total	Compromiso patrimonial	Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio	Utilidad operacional bruta / Gastos de administración
2015	84,31	-0,70	7,56	1,56
2016	84,44	-0,89	8,03	1,65
2017	84,24	-1,36	8,17	1,71
2018	84,30	-2,32	6,29	1,76
2019	84,41	-3,19	6,97	1,80
2020	82,91	-4,90	6,03	1,72

Fuente: SUGEF. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

**Meta 10.7:** *Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.*

Esta meta cuenta con 4 indicadores, pero solamente el cuarto está disponible para análisis.

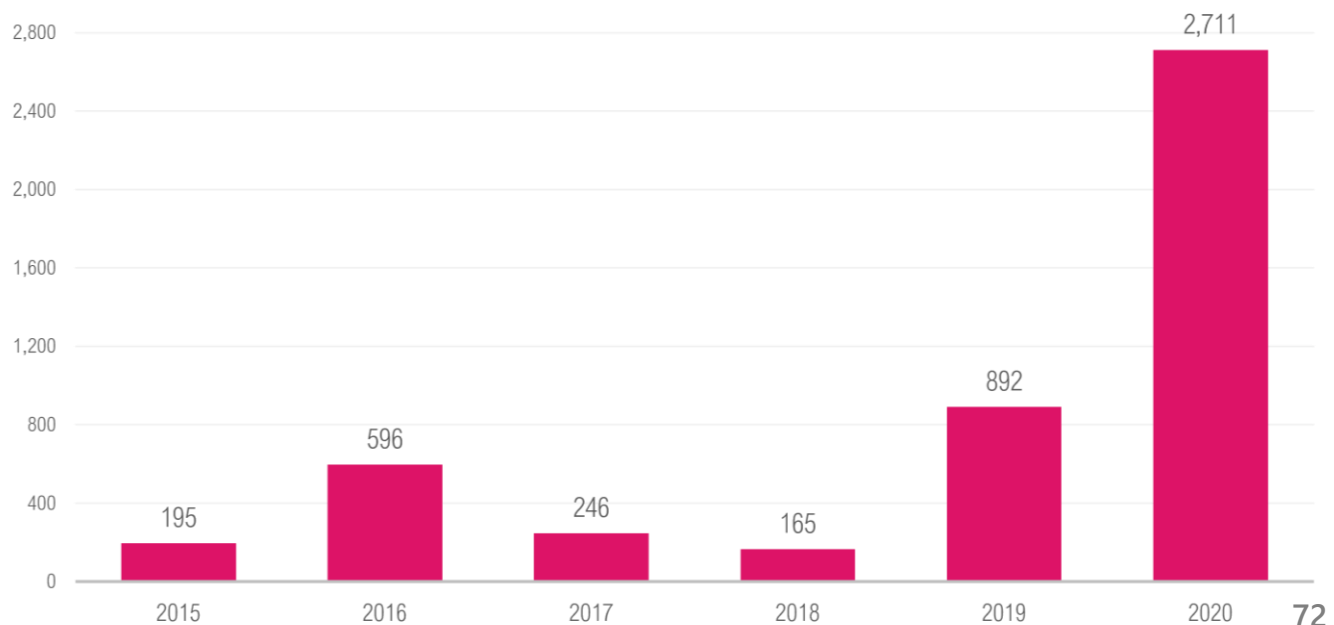
**Indicador 10.7.4** *Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen.*

En lo que respecta a este indicador, no se dispone de ese indicador precisamente, sino que el INEC recopila información sobre el número de personas que cada año son reconocidas como refugiadas, por país de origen.

En el *gráfico 29* a continuación se presenta el número de personas reconocidas como refugiadas cada año entre 2015 y 2020, con información de la Dirección General de Migración y Extranjería.

### GRÁFICO 29:

#### Número de personas reconocidas como refugiadas, 2015-2020



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería.



Como se aprecia en ese gráfico, el número de refugiados aumentó en 2019, pero especialmente en 2020, situación que se explica principalmente por la situación política en Nicaragua.

**Meta 10.c:** De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 10.c.1** Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.

En este caso el INEC plantea el

**Indicador 10.c.1** Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje del monto remitido (200 o 500 dólares).

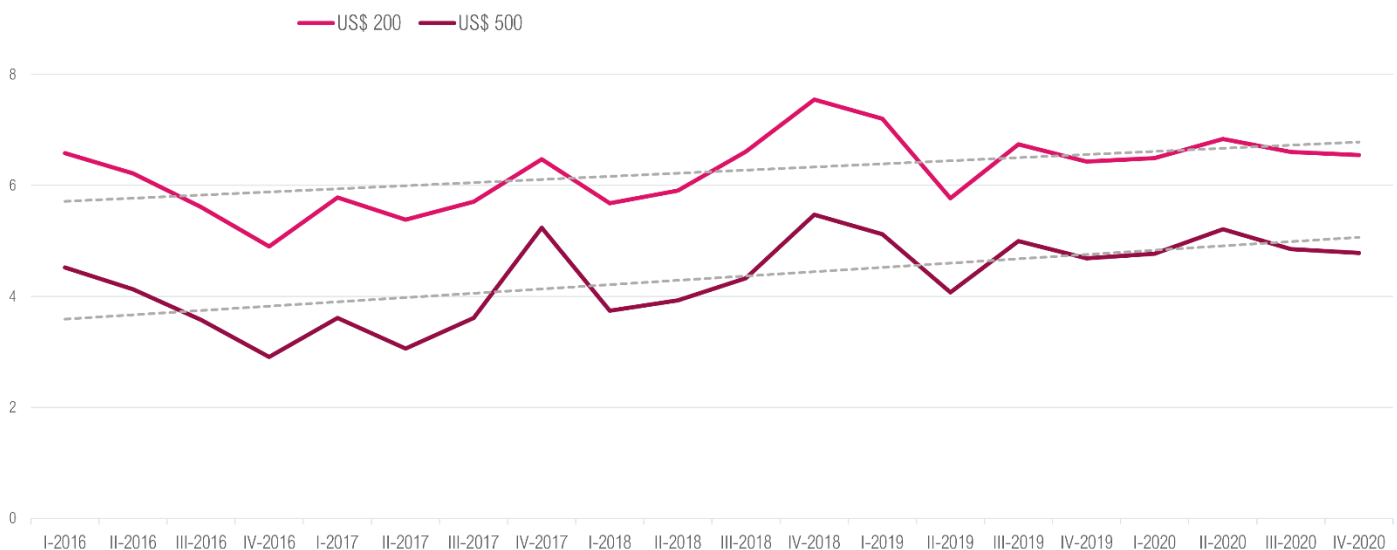
Utiliza información de **The World Bank, Remittance Prices Worldwide**,<sup>29</sup> del I trimestre 2016 al IV trimestre 2020.

Como se aprecia en el gráfico 30, para ambos montos de remesas se dan variaciones en el costo promedio de envío, con costos máximos en el período considerado de US\$ 7,6 en el caso de la remesa de US\$ 200 y del US\$ 5,5 en la de US\$ 500.

El costo promedio es de US\$ 6,3 y US\$ 4,3 respectivamente. La tendencia a lo largo del período considerado es al aumento, contrario a lo propuesto en la meta.

**GRÁFICO 30:**

Costo promedio de envío de remesas de Estados Unidos a Costa Rica, como porcentaje del monto remitido (200 o 500 dólares), I-trim-2016 a IV-trim-2020



Fuente: World Bank.

<sup>29</sup><https://remittanceprices.worldbank.org/>



Reducir la desigualdad en y entre los países. En lo que respecta a la desigualdad en el país, el indicador 10.1.1 tal como lo propone el país (porcentaje que representa el ingreso de las personas del quintil 1 y 2 respecto al total de ingreso de la población), muestra por una parte que la desigualdad es muy grande: el 40% de la población percibe un 13% de los ingresos; y además que no se han dado variaciones importantes entre 2015-2020, contrario a lo que propone la meta.

Se recomienda incluir el indicador tal como se plantea en el marco de indicadores (tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total) que responde más directamente a la meta 10.1).

El indicador 10.2.1 porcentaje de la población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de la población, que muestra situaciones de pobreza relativa, ubica a cerca del 22% de la población total en esa situación.

Otros aspectos importantes son: la remuneración de los asalariados ha representado, en 2015-2020, entre alrededor de un 49% del valor agregado bruto total (indicador 10.4.1); la solidez financiera de las entidades financieras nacionales (indicador 10.5.1); y el costo de las remesas muestra una tendencia al aumento (indicador 10.c.1).

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### OBJETIVO 11

*Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*

Este objetivo cuenta con 10 metas y 14 indicadores propuestos, aunque conviene destacar que la meta 11.c no tiene un indicador definido -por lo menos hasta la versión 2020 del “Marco de indicadores mundiales para los ODS”-.

De los indicadores propuestos, 7 están disponibles, pero solamente uno de ellos “disponibles para análisis” (cuadro 1). La única meta que cuenta con indicador disponible para análisis es la 11.1.

**Meta 11.1:** *De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.*

Esta meta cuenta con un solo indicador.

**Indicador 11.1.1** *Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.*

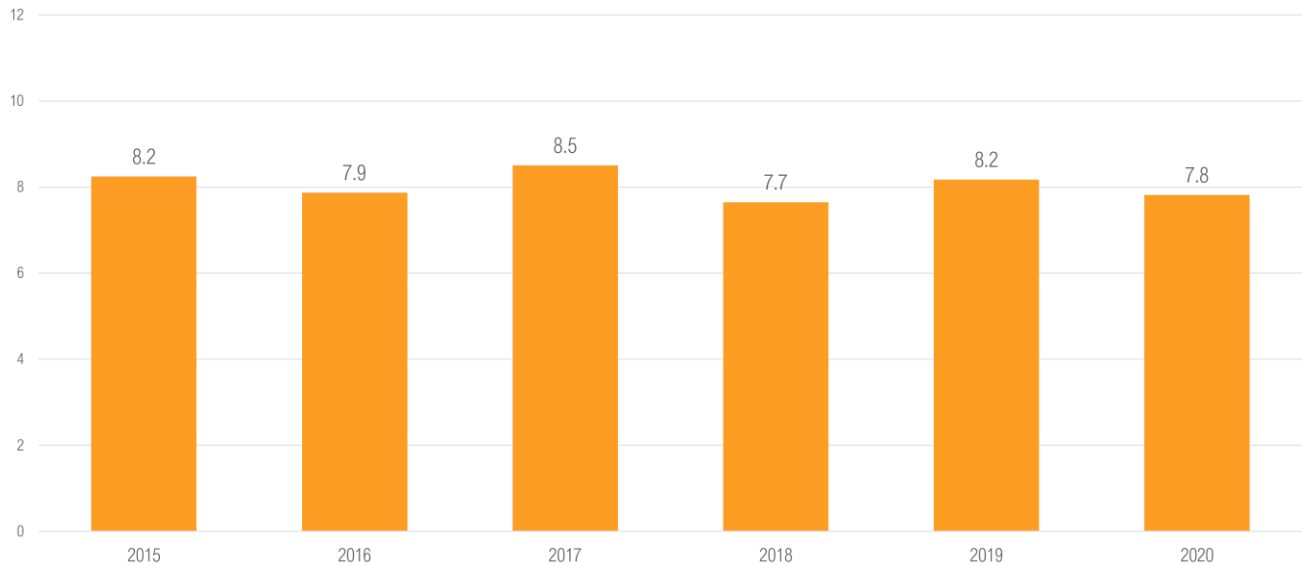
El INEC propone en este caso el

**Indicador 1.1.1** *Porcentaje de la población urbana en viviendas con estado físico de la vivienda malo.*

Los datos provienen de las encuestas de hogares. Como se aprecia en el gráfico 31, el porcentaje de la población urbana en viviendas con esas características ronda el 8%, que, si bien no es tan elevado, se requiere un importante esfuerzo para su reducción y asegurar el cumplimiento de la meta 11.1.

GRÁFICO 31:

Porcentaje de la población urbana en viviendas con estado físico de la vivienda malo, 2015-2020



Fuente: INEC.



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 9

Se requiere más información para hacer una valoración del progreso en este ODS.

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

### OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

*Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*

Este objetivo cuenta con 11 metas y 13 indicadores propuestos. Del total de indicadores, 6 están disponibles y de ellos 2 lo están para análisis (cuadro 1). Del total de metas, solamente la 12.2 y la 12.a contienen indicadores disponibles para analizar.

**Meta 12.2:** *De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.*

Esta meta cuenta con dos indicadores.

**Indicador 12.2.1 (/8.4.1)** *Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.*

**Indicador 12.2.2 (/8.4.2)** *Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.*

Esos indicadores son los mismos 8.4.1 y 8.4.2. El indicador 8.4.1 fue clasificado como “no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes”, mientras que el 8.4.2 como disponible a analizar, por lo que se debe ver en la meta 8.

**Meta 12.a:** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Esta meta cuenta con un solo indicador (12.a.1) que es el mismo indicador 7.b.1.

**Indicador 12.a.1 (7.b.1)** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).

Lo referente a este indicador se debe ver en la meta 7.



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 12

Se cuenta con dos indicadores disponibles para análisis, de los cuales el más importante es el de la capacidad instalada de generación de energía

renovable (indicador 12.a.1/7.b.1), que aumenta sostenidamente entre 2015 y 2019.

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



### OBJETIVO 13

*Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Este objetivo cuenta con 5 metas y 8 indicadores propuestos, de los cuales 4 se consideran disponibles, y solamente 1 de ellos disponible para análisis (cuadro 1). De las 8 metas, solamente una de ellas (meta 13.2) cuenta con indicador disponible para análisis.

**Meta 13.2:** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Esta meta cuenta con dos indicadores, pero solo se considera el segundo.

**Indicador 13.2.2** Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.

En este caso el INEC propone el

**Indicador 13.2.2** Emisiones totales de CO<sub>2</sub> asociadas a la combustión.

El indicador es estimado con datos de la Cuenta de Energía del BCCR, para los años 2015-2018 -este último preliminar-. Es necesario incluir los datos hasta el 2021, preferentemente las cifras finales.

## CUADRO 27

13.2.2 Emisiones totales de CO<sub>2</sub> asociadas a la combustión<sup>1/</sup>, 2015-2018

	Emisiones totales de CO <sub>2</sub> (Gigagramos de CO <sub>2</sub> )
2015	6.843
2016	7.221
2017	7.484
2018*	7.576

<sup>1/</sup> El monto de emisiones totales incluye las emisiones generadas por los hogares por el uso de combustibles fósiles.

\* Cifras preliminares.

Fuente: BCCR, Cuenta de Energía. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

La situación que muestra el indicador es poco satisfactoria, estas emisiones totales aumentan sostenidamente en el período considerado, lo cual no contribuye con el combate al cambio climático y sus efectos. Sin embargo, debe recordarse que el indicador 9.4.1 considera las emisiones respecto al PIB. con un resultado satisfactorio.

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 13

Se requiere más información para hacer una valoración del progreso en este ODS.

## 14 VIDA SUBMARINA

### OBJETIVO 14

*Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*

Este objetivo consta de 10 metas y 10 indicadores propuestos, esto es, un indicador por meta. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como “no disponibles” los indicadores: 14.1.1, 14.3.1, 14.6.1, 14.a.1 y 14.b.1; y como de “reporte internacional los indicadores: 14.2.1, 14.7.1 y 14.c1.

De esta forma, solamente hay 2 indicadores “disponibles” (Indicador 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles, y Indicador 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas), el primero de ellos no disponible para

análisis y el segundo sí (*cuadro 1*). Del total de metas, solamente una de ellas (meta 14.4) tiene indicador disponible para análisis.

**Meta 14.5:** *De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.*

**Indicador 14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

El INEC propone el

**Indicador 14.5.1** *Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales.*

El mismo es elaborado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). En el *cuadro 29* se muestra el detalle, que confirma que el país cumple con la meta.

## CUADRO 29

14.5.1 Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales, 2015-2018

	ASP Total		Área Terrestre Protegida		Área Marina Protegida	
	Cantidad de ASP	Área total protegida Km <sup>2</sup>	Total (ha)	Respecto al territorio nacional <sup>1/</sup>	Total (ha)	Respecto a aguas terri-toriales <sup>2/</sup>
2019	143	27.840	1.302.867	25,0	1.481.174	48,87
2021	151	28.532	1.303.135	25,5	1.484.414	48,98

1/ Territorio Nacional = 51.100 Km<sup>2</sup>.

2/ El porcentaje aguas marinas protegidas respecto a aguas territoriales se elabora respecto a la superficie del mar territorial de Costa Rica = 30.308 Km<sup>2</sup>. Esta proporción disminuye drásticamente si se hace respecto al Territorio Marino total= 589.682 Km<sup>2</sup>.

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 14

El indicador que se utiliza 14.5.1 “Áreas silvestres protegidas (ASP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales”, muestra que el país supera la

propuesta de la *Meta 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.*

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



### OBJETIVO 15

*Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica*

Este objetivo consta de 12 metas y 14 indicadores propuestos. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como “no se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes” los indicadores: 15.1.2, 15.3.1, 15.4.1, y 15.c.1; y como de “reporte internacional los

indicadores: 15.6.1, 15.7.1, 15.8.1, 15.9.1, 15.a.1 y 15.b.1.

Los indicadores disponibles son 4: **15.1.1** Superficie forestal en proporción a la superficie total; **15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible; **15.4.2**

Índice de cobertura verde de las montañas; y 15.5.1 Índice de la Lista Roja. Todos ellos “disponibles para análisis” (cuadro 1). Del total de metas, 4 cuentan con indicador disponible para análisis (15.1, 15.2, 15.4, 15.5).

**Meta 15.1:** *De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.*

**Indicador 15.1.1** *Superficie forestal en proporción a la superficie total.*

En este caso la base de datos del INEC presenta el valor del indicador para el año 2014: de una superficie total de 5.110.000 Ha, un 57,46% (2.936.000 Ha) corresponden a bosques, y el 42,54% (2.174.000 Ha) restante a ‘no bosques’.

La estimación fue realizada por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE), a partir del Inventario Forestal Nacional 2014.

Si bien es cierto en la base de datos se incluyen proyecciones para los años posteriores a 2014, lo cierto es que lo más adecuado es una nueva medición directa actualizada.

**Meta 15.2:** *De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.*

**Indicador 15.2.1** *Avances hacia la gestión forestal sostenible.*

En este caso, en la base de datos del INEC, los progresos en la gestión forestal sostenible se abordan a partir de lo que denominan 5 subindicadores:

- i) Porcentaje de cambio neto en el área de bosque;
- ii) Biomasa forestal (toneladas/Ha): Biomasa por encima del suelo de los bosques;
- iii) Porcentaje de área de bosque dentro de las áreas protegidas legalmente establecidas;
- iv) Porcentaje de área de bosque con plan de gestión a largo plazo;
- v) Área de bosque bajo sistemas de certificación de manejo forestal verificados de forma independiente.

La fuente de información es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE), y para todos ellos hay información para 2014-2018.

El análisis de los subindicadores de forma independiente no permite afirmar que en el período considerado se han dado avances en esa gestión.

**Meta 15.4:** *De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.*

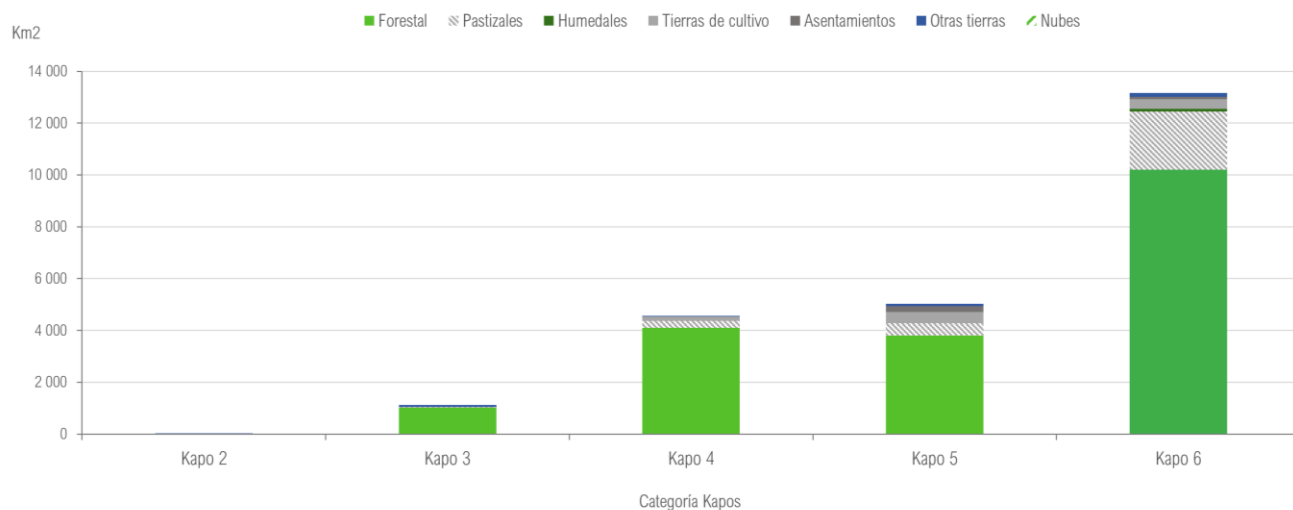
**Indicador 15.4.2** *Índice de cobertura verde de las montañas.*

	Sub- indicador 1*	Sub- indicador 2	Sub- indicador 3	Sub- indicador 4	Sub- indicador 5
<b>2015</b>		196	42,86	36,03	54,91
<b>2016</b>	0,55	196	42,86	36,58	46,68
<b>2017</b>	0,55	196	42,86	37,14	41,87
<b>2018</b>	0,54	196	44,08	36,47	39,43

\* Crecimiento respecto al año previo.

**GRÁFICO 32:**

Costa Rica: Cobertura verde y área de montañas por clase según clasificación Kapos para Costa Rica, 2017 - 2018



Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía, Programa REDD/CCDA-GIZ-SINAC 2015. Inventario Forestal de Costa Rica e Instituto Meteorológico Nacional, Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y absorción de carbono, 2012

En la base de datos del INEC se incluye el “Área en Km² y porcentaje de usos de la tierra en las áreas de montaña, por tipo de uso según categorías Kapos, 2017-2018”, elaborado con información del Ministerio de Ambiente y Energía, Programa REDD/CCDA-GIZ-SINAC 2015. Inventario Forestal de Costa Rica e Instituto Meteorológico Nacional, Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y absorción de carbono, 2012. El gráfico 32 se reflejan los resultados.

### Indicador 15.5.1 Índice de la Lista Roja.

La Lista Roja se refiere a las especies amenazadas por tipo de especie, y el índice asume valores entre 0 y 1, siendo 1 el estado de conservación más favorable de todas las especies y 0 el equivalente a su extinción. El indicador muestra una pequeña reducción en el período considerado.

**Meta 15.5:** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

	Índice de Lista Roja	Máximo	Mínimo
2015	0,82	0,84	0,76
2016	0,82	0,83	0,76
2017	0,82	0,84	0,75
2018	0,82	0,83	0,75
2019	0,81	0,83	0,74
2020	0,81	0,83	0,73
2021	0,81	0,83	0,73

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con datos tomados de base de datos de Naciones Unidas <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=15.5.1>



Se cuenta con 4 indicadores disponibles para análisis, 2 de los cuales tienen una sola estimación (15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total y 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas), el tercero de ellos no muestra un resultado claro (15.2.1

Avances hacia la gestión forestal sostenible) y el cuarto muestra una pequeña reducción (15.5.1 Índice de la Lista Roja); por lo que no es posible hacer una valoración adecuada.

## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

### OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

*Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*

Este objetivo cuenta con 12 metas y 24 indicadores propuestos. En el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21) se clasifican como “no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes” los indicadores: 16.3.3, 16.4.1, 16.5.1, 16.5.2 y 16.6.2; como de “reporte internacional” los indicadores: 16.8.1, 16.10.2 y 16.a.1; mientras que como “no disponibles” los indicadores: 16.1.2, 16.1.4, 16.7.2, 16.10.1 y 16.b.1.

Ello significa 11 indicadores disponibles, de los cuales 8 son disponibles para análisis y los 3 restantes no (cuadro 1). Del total de metas, 6 incluyen al menos un indicador disponible para analizar.

**Meta 16.1:** *Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.*

**Indicador 16.1.1** Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

En la base de datos de indicadores se incluye el

**Indicador 16.1.1** *Tasa de homicidio doloso en Costa Rica, por sexo, país de origen y grupos de edad,*

con información del Poder Judicial. En el *gráfico 33* se presenta el total y la tasa por sexo.

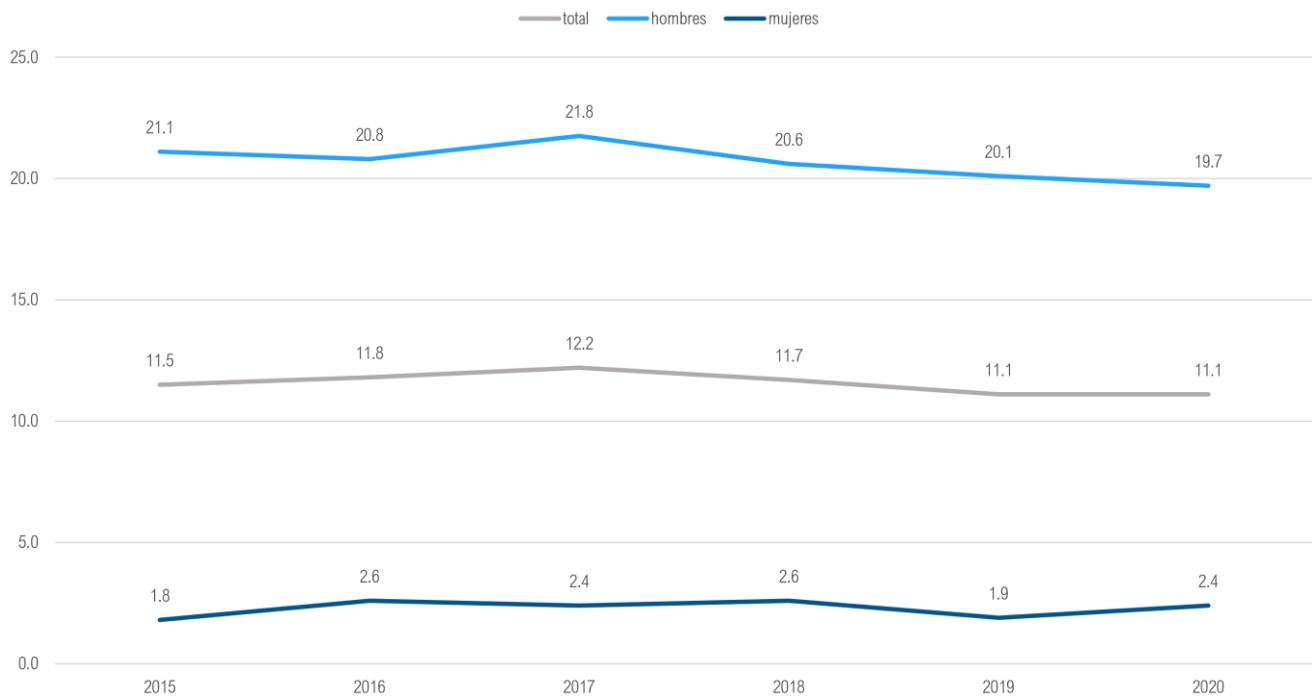
Como se aprecia en el mismo, la tasa total muestra un incremento entre 2015 y 2017, y luego una reducción. La tasa para las mujeres se mantiene, mientras que la de los hombres tiende a reducirse.

**Meta 16.2:** *Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños*

**Indicador 16.2.1** *Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.*

### GRÁFICO 33:

Tasa de homicidio doloso en Costa Rica, por sexo, 2015-2020



Fuente: Poder Judicial.

En este caso se incluye información sobre el porcentaje de niños y niñas de entre 1 y 14 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

La fuente es la **Encuesta Mujer, Niñez y Adolescencia (EMNA) 2018**, realizada por el INEC. Según esa encuesta, en el año 2018 un 49,3% de los niños y niñas en ese rango de edad recibieron castigo físico o agresión psicológica.

**Indicador 16.2.2** *Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.*

La base de datos incluye información sobre el

**Indicador 16.2.2** *Número de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata, según tipo de trata y sexo.*

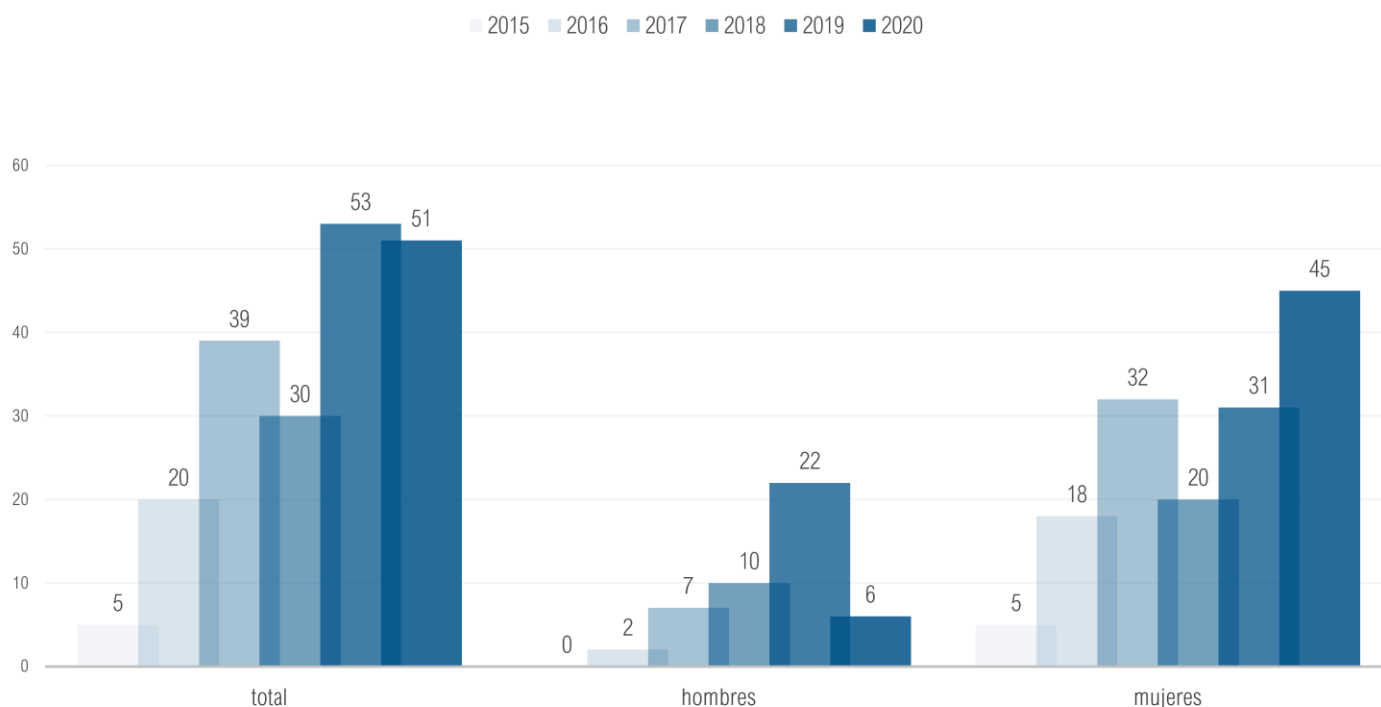
La información proviene de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Como se aprecia en el *gráfico 34*, hay un aumento en el número de víctimas de trata reconocidas por el Equipo de Respuesta Inmediata, principalmente mujeres.

**Indicador 16.2.3** *Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.*

### GRÁFICO 34:

Número de personas tanto nacionales como extranjeras reconocidas o acreditadas como víctimas de trata por el Equipo de Respuesta Inmediata, según tipo de trata y sexo



Fuente: INEC a partir de las ECE 2015-2020.

La base de datos de indicadores incluye el

**Indicador 16.2.3** *Porcentaje de población joven de 18 a 29 años que ha sufrido algún tipo de violencia sexual.*

Hay datos disponibles para 2013 y 2018, obtenidos de la **Encuesta Nacional de Juventudes** realizada en cada uno de esos años por el Consejo de la Persona Joven. Según esas encuestas, el porcentaje de jóvenes (18-29 años) que ha sufrido violencia sexual en cada uno de los años ha sido 34,73% y 44,90% respectivamente; es decir, un aumento considerable.

**Meta 16.3:** *Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.*

**Indicador 16.3.1** *Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.*

El INEC propone el

**Indicador 16.3.1** *Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses.*

El indicador lo estima el INEC con los **Módulos de Victimización 2014 y 2018** de las encuestas de hogares de esos años.

Según esas encuestas, los porcentajes de denuncias fueron 29,7% y 26,0% en 2014 y 2018 respectivamente.

**Meta 16.4:** *De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.*

**Indicador 16.4.2** *Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.*

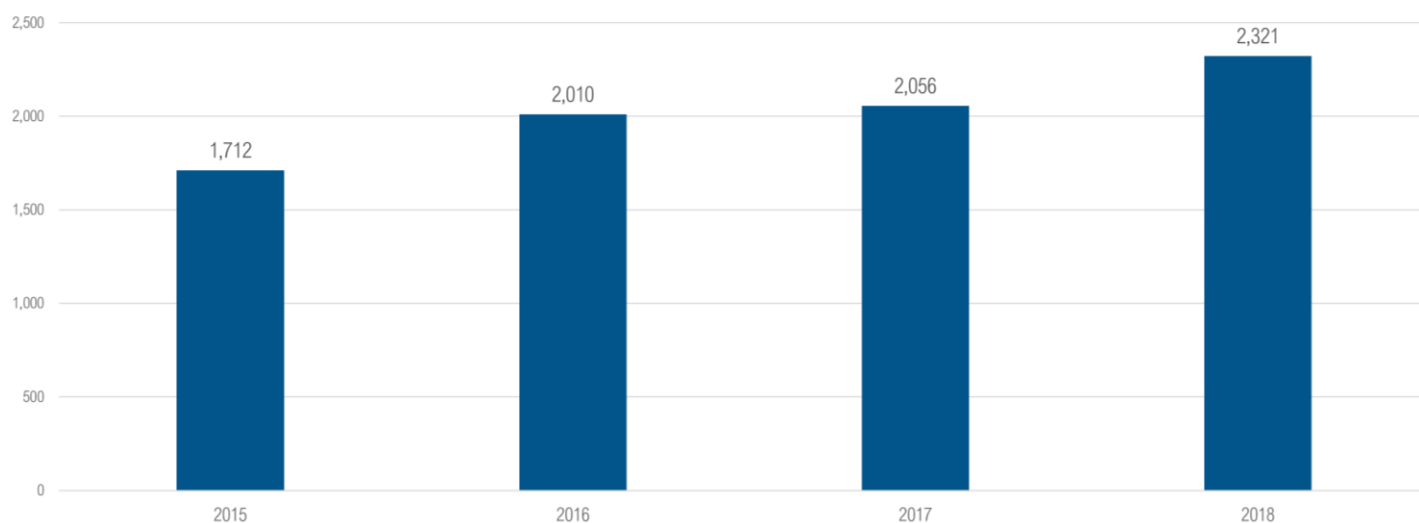
El INEC propone el

**Indicador 16.4.2** *Armas de fuego decomisadas según tipo,*

que no es propiamente el indicado en el marco de

**GRÁFICO 35:**

Armas de fuego decomisadas, 2015-2018



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública. INEC (2021) "ODS 2010-2020. Sistema de indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

indicadores mundiales para los ODS, aporta información en la misma línea.

El indicador se elabora con información del Ministerio de Seguridad Pública, específicamente del Registro de Armas Decomisadas, y muestra un aumento entre 2015 y 2018 (ver gráfico 35).

**Meta 16.7:** *Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.*

**Indicador 16.7.1** *Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.*

El INEC propone el

**Indicador 16.7.1** *Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto*

*a la población total ocupada, por sexo,*

obtenido de las encuestas de hogares.

Como se aprecia en el *gráfico 36*, los empleados públicos han representado cerca de un 14% del empleo total, con un aumento en 2020 a 14,9%. Un aspecto relevante es que el empleo público es relativamente más importante para las mujeres que para los hombres.

**Meta 16.9:** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

**Indicador 16.9.1** Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

En este caso el INEC propone el

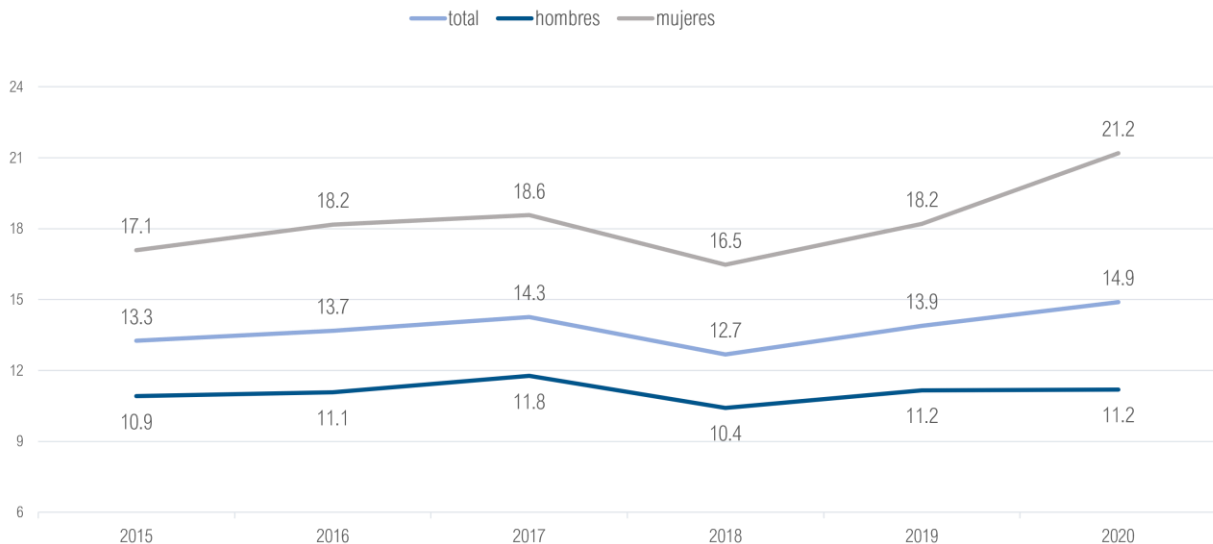
**Indicador 16.9.1** *Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil.*

La elaboración corresponde al Tribunal Supremo de Elecciones, con la base de datos de nacimientos, y estimaciones de *World Population Prospects 2019* (ONU).

Como se aprecia en el *gráfico 37*, el porcentaje de nacimientos registrados es muy elevado, pero muestra una caída en los últimos años. No hay una explicación a esa reducción, por lo que es muy probable que la misma se explique por los datos de población utilizados.

**GRÁFICO 36:**

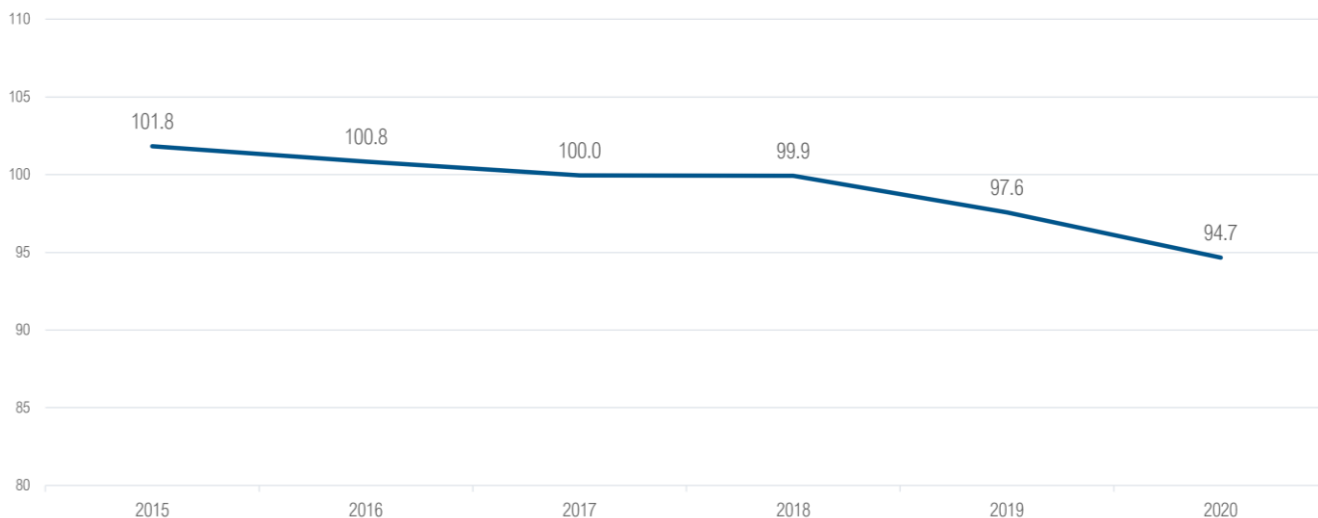
Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada, por sexo, 2015-2020



Fuente: INEC.

### GRÁFICO 37:

Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, 2015-2020



Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones..



## VALORACIÓN DEL PROGRESO EN EL ODS 16

Este objetivo es muy amplio: “*promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*” y cuenta con un número elevado de metas (12) e indicadores (24) -sin que muchos de estos últimos estén disponibles, o de los disponibles, que cuenten con un número adecuado de observaciones, así como observaciones recientes-.

Según la información disponible, los resultados no son satisfactorios: si bien el número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes (indicador 16.1.1) muestra primero un aumento y luego una reducción, la misma sigue siendo muy elevada; aunque solamente hay un dato disponible, en

el 2018 un 49,3% de los niños y niñas de 1-14 años de edad recibieron castigo físico o agresión psicológica (indicador 16.2.1); el número de víctimas de trata reconocidas por el Equipo de Respuesta Inmediata, principalmente mujeres, va en aumento (indicador 16.2.2); entre 2013 y 2018 el porcentaje de jóvenes (18-29 años) que ha sufrido violencia sexual aumentó de 34,7% a 44,9% (indicador 16.2.3); el porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses fue de 29,7% y 26,0% en 2014 y 2018 respectivamente (indicador 16.3.1), resultado que debe ser tomado con cautela; y el número de armas de fuego decomisadas va en aumento (indicador 16.4.2).

## OBJETIVO 17

*Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*

Este objetivo cuenta con 19 metas (el mayor número entre los objetivos) y 24 indicadores propuestos, el segundo mayor número). Con estos últimos sucede algo muy importante, pues según el Cuadro 3.1 de INEC (2021b, 21), 15 de los indicadores son de “reporte internacional”. Los 9 indicadores restantes se consideran disponibles, pero 2 de ellos “disponibles no para análisis”, lo que resulta en 7 disponibles para análisis (cuadro 1). Del total de metas, 7 cuentan con al menos un indicador disponible para análisis.

Vale destacar también que las metas se agrupan por temas: Finanzas (metas 17.1 a 17.5); Tecnología (metas 17.6 a 17.8); Creación de capacidad (meta 17.9); Comercio (metas 17.10 a 17.12); y Cuestiones sistémicas, que a su vez considera: Coherencia normativa e institucional (metas 17.13 a 17.15), Asociaciones entre múltiples interesados (metas 17.16 y 17.17) y Datos, vigilancia y rendición de cuentas (metas 17.18 y 17.19).

**Meta 17.1:** *Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.*

**Indicador 17.1.1** Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.

El indicador propuesto por el INEC es

**Indicador 17.1.1** *Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen.*

Dejando de lado el año 2020 por el asunto de la pandemia de Covid-19, los ingresos del gobierno han representado entre un 13,8% y un 14,3% del PIB, de los cuales la gran mayoría son tributarios (ver cuadro 30). Debe quedar claro que no se considera aquí el financiamiento (endudamiento).

### Cuadro 30

**17.1.1 Porcentaje de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente, según su origen**

	Ingresos totales	I Total de ingresos corrientes	I-1 Ingresos tributarios	I-2 Contribuciones sociales	I-3 Ingresos no tributarios	I-4 Transferencias	II- Ingresos de capital
2015	13,8	13,7	12,7	0,2	0,2	0,7	0,0
2016	14,3	14,2	13,0	0,5	0,1	0,6	0,0
2017	13,8	13,8	12,8	0,2	0,2	0,6	0,0
2018	13,8	13,7	12,7	0,2	0,2	0,6	0,1
2019	14,3	14,0	13,0	0,2	0,2	0,6	0,3
2020	13,2	13,0	12,0	0,2	0,1	0,6	0,2

Fuente: Ministerio de Hacienda.

**Indicador 17.1.2** *Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.*

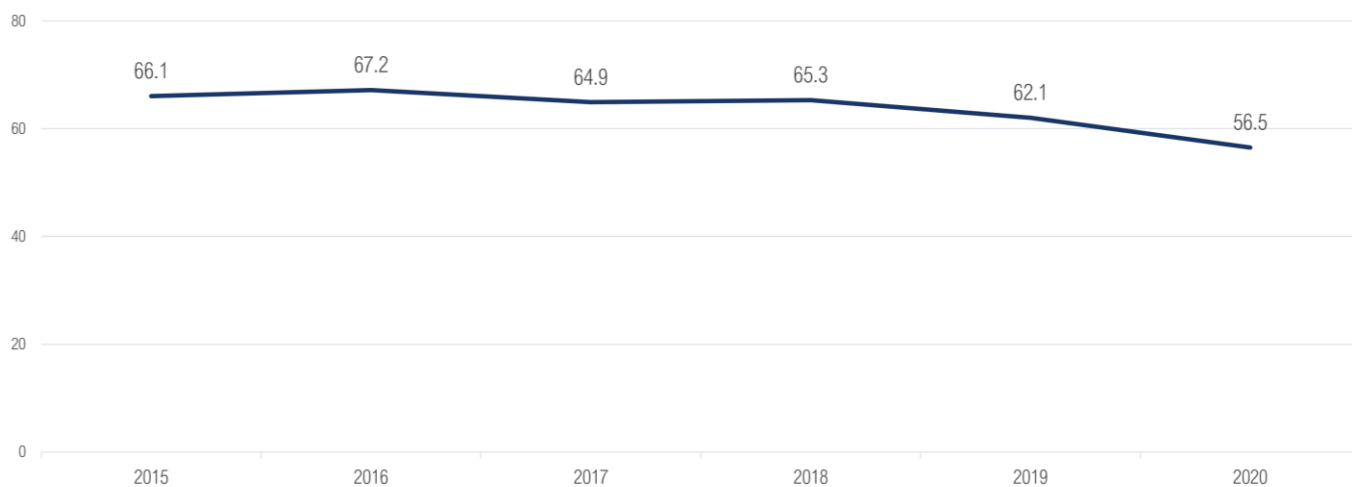
El indicador propuesto por el país es el

**Indicador 17.1.2** *Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios.*

Nuevamente con datos del Ministerio de Hacienda se muestra como el porcentaje del gasto total cubierto con ingresos tributarios se ha venido reduciendo, por lo que se ha tenido que recurrir al endeudamiento, lo cual no es un resultado satisfactorio desde la perspectiva del presente (*ver gráfico 38*).

**GRÁFICO 38:**

Porcentaje del gasto total cubierto por los ingresos tributarios, 2015-2020



Fuente: Ministerio de Hacienda.

**Meta 17.3:** *Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.*

**Indicador 17.3.2** *Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.*

El indicador utilizado por el país es el

**Indicador 17.3.2** *Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas) respecto al PIB,*

estimado por el Banco Central de Costa Rica con cifras trimestrales.

En el *gráfico 39* se muestran las cifras como porcentaje del PIB, aunque conviene destacar que según la misma fuente, como promedio trimestral, del I trimestre 2015 al IV trimestre del 2020, el país recibió remesas personales del exterior por US\$ 128,0 millones y envió al exterior por US\$ 86,0 millones. Es claro que Costa Rica es un receptor neto de divisas.

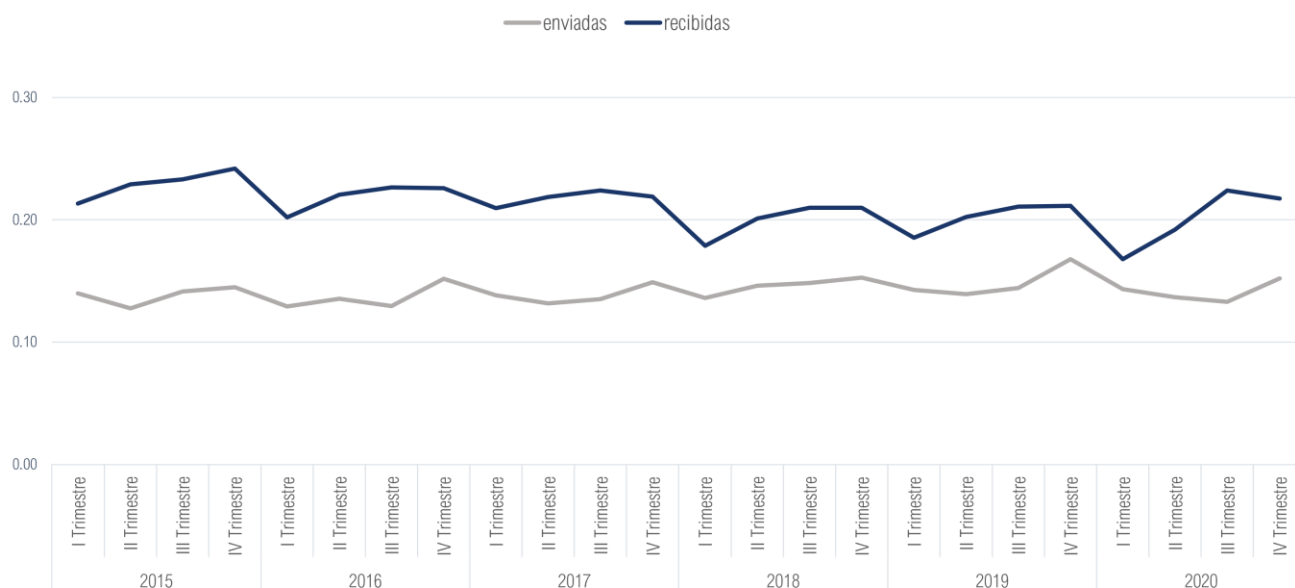
Además, el comportamiento del año 2020 es totalmente atípico, por el impacto mundial del Covid-19.

Respecto al PIB, el monto de las transferencias representó, como promedio trimestral, un 0,14% en el caso de las remesas personales enviadas desde Costa Rica, y un 0,21% en el caso de las recibidas.



**GRAFICO 39:**

Porcentaje de transferencias personales (recibidas y enviadas) respecto al PIB, I-2015 a IV-2020



**Meta 17.4:** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

**Indicador 17.4.1** Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios.

A nivel nacional el indicador se planteó como

**Indicador 17.4.1** Servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.

Fue elaborado con información del Ministerio de Hacienda, Servicio de Deuda y del Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales.

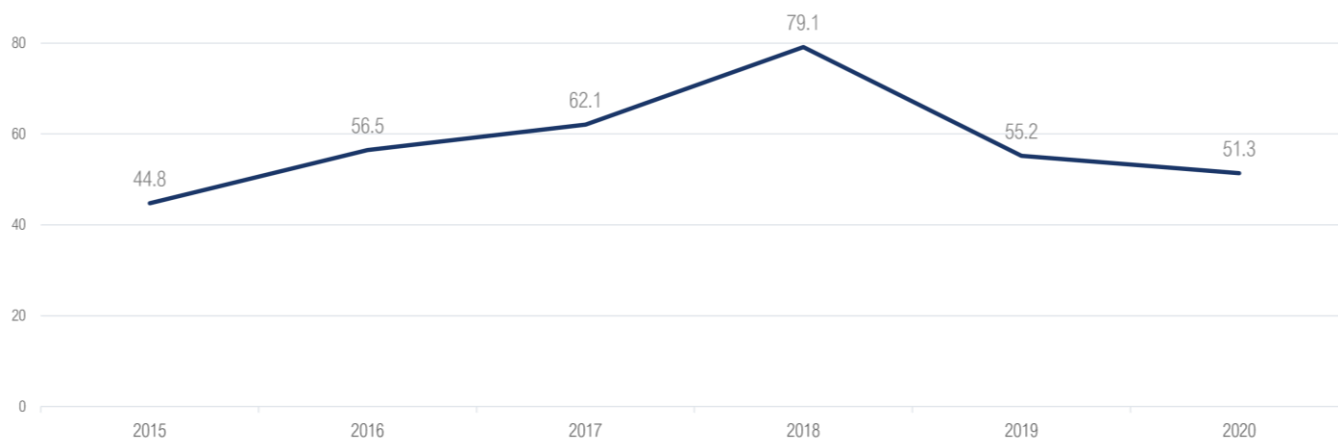
El porcentaje de las exportaciones que el país dedicaba al servicio de la deuda pública era elevado en 2015 (44,8%), pero fue aumentando aceleradamente hasta 2018, en que alcanzó 79,1%, situación que se explica por la difícil situación fiscal que atravesaba el país -y no por una caída en las exportaciones- (ver gráfico 40). Con la aprobación de la reforma fiscal a finales del 2018, y las renegociaciones de deuda que se dieron en los años siguientes, este indicador comenzó a reducirse, hasta 51,3% en 2020.

**Meta 17.8:** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

**Indicador 17.8.1** Proporción de personas que utilizan Internet.

#### GRAFICO 40:

Servicio de la deuda pública del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, 2015-2020



Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica.

El INEC propone el

**Indicador 17.8.1** *Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, por zona y región de planificación.*

En el *gráfico 41* se detalla para toda la población de 5 años y más, según estimaciones del INEC a partir de las ENAHO. Es claro el fuerte y sostenido aumento en ese porcentaje de población entre 2015 y 2019, con una muy pequeña caída en 2020 por el Covid-19.

**Meta 17.10:** *Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.*

**Indicador 17.10.1** *Promedio arancelario mundial ponderado.*

En este caso, en lugar del promedio arancelario mundial, es utilizar el **promedio arancelario ponderado del país**. El indicador fue estimado por el Ministerio de Comercio Exterior, con base en datos de importaciones del Banco Central de Costa Rica y de aranceles de la Organización Mundial del Comercio.

Como se aprecia en el *gráfico 42*, el país continúa el proceso de desgravación arancelaria.

**Meta 17.18:** *De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.*

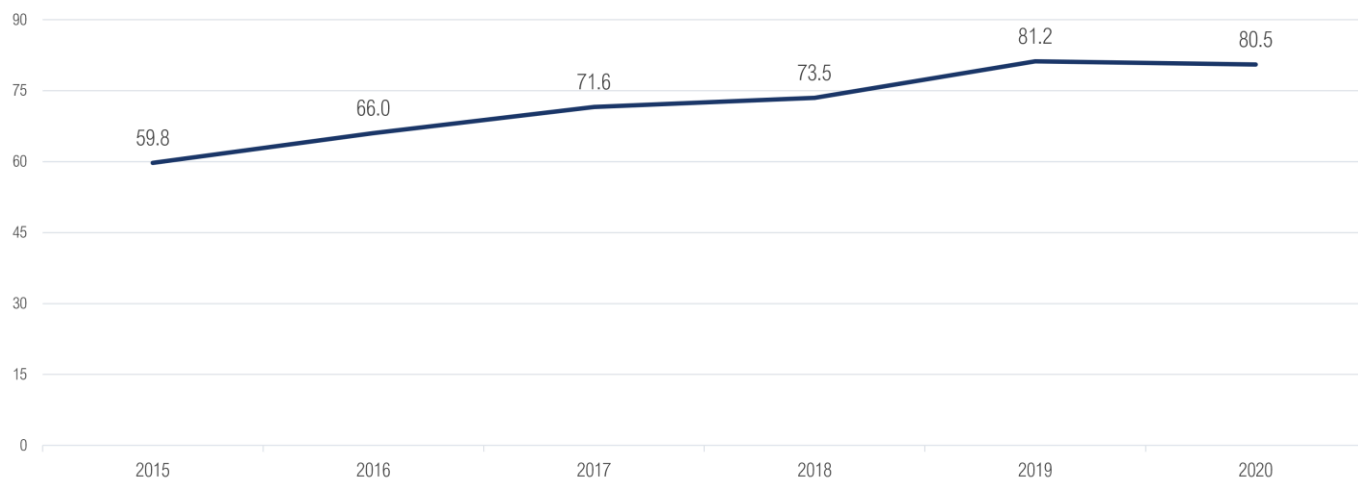
**Indicador 17.18.1** *Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Esta meta es muy importante, y el indicador atendido por el INEC está bien elaborado, pero es recomendable su revisión a la luz de algunos de los

resultados obtenidos en este informe, y que probablemente se darán en la discusión del mismo.

**GRAFICO 41:**

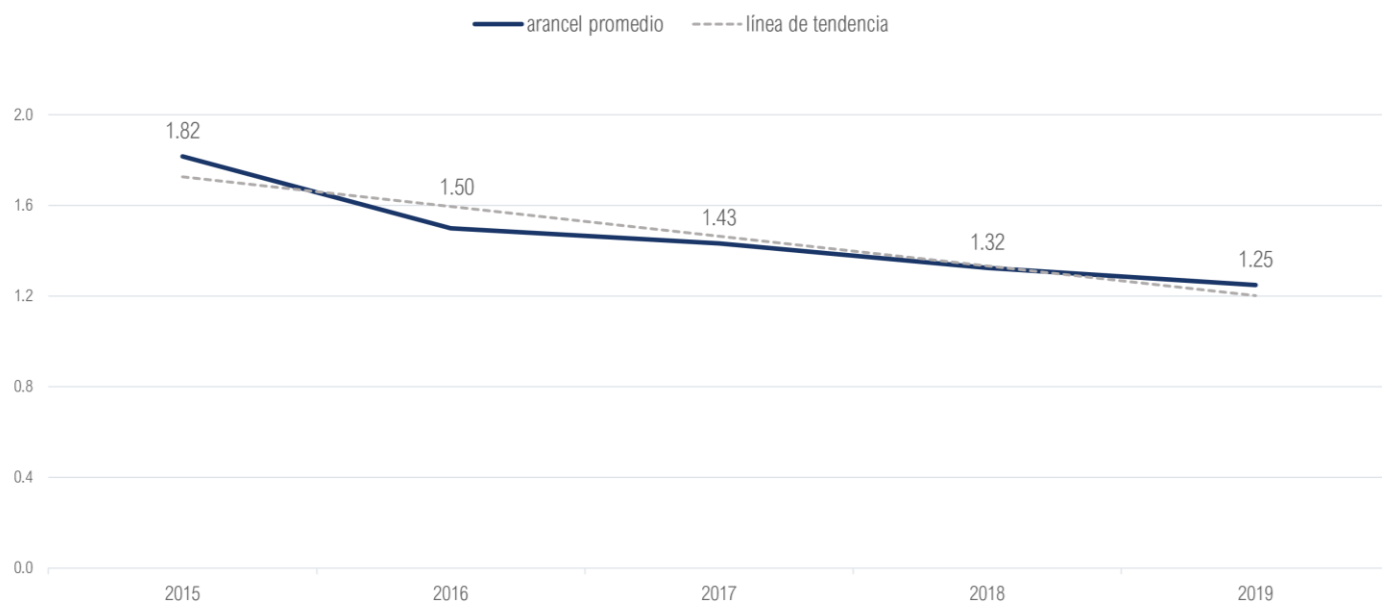
Porcentaje de personas de 5 años y más que utilizaron internet en los últimos 3 meses, 2015-2020



Fuente: INEC, a partir de las ENAHO.

**GRAFICO 42:**

Promedio arancelario nacional ponderado, 2015-2019



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, con información del BCCR y la OMC.



No obstante, lo amplio de este objetivo (*Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*), y las limitaciones por la disponibilidad de indicadores para la elevada cantidad de metas, dificultan la valoración.

La gran mayoría de los ingresos del gobierno (corrientes y de capital, no endeudamiento) provienen de impuestos (indicador 17.1.1), lo cual apunta al logro de la meta 17.1; entre los años 2015 y 2020 el porcentaje del gasto total cubierto con ingresos tributarios se ha venido reduciendo (indicador 17.12), por lo que se ha tenido que recurrir al endeudamiento (interno y externo), lo cual no es un resultado satisfactorio; de hecho, el servicio de la deuda pública

del Gobierno Central como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (indicador 17.4.1) aumentó aceleradamente hasta 2018, pero la reforma fiscal de finales de ese año y las renegociaciones de deuda que se dieron en los años siguientes, permitieron que ese indicador se redujera.

Además, Costa Rica es un receptor neto de remesas personales, pero también un importante emisor (indicador 17.3.2), en línea con la meta 17.3. Muy favorable también es el fuerte y sostenido aumento en el porcentaje de población mayor de 5 años que utilizó internet en los últimos 3 meses a partir del 2015 (con una muy pequeña caída en 2020 por el Covid-19).

## Apéndice A

### Indicadores “disponibles para análisis”

#### Lista de los indicadores en esta clasificación (104)

- 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).
- 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.
- 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.
  
- 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación.
- 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.
- 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud -OMS-) entre los niños menores de 5 años.
- 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica  $> +2$  o  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).
- 2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público
  
- 3.1.1 Tasa de mortalidad materna.
- 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.
- 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años; y
- 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.
- 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.
- 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes.
- 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes.
- 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.
- 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.
- 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.
- 3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas.
- 3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.
- 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, que se mide aquí por cada 100.000 habitantes.
- 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.
- 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.
- 3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales.

- 3.8.2** Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.
- 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.
- 3.9.2** Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos -WASH-).
- 3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias.
- 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).
- 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.
- 3.b.3** Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.
- 3.c.1** Densidad y distribución del personal sanitario.
- 4.1.1** Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.
- 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.
- 4.3.1** Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
- 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.
- 4.a.1** Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.
- 5.3.1** Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.
- 5.4.1** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
- 5.5.1:** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.
- 5.5.2:** Proporción de mujeres en cargos directivos.
- 5.6.1** Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
- 5.b.1** Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.
- 6.1.1** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.
- 6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.
- 6.3.1** Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.
- 6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.
- 6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.
- 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.
- 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.
- 6.b.1** Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.

- 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.
- 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias.
- 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.
- 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.
- 7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).
  
- 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.
- 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.
- 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.
- 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
- 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.
- 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad.
- 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.
- 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
- 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
  
- 9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.
- 9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.
- 9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.
- 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.
- 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.
- 9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total.
- 9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.
  
- 10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.
- 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo.
- 10.5.1 Indicadores de solidez financiera.
- 10.7.4 Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen.
- 10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.
  
- 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
  
- 12.2.2 (/8.4.2) Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

**12.a.1 (7.b.1)** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita).

**13.2.2** Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.

**14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

**15.1.1** Superficie forestal en proporción a la superficie total.

**15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible.

**15.4.2:** Índice de cobertura verde de las montañas.

**15.5.1** Índice de la Lista Roja.

**16.1.1** Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.

**16.2.1** Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

**16.2.2** Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.

**16.2.3** Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.

**16.3.1** Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

**16.4.2** Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.

**16.7.1** Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.

**16.9.1** Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

**17.1.1** Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.

**17.1.2** Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.

**17.3.2** Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.

**17.4.1** Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios.

**17.8.1** Proporción de personas que utilizan Internet.

**17.10.1** Promedio arancelario mundial ponderado.

**17.18.1** de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## Apéndice B

### Indicadores “disponibles no para análisis”

#### B.1 Lista de los indicadores en esta clasificación (39)

1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social.

1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.

1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.

1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).

2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena.

-

4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

4.5.1 Índices de paridad educativa en diferentes dimensiones.

4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo.

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.

6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.

-

8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad.

8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio.

8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.

**8.b.1** Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.

**9.2.1** Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita.

**9.3.2** Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

-

**11.5.1 (/1.5.1)** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.

**11.5.2 (/1.5.2)** Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.

**11.6.1** Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad.

**11.6.2** Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

**11.7.2** Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

**11.b.2 (/1.5.4)** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

**12.4.2 a)** Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos.

**12.5.1** Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

**12.6.1** Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

**12.8.1 (/4.7.1)** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

**13.1.1 (/1.5.1/11.5.1)** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.

**13.1.3 (/1.5.4/11.b.2)** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

**13.3.1 (/4.7.1/12.8.1)** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

**14.4.1** Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.

-

**16.1.3** Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses.

**16.3.2** Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.

**16.6.1** Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto.

**17.6.1** Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad.

## **B.2 Justificación de la clasificación para algunos indicadores**

**Indicador 1.3.1** Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.

En este caso el indicador propuesto por Costa Rica es el “porcentaje de la población cubierta por algún programa social”, pero son programas que en su gran mayoría, si no en su totalidad, corresponden a programas sociales “selectivos”. La meta (1.3) es clara al indicar que se trata de implementar sistemas y medidas de protección social “para todos”, y que de aquí a 2030 se logre una amplia cobertura de personas pobres y vulnerables.

El indicador actual, tal como está planteado, muestra el porcentaje de la población total que recibe beneficios de programas especialmente dirigidos a población en situación de pobreza o vulnerabilidad, y además, sin que haya garantía de que quienes los perciben sean pobres o vulnerables.

Hay que insistir en que se debe incluir la palabra “selectivos” en el título, para mayor claridad de lo que se muestra. Pero además se sugiere que se modifique el indicador a “porcentaje de la población pobre o vulnerable en hogares que son beneficiarios de al menos un programa social selectivo”, incluso diferenciando ayudas monetarias en efectivo de otras ayudas. Para la estimación se utilizaría la ENAHO, y la situación de pobreza se determinaría a partir del ingreso familiar neto “sin subsidios estatales y becas” per cápita. La vulnerabilidad utilizando 1,4 veces la línea de pobreza.

Dado que la meta se refiere a toda la población, lo más adecuado sería aproximar la meta con dos indicadores: i) porcentaje de la población total cubierta por seguro de salud, y ii) porcentaje de la población adulta mayor (65 años y más) que percibe pensión contributiva o no contributiva. Por mientras se considera “disponible no para análisis”.

**Indicador 1.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.

INEC (2021) incluye información proporcionada por la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, sobre el número de muertes, personas desaparecidas y afectados directamente a consecuencia de desastres por cada 100.000 habitantes, desglosada por afectación. Sin embargo, no se presenta el total anual por las diferentes afectaciones, por lo que se considera “disponible no para análisis”.

**Indicador 1.5.2** Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.

La Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias proporcionó información sobre las pérdidas económicas provocadas por algunos desastres (inundaciones en el Caribe, Sarapiquí y Turrialba en 2015; el Huracán Otto en 2016; la tormenta tropical Nate en 2017; las lluvias intensas de 2018; el déficit hídrico de 2019; los efectos indirectos del Huracán Eta y del Coronavirus en 2020).

El primer asunto aquí es que se relacionan las pérdidas con el PIB mundial, por lo que surge la duda respecto a si se trata de un indicador a nivel nacional o a nivel mundial. ¿Debe ser reclasificado el indicador a “reporte internacional?”. En todo caso, para que tenga sentido en el análisis de los avances en los ODS a nivel nacional, se deberían comparar las pérdidas anuales con el PIB nacional, lo cual no se hace, por lo que se considera “disponible no para análisis”.

**Indicador 1.5.4** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Con información de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, el INEC estimó el indicador sobre el porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local. Según el mismo, de los 81 gobiernos locales existentes en 2017-2019 y los 82 en 2020, adoptaron y aplicaron estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local: 55 en 2017 y 81 en 2018-2020, para un indicador de 67,9% en 2017, 100% en 2018-2019 y 98,78% en 2020.

El resultado es sumamente satisfactorio desde el punto de vista del indicador propiamente, aunque queda la duda de si se está haciendo referencia a estrategias que cumplan con un mínimo generalizado, motivo por el cual se considera “disponible no para análisis”.

**Indicador 1.a.2** Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).

Con información del Ministerio de Hacienda, INEC (2021) incluye el detalle del porcentaje del gasto público total destinado a servicios esenciales, en este caso, salud, educación y protección social, para 2015-2020.

Dos aspectos importantes sobre este indicador son los siguientes. En primer lugar, que el aumento en su participación dentro del gasto público total no siempre es beneficioso para la población más pobre del país, pues para compensar el aumento en esos servicios se podrían estar dejando de financiar proyectos de infraestructura y de otra naturaleza que beneficiarían a los hogares pobres y vulnerables. En segundo lugar, que dadas las limitaciones que en algunos períodos se imponen al crecimiento del gasto público, esa medición respecto al gasto público total (prioridad fiscal de gasto en servicios esenciales), debería ser acompañada con su valoración respecto al PIB (prioridad macroeconómica de ese gasto). Sin esas aclaraciones, no parece conveniente utilizar el indicador para análisis.

**Indicador 5.2.1** Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses.

En este caso, la única información disponible para el indicador en la base de datos son los porcentajes de violencia física y violencia sexual según la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada por la Universidad de Costa Rica en el año 2003. Realmente este indicador no se puede considerar disponible para análisis.

**Indicador 9.3.2** Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

En este caso, el único dato disponible es para 2013, específicamente 81,1%, cifra que si bien es elevada, por tratarse de una única observación -y de un año previo al 2015-, resulta totalmente insuficiente para el análisis aquí requerido. Por ese motivo se incluye en la lista de indicadores “disponibles no para análisis”.

**Indicador 11.6.1** Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad.

En la base de datos se incluye información para el año 2019, sin embargo la misma no permite un análisis adecuado, motivo por el cual este indicador se considera disponible pero no para análisis.

**Indicador 11.6.2** Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

Si bien en la base de datos se incluye información para varios años sobre las partículas PM2.5 y PM10 en algunas estaciones en diferentes ciudades del país, la misma no incluye valores agregados que permitan un análisis adecuado. Por ello este indicador se considera disponible pero no para análisis.

**Indicador 11.7.2** Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

El INEC propone un indicador que considera específicamente la violencia intrafamiliar (11.7.2) **“Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, por sexo”**. Vale destacar que se considera que este indicador aproxima el propuesto en el marco de indicadores mundiales, que es consistente con la meta en lo referente a *espacios públicos seguros*. Sin embargo, a juicio del consultor no es una buena aproximación.

**Indicador 12.4.2** a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos.

En la base de datos del INEC hay datos sobre desechos peligrosos para los años 2016-2018 principalmente, pero están lejos de constituirse en indicadores para el seguimiento o definición de políticas, motivo por el cual se considera disponible pero no para análisis.

**Indicador 12.5.1** Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

En la base de datos se incluyen datos sobre reciclado, pero no se presenta una tasa nacional de reciclado o al menos una aproximación a la misma. Por ello el indicador se considera disponible pero no para análisis.

**Indicador 12.6.1** Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

Se presenta información pero referida a un número reducido de empresas, específicamente las que forman parte de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED). Por ello, se considera el indicador como disponible pero no para análisis.